



Boletín Oficial del Obispado de Ourense

Año CLXIX

Mayo 2006

n.º 6

SUMARIO

La Voz del Prelado

Actividades del Sr. Obispo 636

IGLESIA DIOCESANA

Secretaría General. Nombramientos - Defunciones 638
 Secretaría del consejo Presbiteral 639
 Ponencia de D. José Ángel Feijoo Mirón, delegado de Cáritas, en el Consejo Presbiteral 641
 Vicaría de Pastoral. Trabajo de revisión de la actividad pastoral del curso 2005/2006 647
 Vicaría de Asuntos Económicos. Escritura Pública de constitución de la Fundación S.^{ta} M.^a Nai ... 652
 Vicaría para el Clero. Cursos para sacerdotes organizados por la Conferencia Episcopal 668
 Fiesta de S. Juan de Ávila 672
 Conferencia del Sr. Nuncio en S. Xoán de Ávila. «El valor de la vida humana» 675

IGLESIA EN ESPAÑA

Nota del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal 683
 40.^a Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales 684
 Mensaje de los obispos de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar 687

SANTA SEDE

SANTO PADRE. Regina Caeli 691
 Audiencias Generales 693
 Carta sobre los procesos de las causas de los santos 701
 Mensaje del Papa en el 89 aniversario de la aparición de la Virgen de Fátima
 y 25 del atentado a Juan Pablo II 704
 Discursos. Al final del rezo del Rosario en el Santuario romano del Amor Divino 705
 Saludo del Papa a los guardianes suizos participantes en una «marcha» conmemorativa 707
 Palabras de Su Santidad a los miembros de la «Fundación Papal» 708
 Discurso a la Asamblea Plenaria de los directores generales de las OMP 709
 A un Congreso organizado por el Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia .. 711
 A los participantes en la Asamblea Plenaria del Consejo Pontificio para la Familia 714
 Al Sr. Francisco Vázquez Vázquez, nuevo embajador de España ante la Santa Sede 717
 A los superiores/as generales de los Inst. de Vida Consagrada y sociedades de vida apostólica ... 719
 Homilias 722
 SANTA SEDE. XIV Jornada Mundial del Enfermo 732
 Misa con ocasión del IV centenario de la muerte de Santo Toribio de Mogrovejo 736
 Declaración final de la XII Asamblea Gral. y del Congreso Internacional sobre el tema «El embrión humano en la fase de preimplantación. Aspectos científicos y consideraciones bioéticas» 740

CRÓNICA DIOCESANA Mayo 744

LA VOZ DEL PRELADO

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO

MAYO

- Día 3:** Preside la Celebración Eucarística en la fiesta del Santo Cristo en la S. I. Catedral Basílica de San Martín de Tours.
Clausura la Catequesis familiar en la Parroquia María Auxiliadora de los Salesianos.
- Día 4:** Reunión del Consejo Episcopal.
- Día 6:** Santa Visita Pastoral a las Parroquias de San Juan de Moura y San Esteban de Ribas del Sil en el Arciprestazgo de Terras de Aguiar.
- Día 7:** Santa Visita Pastoral a las Parroquias de San Martín de Nogueira de Ramuín, Santa María de Viñoás y San Eulalia de Luintra en el Arciprestazgo de Terras de Aguiar.
- Día 8:** Preside la Celebración Eucarística en la fiesta de la Virgen de la Salud en la capilla de las Religiosas Siervas de María, Ministras de los enfermos.
- Día 10:** Solemne Concelebración Eucarística en la fiesta de San Juan de Ávila en la Capilla del Seminario Mayor, presidida dicha Celebración por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de S.S. en España, Mons. Manuel Monteiro de Castro.
Preside la Celebración Eucarística de Exequias por el Rvdo. Sr. D. Rogelio Álvarez Castiñeiras en la Parroquia de Santa María de Castuelo de Miño.
- Día 11:** Preside la Celebración Eucarística en la que los seminaristas peregrinan al Santuario de Fátima de la ciudad.
- Día 12:** Preside la Oración de Ofrenda de las madres a la Virgen de Fátima en el Santuario de la ciudad.

- Día 13:** Santa Visita Pastoral a las Parroquias de San Juan de Moreiras, San Martín de Sabadelle y Santa María de Faramontaos en el Arciprestazgo de Terras de Aguiar.
Preside la Procesión de antorchas en la fiesta de la Virgen de Fátima y Celebración Eucarística en la S. I. Catedral Basílica de San Martín de Tours.
- Día 14:** Santa Visita Pastoral a las Parroquias de Santa María de Villar de Ordelles, Santa María de Esgos y Santa Ana de Chaudarcas en el Arciprestazgo de Terras de Aguiar.
- Día 17:** Reunión del Consejo Diocesano Presbiteral en el Seminario Mayor.
- Día 20:** Santa Visita Pastoral a las Parroquias de San Pedro de Rocas, San Pedro de Pensos y San Cipriano de Cobas en el Arciprestazgo de Terras de Aguiar.
- Día 21:** Santa Visita Pastoral a las Parroquias de San Martín de Moreiras y Santa Marta de Moreiras en el Arciprestazgo de Terras de Aguiar.
Clausura la Convivencia Anual Regional del Movimiento de Equipos de Nuestra Señora en el Seminario Mayor “Divino Maestro”.

IGLESIA DIOCESANA

Secretaría General

NOMBRAMIENTOS

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha realizado el siguiente nombramiento

Con fecha uno de mayo de 2006:

El Rvdo. Sr. D. Manuel Gómez Cid,
Administrador de OSOÑO, S. Pedro.

DEFUNCIONES

“Como Cristo que, una vez resucitado de entre los muertos, ya no muere más, así ellos también, liberados de la corrupción, no conocerán ya la muerte y participarán de la resurrección de Cristo, como Cristo participó de nuestra muerte”.

*(De los sermones de S. Atanasio de Antioquia;
Sermón 5, sobre la resurrección de Cristo). Oficio de difuntos.*

Rvdo. Sr. D. Rogelio Álvarez Castiñeiras. Que falleció el día **9 de mayo de 2006**, en la casa rectoral de Santa María de Astariz, a los 76 años de edad. Había nacido en Noallo, el 30 de abril de 1930. Recibió el diaconado el día 17 de marzo de 1956 en la capilla del Seminario de Ourense. Fue ordenado de Presbítero el 1 de julio de 1956, en Ourense.

Su vida pastoral de desarrolló siempre en el ámbito de la Diócesis: el 30 de noviembre de 1956 fue nombrado párroco de San Juan de Argas, hasta mayo de 1959 en que fue destinado como párroco a Santa María de Orbán y administrador de las parroquias de Santa Baia de León y San Salvador de Río de Vilamarín. En 1979 se traslada a la parroquia de San Miguel de Carballeda de Avia, desde la que atiende pastoralmente las de San Estebo de Nóvoa, San Xiao de Moimenta y San Andrés de Abelenda das Penas, todas en el arciprestazgo de Avión. El año 1999 es nombrado párroco de Santa María de Astariz y administrador de San Salvador de Vide de Miño y Santa María de Prado de Miño. Se jubiló de toda actividad pastoral el año 2005, aunque siguió residiendo en la casa rectoral de Astariz.

Consejo Presbiteral. 17 de mayo de 2006.

SECRETARÍA DEL CONSEJO PRESBITERAL

(Resumen del acta)

El día 17 de mayo, en el Seminario Mayor, se reunió el Consejo Presbiteral de la Diócesis de Ourense. Aunque en la programación para el presente curso estaba dispuesto continuar con el estudio a cerca de la Celebración de la Eucaristía Dominical en las parroquias de la Diócesis, debido a la ausencia de D. Ramiro Cougil el coordinador del estudio y el ponente del mismo; se decidió dedicar la jornada a estudiar la situación de la Caridad en la Diócesis. Para ello se invitó a que pronunciase la ponencia y coordinase el trabajo del Consejo al Delegado de Cáritas Diocesana el Rvdo. D. José Ángel Feijóo Mirón quien orientó el trabajo con una ponencia (que reproducimos más abajo) titulada «LA CARIDAD COMO FUENTE DE EVANGELIZACIÓN. APROXIMACIÓN A LA PASTORAL DIOCESANA DESDE LA DEUS CARITAS EST».

A continuación se desarrolló un trabajo por grupos entorno a estas tres cuestiones:

1.- “la “mística” del Sacramento (La Eucaristía) tiene un carácter social”. “Una Eucaristía que no comporte un ejercicio práctico del amor es fragmentaria en sí misma” (D.C.E. 14)

- ¿Cómo se manifiesta este ejercicio práctico del amor en nuestras eucaristías?
- Propón algunas acciones concretas para que pueda manifestarse.

2.- “La naturaleza íntima de la Iglesia se expresa en una triple tarea: anuncio de la Palabra de Dios, celebración de los Sacramentos y servicio de la caridad. Son tareas que se implican mutuamente y no pueden separarse una de otra. Para la Iglesia, la caridad no es una especie de actividad de asistencia social que también se podría dejar a otros, sino que pertenece a su naturaleza y es manifestación irrenunciable de su propia esencia” (D.C.E. 25)

- ¿le damos la misma importancia a esta triple tarea?
- ¿Qué acciones concretas propondrías para que el servicio de la caridad cobrara fuerza en nuestras comunidades parroquiales?

3.- “Las organizaciones caritativas de la Iglesia son un *opus proprium* suyo, un cometido que le es congenial, en el que ella no coopera colateralmente, sino que actúa como sujeto directamente responsable, haciendo algo que le corresponde por naturaleza” (D.C.E. 29)

- ¿Sentimos la acción de Cáritas como algo propio?, ¿en qué?
- ¿qué podemos hacer para desarrollar las Cáritas parroquiales o arciprestales?
- ¿Cómo hacer para que la acción de Cáritas esté presente en nuestra pastoral diocesana?

Continuó el trabajo por la tarde con la exposición del trabajo, concluyendo el consejo en la necesidad de incorporar todos los años, y de manera específica, la Caridad y Cáritas como elemento esencial del testimonio de la Iglesia en el mundo actual. Una segunda prioridad para la pastoral continuar apostando por la creación, sobre todo en el ámbito rural, de las Cáritas zonales o arciprestales.

Concluyó el Sr. Obispo haciendo un breve relato de su visita, acompañado del Delegado de Misiones, a la misión diocesana en Ecuador, parroquia de Santa María Madre de Jipijapa, de la que ha vuelto muy animado para continuar la labor que se está llevando a cabo allá, por lo que ha pedido a los sacerdotes voluntarios para sustituir a D. Isaac y a D. José Luis, quienes terminarán su estancia a finales del presente año.

En Ourense a diecisiete de mayo de dos mil seis.

Ponencia de D. José Ángel Feijóo Mirón, Delegado de Cáritas, en el Consejo Presbiteral.

17 de mayo de 2006.

LA CARIDAD, COMO FUENTE DE EVANGELIZACIÓN. APROXIMACIÓN A LA PASTORAL DIOCESANA DESDE LA «DEUS CARITAS EST».

La reciente encíclica de Su Santidad, Benedicto XVI, que lleva por título *Deus Caritas Est*, es el marco en el que nos vamos a mover a la hora de situar nuestra reflexión sobre la Pastoral Diocesana.

No será mi intento el hacer una presentación, más o menos detallada, de la misma, sino partiendo de ella y de algunas de las reflexiones que el Papa nos propone en la encíclica proyectar algo de luz sobre nuestra pastoral diocesana, para, por una parte repensar cómo estamos viviendo la centralidad de la caridad y, por otra, impulsar, en acciones concretas, la más profunda vivencia de la misma, así como el ejercicio concreto del amor.

“Dios es amor, y quien permanece en el amor permanece en Dios y Dios en él” (1Jn 4, 16). Estas palabras de la primera carta de Juan expresan con claridad meridiana el corazón de la fe cristiana: la imagen cristiana de Dios y también la consiguiente imagen del hombre y de su camino”, con estas palabras se inicia la encíclica y bien pueden servir como elemento central de nuestra reflexión.

La esencia del cristianismo es que Dios es amor, si esto es así una primera implicación que se nos aparece a cualquiera es si realmente lo vivimos así, y, en consecuencia, lo presentamos de la misma manera. La reflexión y el trabajo que podamos desarrollar esta mañana de poco servirá si no estamos realmente convencidos de esta verdad central de nuestra fe. Por ello podríamos comenzar por repensar si esta es la verdad que ilumina nuestras vidas.

Comentando estos días con un sacerdote el tema de este Consejo me contaba la anécdota atribuida al cardenal Segura, en Sevilla, allá por los años cincuenta; llega a la catedral un ilustre y bien formado profesor de Lovaina, centro prestigioso de Teología en aquellos años, y es el encargado de la homilía, todos esperan con expectación sus palabras y están pendientes de escuchar a tan renombrado profesor; el susodicho toma la palabra y comienza la homilía diciendo más o menos: vengo de Lovaina y vengo a hablarles del amor; nada más escuchar esto el cardenal se levanta y comienza: Credo in unum Deum...

Esta anécdota viene a cuento porque quizás tenemos que comenzar por tomar conciencia nosotros de que éste es el elemento central de nuestra fe. Si esto fuera así, probablemente nuestro modo de presentar a los demás nuestra fe cambiaría algo, quizás nuestros esfuerzos pastorales se orientaran de otro modo, posiblemente nuestras preocupaciones e intereses tuvieran que sufrir una reorientación.

Sería este un primer punto sobre el que tendríamos que pararnos para poder iluminar la pastoral diocesana; evidentemente no es mi cometido en este momento el centrarles en un ejercicio de examen sobre nuestra vida sacerdotal y el papel que debe de jugar en ella la vivencia de nuestra vida como personas que, como dice el Papa, “hemos creído en el amor”; pero tampoco podía obviar el hecho de que si nosotros no lo vivimos así podremos hacer maravillosos planes pero serán un cuerpo sin alma.

En el cuestionario de preparación para este Consejo Presbiteral aparece una pregunta que podría ayudarnos a profundizar en nuestra vivencia de la caridad: ¿cómo se vive la caridad en el presbiterio, humana y sacerdotalmente?. Si no comenzamos por querernos entre nosotros va a ser difícil dar testimonio del Amor con mayúsculas. No me compete a mí entrar en esta cuestión, pero no estaría de más que dedicáramos un tiempo a ver, ante Dios, qué más podemos hacer para que se transparente la fraternidad sacerdotal y no parecer primos lejanos y mal avenidos.

También en estos días, he tenido la ocasión de escuchar algunos comentarios que me han parecido especialmente luminosos; me comentaba el Sr. Obispo, y le pido me perdone si mi explicación no es del todo fiel a sus palabras, que lo que el Papa nos propone, además de un programa para su pontificado, es una visión completa de la realidad desde la óptica del amor, no se trata solo de una reflexión, más o menos rica de la caridad, sino una visión englobante de nuestra realidad y de nuestra tarea como Iglesia; es todo un reto el intentar responder a esta propuesta omnicomprendiva que el Santo Padre nos presenta.

Después de esta introducción intentaré dividir mi exposición en tres apartados que sirvan de orientación al trabajo posterior, siguiendo, en líneas generales lo que va a ser el trabajo en grupos: la unión de caridad y Eucaristía, la caridad desde la visión más global de la Diócesis y la caridad desde la parroquia.

1.- CARIDAD Y EUCHARISTÍA

Hay muchos motivos para situar en primer lugar la relación entre caridad y Eucaristía, alguno de ellos, más externo, sería porque la Eucaristía viene siendo objeto de reflexión por parte del Consejo Presbiteral en sus últimas reuniones, por continuidad y relación; otros, que considero más importantes, pueden ser la no separación de la triple tarea de la Iglesia que el mismo Sto Padre propone en la encíclica: anuncio de la Palabra de Dios, celebración de los sacramentos y servicio de la caridad; y el fundamental porque la Eucaristía es la fuente de donde brota y donde encuentra su raíz el ejercicio de la caridad, como nos recordaba el Sr. Obispo en su carta pastoral.

La carta pastoral del Sr. Obispo nos sitúa en esta íntima unión entre Eucaristía y caridad. Además el mismo Papa dedica unos números de la encíclica a la Eucaristía en su íntima unión con la caridad; propongamos alguno de estos textos:

- “Jesús ha perpetuado este acto de entrega mediante la institución de la Eucaristía durante la Última Cena”(13)
- “se ha de prestar atención a otro aspecto: la “mística” del Sacramento tiene un carácter social, porque en la comunión sacramental yo quedo unido al Señor

como todos los demás que comulgan”...”la unión con Cristo es al mismo tiempo unión con todos los demás a los que él se entrega” (14)

- “Una Eucaristía que no comporte un ejercicio práctico del amor es fragmentaria en sí misma” (14)

Durante otras sesiones de este Consejo Presbiteral han dedicado esfuerzos a estudiar el tema de la Eucaristía, siguiendo en la misma línea, yo les propongo añadir este aspecto que nos recuerda el Santo Padre; ¿cómo manifestar ese ejercicio práctico de amor en nuestras Eucaristías?, Dios ya lo manifiesta con su presencia, su cuerpo y su gracia, ahora nos toca a nosotros.

En distintos momentos de la Eucaristía parece manifestarse de modo más visible ese ejercicio práctico de amor a Dios y a los demás, pero tal vez no estaría de más ver si lo podemos hacer más visible: en el acto penitencial, en la homilía, en la Oración de los fieles, en la colecta (en algunos lugares dedican una al mes para Cáritas o para algún proyecto o necesidad concreta), en la oración dominical, en el rito de la paz, en la comunión. Quizás seamos capaces de ver algún modo concreto y práctico.

Tenemos el deber además de enseñar esta íntima unión entre Eucaristía y caridad; en la revalorización de la Eucaristía dominical no podemos olvidar este importante aspecto.

2.- LA CARIDAD DESDE LA VISIÓN DIOCESANA.

La reflexión que hagamos desde esta óptica puede servir para iluminar el planteamiento de la caridad desde las parroquias, no en vano la Iglesia Universal se plasma en cada Diócesis y esta, a su vez en la vida de cada comunidad parroquial. Como nos recuerda el Concilio Vaticano II en la *Lumen Gentium*: “los Obispos son, individualmente, el principio y fundamento visible de unidad en sus Iglesias particulares, formadas a imagen de la Iglesia universal, en las cuales, y a base de las cuales, se constituye la Iglesia católica, una y única”, “deben, pues, los Obispos... instruir a los fieles en el amor de todo el Cuerpo místico de Cristo, especialmente de los miembros pobres, de los que sufren y de los que son perseguidos por la justicia” (L.G.23)

Pongamos como frontispicio algunas de las palabras del Papa en su encíclica:

- “Toda la actividad de la Iglesia es una expresión de un amor que busca el bien integral del ser humano: busca su evangelización mediante la Palabra y los Sacramentos; y busca su promoción en los diversos ámbitos de la actividad humana” (19)
- “El amor al prójimo enraizado en el amor a Dios es ante todo una tarea para cada fiel, pero lo es también para toda la comunidad eclesial, y esto en todas sus dimensiones: desde la comunidad local a la Iglesia particular, hasta abarcar a la Iglesia Universal en su totalidad”(20)
- “Las organizaciones caritativas de la Iglesia son un *opus proprium* suyo, un cometido que le es congenial, en el que ella no coopera colateralmente, sino que actúa como sujeto directamente responsable, haciendo algo que corresponde a su naturaleza” (29)

Podríamos añadir más textos, pero creo que son suficientes y meridianamente explícitos para el propósito de este Consejo. Si realmente el ejercicio de la caridad es un elemento connatural al ser de la Iglesia debemos preguntarnos ¿cómo está presente en nuestra Iglesia local?, y debemos reflexionar sobre cuáles son las necesidades de nuestros conciudadanos para poder responder, como Iglesia, y, en la medida de nuestras posibilidades, a las mismas.

Sólo por citar algunas de las situaciones, desde un punto de vista meramente humano, que se viven en nuestra diócesis a título orientativo: gran número de inmigrantes con o sin sus familias con todos los problemas colaterales de vivienda, enseñanza, trabajo, desarraigo..., auge de la prostitución, envejecimiento de la población, despoblamiento del medio rural, empobrecimiento económico de la población, aumento de la conflictividad infantil y juvenil... (Cfr. Tablas anexas).

Ante estas situaciones ¿qué planteamientos nos hacemos desde la pastoral diocesana?, ¿qué estructuras somos capaces de poner en marcha?, ¿qué dinero dedicamos a la promoción humana y cristiana?, ¿cuál es el presupuesto diocesano para el ejercicio de la caridad?. Sé que pueden ser cuestiones que tengan efecto boomerang, es decir que me pidan que yo les conteste, para ello el Sr Obispo tiene un Delegado de Cáritas. No las eludo, pero si todos tenemos clara conciencia de que desde la estructura diocesana uno de los aspectos centrales a cuidar es la caridad quizás podríamos presenciarlo de otro modo.

En la encíclica nos propone el Papa cómo debe de ser la acción caritativa de la Iglesia desde las distintas organizaciones caritativas de la misma, comenzando por Cáritas; se podría resumir en los siguientes puntos:

- “ante todo y simplemente la respuesta a una necesidad inmediata en una determinada situación” (31,a), tomando como ejemplo la parábola del Buen Samaritano
- “es preciso que sean competentes profesionalmente” (31,a)
- “dedicación al otro con una atención que sale del corazón” (31 a)
- “la actividad caritativa cristiana ha de ser independiente de partidos e ideologías” (31 b)
- “la caridad no ha de ser un medio en función de lo que hoy se considera proselitismo. El amor es gratuito”...”Pero esto no significa que la acción caritativa deba, por decirlo así, dejar de lado a Dios y a Cristo” (31 c)
- “las organizaciones caritativas de la Iglesia tienen el cometido de reforzar esta conciencia en sus propios miembros, de modo que a través de su actuación, así como por su hablar, su silencio, su ejemplo, sean testigos creíbles de Cristo” (31 c)

Podríamos interrogarnos si realmente estas condiciones se cumplen en nuestras organizaciones caritativas, comenzando por Cáritas, y ¿cómo es nuestra implicación en su trabajo?, ¿es una institución cercana a nuestro corazón o es un tinglado más de la diócesis?; les propongo un termómetro concreto para evaluarlo, ¿de qué organizaciones humanitarias somos socios?, ¿lo somos de Cáritas?; la colecta del día de la

caridad ¿la hacemos?, compárenla con las otras colectas diocesanas que realizamos en nuestras parroquias. El amor y la fe, en las obras se ve.

Uno de los elementos que subraya el Santo Padre es la competencia profesional, no basta la buena voluntad, es necesaria, pero también debemos formar a aquellas personas que actúan en el ámbito de la caridad en nombre de la Iglesia. Por otra parte es un campo en el cual los laicos tienen un amplio panorama en el cual poner de manifiesto su seguimiento de Cristo, además de ser un medio de apostolado de primer orden.

3.- LA CARIDAD DESDE LA PARROQUIA

Los textos e interrogantes que hemos propuesto en el apartado anterior nos pueden servir para orientar la reflexión en este punto; aunque aquí me gustaría tratar de concretar un poco más qué podemos hacer desde cada comunidad parroquial, para ello permítanme ofrecer, además de los ya propuestos, un nuevo extracto de la encíclica:

- “La naturaleza íntima de la Iglesia se expresa en una triple tarea: anuncio de la Palabra de Dios (*kerygma-martyria*), celebración de los Sacramentos (*leiturgia*) y servicio de la caridad (*diakonia*). Son tareas que se implican mutuamente y no pueden separarse una de otra. Para la Iglesia, la caridad no es una especie de actividad de asistencia social que también se podría dejar a otros, sino que pertenece a su naturaleza y es manifestación irrenunciable de su propia esencia” (25 a).

Esto que nos recuerda el Papa hablando de la Iglesia debemos aplicarlo a cada una de nuestras comunidades parroquiales. La triple tarea es clara, son los tres pies del banco que si alguno de ellos falla corremos el riesgo de caernos. Por otra parte, no se comprende que podamos celebrar adecuadamente los sacramentos sin anunciar la Palabra o vivir la caridad, igualmente no viviremos verdaderamente la caridad si no nos alimentamos de los sacramentos y la Palabra; pero ¿lo vivimos realmente así?.

Pensemos en nuestras programaciones pastorales a nivel parroquial, quizás no hagamos un precioso folleto, pero quien más, quien menos, se para a pensar qué realidades debe de cuidar en su labor pastoral, ¿qué tiempo, esfuerzos y dinero ocupa el ejercicio de la caridad, en comparación con las otras dos tareas?; seguro que todos celebramos los Sacramentos, tenemos catequesis y ¿qué acciones caritativas llevamos a cabo?.

Es cierto que la realidad de nuestros pueblos, otra cosa sería en la ciudad y las villas más pobladas, nos lleva a pensar que no tenemos pobres, al menos que las necesidades materiales están cubiertas, pero, ¿no hay personas solas?, ¿no podemos vivir la caridad con los que tenemos al lado?. En algunas partes de nuestra diócesis se están haciendo loables esfuerzos por poner en pie Cáritas Arciprestales o Interparroquiales, ¿no puede ser este un camino nuevo?. Y la manera de ponerlas en marcha pasa por compartir algunas iniciativas, por compartir el tiempo, los problemas y también la economía.

Decíamos antes que la ciudad y las villas presentan una realidad distinta. En cualquiera de las parroquias de las mismas no podemos obviar que existen muchas

realidades de pobreza, marginación, desamparo a las que, desde la comunidad parroquial deberíamos dar respuesta. Probablemente la mayoría de estas parroquias tienen en los grupos de catequesis a niños y jóvenes de familias inmigrantes, ¿conocen su realidad?, ¿saben cómo viven?, ¿qué problemas tienen?, ¿qué hacemos desde la parroquia?, si sólo les diéramos catequesis y les ofreciéramos los sacramentos, nos fallaría uno de los elementos esenciales de nuestra labor.

¿Cómo podemos hacer que nuestras comunidades parroquiales sientan la urgencia de la caridad si no les hablamos de ello?. Vivimos en una sociedad donde los medios de comunicación nos bombardean con todo tipo de mensajes egoístas, ¿somos capaces de proponer criterios cristianos en nuestra convivencia?

Así como no debe de haber ninguna comunidad parroquial que no anuncie la Palabra, que no celebre los sacramentos, no debe de haber ninguna que no viva, de modo concreto y práctico, la caridad.

No deseo extenderme más, quizás he llenado mi intervención de excesivos interrogantes, pero la intención es sugerir posibilidades y despertar inquietudes, Ahora nos queda un trabajo por delante de concretarlas.

Que San Martín de Tours, a quien cita el Papa como icono de testimonio individual de caridad y Nuestra Madre La Virgen, a quien dedica el Santo Padre esa oración final de la encíclica, que bien nos puede servir como invocación a ella, nos ayuden en nuestra tarea.

VICARÍA DE PASTORAL

Reunión del Colegio de Arciprestes. Seminario Mayor 24 de mayo de 2006.

TRABAJO DE REVISIÓN DE LA ACTIVIDAD PASTORAL DEL CURSO 2005/2006.

AVALIACIÓN CURSO PASTORAL 2005 - 2006

A partir dos catro obxectivos específicos programados para ó curso

OBXECTIVO 1.-Propoñer medios específicos para que o sacerdote reavive o don recibido e a comunidade o descubra e o valore.

Nivel Diocesano

- Accións cumpridas:
 - A PDV rezouse pero non se estudiou.
 - A Programación diocesana de Exercicios e retiros
- Accións non cumpridas:
 - A atención persoal ós sacerdotes maiores na sacerdotal.
 - Recensión de libros sobre o sacerdocio en Comunidade.
- Xuízo de Valor:
 - Unha pregunta: despois deste ano o pobo ¿coñecerá algo mellor o sacerdocio ministerial?
- O máis importante, que non se debe esquecer:
 - A atención persoal ós sacerdotes, sobre todo maiores.
 - Afronta-lo problema da casa sacerdotal

A Nivel Arciprestal

- Accións cumpridas:
 - Cumpríronse todas
- Accións non cumpridas.
 - Pendente a festa de Cristo Sumo e Eterno Sacerdote.
- Xuízo de Valor:
 - Moi boa a formación permanente.
 - O arciprestado como fogar.
- O máis importante, que non se debe esquecer :
 - Os encontros dos sacerdotes para favorece-la fraternidade e a axuda mutua.
 - Rógase unha maior asistencia.

A Nivel Parroquial

- Acciões cumpridas:
 - Todas
- Acciões non cumpridas.
- Xuízo de Valor:
 - Necesidade de implicar ós laicos na tarefa pastoral
- O máis importante, que non se debe esquecer:
 - Rezar polas vocacións, que leva a unha campaña vocacional organizada

OBXECTIVO 2.- Impulsar, dende a situación actual, como tarefa prioritaria a acción evanxelizadora e misioneira, con espírito de paciente acollida.*A Nivel Diocesano*

- Acciões cumpridas:
 - Cumpríronse todas, agás a de mellorar “comunidade”.
- Acciões non cumpridas:
 - Pouca asistencia no cursiño da P. Evanxelizadora.
 - Coidar ós ADPS que se elixen.
- Xuízo de Valor:
 - Pouca transcendencia a nivel parroquial de algunhas acciões.
- O máis importante, que non se debe esquecer:
 - Que non se quede en papel mollado a que se elabora nos cursiños.
 - Non esquece-la acollida e o coidado dos inmigrantes.

A Nivel Arciprestal

- Acciões cumpridas:
 - Creáronse algúns grupos de Leigos para atención ós enfermos
 - Realizouse o cursiño para os ADAPS con cursillistas.
- Acciões non cumpridas:
 - Non se levou ás zonas o cursiño de Parroquia Evanxelizadora.
- Xuízo de Valor:
- Fortalecer e potencia-los encontros de sacerdotes do arciprestado para a comunión e caridade pastoral.
- O máis importante, que non se debe esquecer:
 - Coidar con esmero a elección dos ADPS.
 - Facer que chegue a Comunidade as familias

A Nivel Parroquial

- Acciões cumpridas:
 - Misións parroquiais en dúas parroquias.
 - Creáronse algúns grupos para atención ós enfermos.
 - Novo impulso a catequese presacramental evanxelizadora
 - Boa acollida para todos.

- Accións non cumpridas.
 - Pouca acollida
 - Pouco trato persoal como método evanxelizador.
- Xuízo de Valor:
 - Coidar moito os presacramentais.
 - Os capeláns dos hospitais deben estar en relación coas parroquias.
- O máis importante, que non se debe esquecer:
 - Presacramentais.

OBXECTIVO 3.- Suscitar, acoller, acompañar e formar as vocacións sacerdotais e consagradas, coidando especialmente a pastoral familiar, de infancia e da mocidade

A Nivel Diocesano

- Accións cumpridas:
 - Moito traballo na catequese para os nenos de 0 a 6 anos.
 - Asemblea de infancia coa colaboración de varias delegacións.
 - Asistiuse ó cursiño de animadores vocacionais.
 - Coidouse a revista “monagos” e o encontro de monaguillos.
- Accións non cumpridas.
 - Non se tivo o encontro da mocidade.
- Xuízo de Valor:
 - Estamos en temas difíciles; cómpre non desanimarse.
- O máis importante, que non se debe esquecer
 - Promoción vocacional.

A Nivel Arciprestal

- Accións cumpridas:
 - Convivencias de confirmandos, preparación da celebración da Confirmación, semana da familias en 13 parroquias.
- Accións non cumpridas:
 - Non preparación da celebración da Confirmación por parte dos ministros.
 - Débense xuntar ós pais da primeira comunión e da confirmación para a semana da familia.
 - No responsables de delegacións nos arciprestados
- Xuízo de Valor:
 - Destaca-la axuda da delegación de familia, de A. Católica (MXAC) e de catequese.
- O máis importante, que non se debe esquecer:
 - Intensifica-lo traballo coas familias.

A Nivel Parroquial

- Accións cumpridas:
 - Acompañar ós seminaristas, coida-lo encontro cos pais.
- Accións non cumpridas:
 - Escola de pais, non invitar a ir ó seminario e non hai catequese na casa.
- Xuízo de Valor:
 - É moi importante a presenza dos seminaristas nas parroquias e colexios.
- O máis importante, que non se debe esquecer:
 - Invitar ós sacerdotes a visitar ó Seminario en día apropiado.

OBXECTIVO 4.- Promove-las accións que contribúan a redescubri-lo sentido do domingo como día do Señor e a Eucaristía como centro da vida cristiá.*A Nivel Diocesano*

- Accións cumpridas:
 - Houbo cursiño do OGMR, pero moi rubricista.
 - Espléndida a exposición “Camiños de paz, mane nobiscum Domine”
 - Catequese sobre o Día do Señor en Comunidade.
- Accións non cumpridas:
 - Seguir coa catequese sobre o Día do Señor.
- Xuízo de Valor:
 - Visión máis positiva do Misal Romano.
- O máis importante, que non se debe esquecer:
 - Catequese a tódolos niveis.

A Nivel Arciprestal

- Accións cumpridas:
 - Non se cumpriron por motivos persoais do responsable.
 - A cambio presentouse a encíclica *Deus Caritas est* a cargo do Sr. Bispo
- Accións non cumpridas.
- Xuízo de Valor:
- O máis importante, que non se debe esquecer:
 - Realiza-las accións cando sexa posible.

A Nivel Parroquial

- Accións cumpridas:
 - Cumpríronse todas, máis ou menos.
- Accións non cumpridas.
 - Non se mellorou moito na Exposición do Santísimo.
- Xuízo de Valor:
 - Catequese sobre a misa.
 - Coida-las celebracións da Eucarstía en domingo, en vodas, en novenas, en funerais

- O máis importante, que non se debe esquecer:
 - Non perde-la adoración de Xesús na Eucaristía no Xoves Santo e no Corpus Christi.
 - Levar ós nenos ó trato con Xesús-Eucaristía.

Concluindo

- En Resume:
 - Imos avanzando pouco a pouco.
 - Son moitas as cousas que se van facendo.
 - Somos conscientes de que non todas son perfectas.
 - Asumímo-las deficiencias, que nos serven para mellorar cada ano.

VICARÍA PARA ASUNTOS ECONÓMICOS.

Fundación «Santa María Nai».
Acta Fundacional:

DON ALEJO CALATAYUD SEMPERE
NOTARIO
Parque de San Lázaro 14 e/p

NÚMERO OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES
ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA
“FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI”

EN OURENSE, mi residencia, a cuatro de marzo de dos mil cinco

Ante mi, **ALEJO CALATAYUD SEMPERE**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia,

COMPARECEN

EL EXCMO. Y RVDMO. DON LUIS QUINTEIRO FIUZA, Obispo de la Diócesis de Orense, vecino de Ourense, con domicilio en Rúa Progreso, número 26, “Palacio Episcopal”. Titular de D.N.I. número 33184670-V.

DON JOSÉ ESTÉVEZ ARMADA, Vicario General de la Diócesis de Orense, vecino de Ourense, con domicilio en Rúa Ervedelo, 96 – 5º. Titular del D.N.I. y N.I.F. con D.N.I. número 34411600-N

DON JOSÉ RODRÍGUEZ GALLEGO, Ecónomo Diocesano, vecino de Ourense, con domicilio en Rúa Rúa Estrada Vella, 14. Titular del D.N.I. y N.I.F. D.N.I. número 34.697.940-W

DON MIGUEL-ÁNGEL PÉREZ DE JUAN ROMERO, Doctor en Medicina, casado, vecino de Ourense, con domicilio en Rúa Capitán Eloy, número 26 – 4º A). Titular del D.N.I. y N.I.F. 34.907.681-Y.

DON XAN-XOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 34923344-Y, Arquitecto, vecino de Ourense, con domicilio en rúa Porto Barreiro, número 8-3º. Titular del D.N.I. y N.I.F. 34..923.344-Y.

Identifico a los comparecientes por sus documentos de identidad que me exhiben y sus circunstancias personales constan de sus propias manifestaciones.

Son todos mayores de edad e **INTERVIENEN**, a saber:

a).- El primero, en representación de la **DIÓCESIS DE OURENSE**, domiciliada en Ourense, rúa do Progreso, número 26 “Palacio Episcopal”; titular del C.I.F.

Q3200001J; en virtud de su expresado cargo que me consta por notoriedad ejerce en el día de hoy.

b).- Y los cuatro últimos, en su propio nombre.

Tienen, a mi juicio, según intervienen, capacidad legal bastante para formalizar la presente escritura y, en su virtud,

OTORGAN

PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE FUNDACIÓN.- La Diócesis de Ourense, con C. I. F. Q3200001J y domicilio en Rúa do Progreso, 26 de esta ciudad de Ourense, aquí representada por el Excmo Sr. Obispo Don Luis Quinteiro Fiuza, constituye una Fundación denominada “**FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI**”, que se registrará por la legislación vigente en España y por los Estatutos, extendidos en seis folios de papel común, que me entrega y que, a su requerimiento, incorporo a esta matriz.

Me entrega asimismo certificación del Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura, vigente, acreditativa de que la denominación elegida no está previamente inscrita en el Registro. Incorporo la certificación a esta matriz.

SEGUNDA.- DOTACIÓN.- La Diócesis fundadora, para el cumplimiento de la finalidad fundacional, aporta y dota inicialmente a la Fundación la cantidad de **TREINTA MIL EUROS (+ 30.000)**.

Dicha cantidad ha sido ingresado en efectivo metálico en una cuenta abierta a nombre de la Fundación en constitución, en Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra(CAIXANOVA), cuenta número 2080 0251 50 0041396445, según certificación literal de fecha 31 de enero de 2005, expedida por don Jorge Lavandeira González, y que queda protocolizada en esta matriz.

TERCERA.- PATRONATO.- El nombramiento y cese de los miembros del Patronato, así como la duración del cargo, facultades, derechos y obligaciones, composición y designación, y todo lo demás relativo al Gobierno de la Fundación se registrará por los Estatutos y la legislación vigente al respecto.

CUARTA.- NOMBRAMIENTO DEL PATRONATO- El Fundador designa el Patronato inicial integrado por las siguientes personas, cuyas circunstancias personales figuran en la comparecencia de esta escritura: **DON JOSÉ ESTÉVEZ ARMADA**, Vicario General de la Diócesis de Orense, **DON JOSÉ RODRÍGUEZ GALLEGÓ**, Ecónomo Diocesano de la misma, y **DON MIGUEL PÉREZ DE JUAN ROMERO**, Doctor en Medicina, Cardiólogo.

La duración del mandato de cada Patrono será de cinco años, pudiendo ser designados de nuevo para sucesivos periodos quinquenales, indefinidamente.

Los designados, todos comparecientes, aceptan los cargos expresados haciendo constar que no les afectan ninguna prohibición ni incompatibilidad legal, en especial de las determinadas en la ley 7/1983, de 22 de junio.

QUINTA.- DESIGNACIÓN DE CARGOS.- De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos, el Patronato estará constituido por un Presidente y dos Patronos, y, de acuerdo con los Estatutos, se designan los cargos del Patronato de la Fundación, que quedará compuesto de la siguiente forma:

PRESIDENTE: DON JOSÉ RODRÍGUEZ GALLEGO, Ecónomo Diocesano.

PATRONO: DON JOSÉ ESTÉVEZ ARMADA, Vicario General.

PATRONO: DON MIGUEL PÉREZ DE JUAN, Doctor en Medicina, Cardiólogo.

El Señor Vicario General sustituirá al Presidente en caso de fallecimiento, enfermedad o ausencia.

Los designados aceptan los cargos.

En este mismo acto y, de acuerdo con los Estatutos en su artículo 18, párrafo 2, los Patronos nombran **SECRETARIO, no patrono, a DON XAN XOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, aquí compareciente, que acepta el nombramiento, manifestando que no le afectan incompatibilidades para desempeñarlo.

Serán funciones del Secretario la custodia de toda la documentación perteneciente a la Fundación, levantar actas de los servicios y expedir certificaciones e informes con el Vº Bº del Presidente.

SEXTA.- SOLICITUD DE EXENCIONES FISCALES.- Se solicitan las exenciones y beneficios fiscales que sean de aplicación dada la finalidad de la Fundación constituida en el presente acto, en especial el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, que se prevé en el apartado b) del artículo 45, I, A) del Texto Refundido del Impuesto.

SÉPTIMA.- INSCRIPCIÓN.- Solicitan igualmente la inscripción que sea procedente en el Registro de Fundaciones del Estado Español.

OCTAVA.- APODERAMIENTO.- Los Patronos de la Fundación quedan apoderados recíprocamente para realizar los actos de subsanación, complementarios o de ectificación que sean necesarios en orden a la inscripción de la presente Acta Fundacional en el Registro de Fundaciones del Estado.

ASÍ RESULTA DE MINUTA QUE AL EFECTO ME PRESENTAN.

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, quedan informados y aceptan la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al Notario que suceda al actual en esta plaza.

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN

Hago a los señores comparecientes las reservas y advertencias legales, en particular y a efectos fiscales advierto de las obligaciones y responsabilidades

tributarias que incumben a las partes en su aspecto material, formal y sancionador, y de las consecuencias de toda índole que se derivarían de la inexactitud de sus declaraciones.

Les permito la lectura de esta escritura por su elección, después de advertidos de la opción del artículo 193 del Reglamento Notarial. Enterados, según dicen, por la lectura que han practicado y por mis explicaciones verbales, los señores comparecientes hacen constar su consentimiento, que prestan libremente, al contenido de esta escritura, que se adecúa a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los intervinientes y la firman.

Y yo, el Notario, de la presente escritura, extendida en cuatro folios de papel timbrado del Estado, exclusivo para documentos notariales, el presente y los tres anteriores en orden, doy fe.

Están las firmas de los comparecientes. Signado, firmado y rubricado: ALEJO CALATAYUD SEMPERE. Está el sello de la notaría.

SIGUEN LOS DOCUMENTOS UNIDOS

ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN «SANTA MARÍA NAI».

CAPÍTULO I

INSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI

Artículo 1º.- Denominación, naturaleza, nacionalidad, ámbito y domicilio

1. La FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI es una organización sin ánimo de lucro que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general que se detallan en el artículo 5º de estos Estatutos.
2. La FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI es de nacionalidad española.
3. El ámbito territorial en el que desarrolla principalmente sus actividades es el del Reino de España, **CON ESPECIAL SINGULARIDAD EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA** y sin que ello excluya su posible colaboración y actuación en proyectos internacionales.
4. El domicilio de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI radica en el Obispado de Ourense, calle del Progreso 26, en Ourense.

El Patronato podrá acordar el cambio de domicilio mediante la tramitación de la oportuna modificación estatutaria, con los límites previstos en la legislación vigente.

Artículo 2º.- Duración

La FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI tiene vocación de permanencia. No obstante, si en algún momento los fines propios de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI pudieran estimarse cumplidos o devinieran de imposible cumplimiento, el Patronato podrá acordar darla por extinguida, conforme lo prevenido en los presentes Estatutos.

Artículo 3º.- Régimen normativo

LA FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI se rige por la voluntad del Señor Obispo de Ourense, representante de la Diócesis de Orense, que es la Fundadora, recogida en el Acta Fundacional y en los presentes Estatutos, por las disposiciones y reglamentos internos que establezca el Patronato como interpretación y desarrollo de los Estatutos, por la legislación vigente sobre Fundaciones, así como por el resto del Ordenamiento Jurídico español que sea de aplicación en cada caso.

Artículo 4º.- Personalidad jurídica

La FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI, una vez inscrita en el Registro, tiene personalidad jurídica propia, gozando de plena capacidad jurídica y de obrar.

En consecuencia, puede, con carácter enunciativo y no limitativo, adquirir, conservar, poseer, disponer, enajenar por cualquier medio y gravar toda clase de bienes, muebles o inmuebles, y derechos; realizar todo tipo de actos y contratos; y transigir y acudir a la vía gubernativa o judicial ejercitando toda clase de acciones y excepciones ante Juzgados, Tribunales y Organismos públicos y privados, así como realizar todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de la finalidad fundacional, todo ello, sin perjuicio de las autorizaciones del Protectorado o comunicaciones al mismo, previstas en la normativa vigente.

CAPÍTULO II**OBJETO DE LA FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI****Artículo 5º.- Fines**

La FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI tiene por objeto contribuir a tareas de evangelización, en la que ocupa un lugar preferente la labor docente orientada a impulsar la formación cristiana de las personas, así como al mantenimiento y rehabilitación del patrimonio diocesano, y en su caso su optimización al servicio de la citada evangelización y procurando el progreso cristiano, social, económico y cultural de la Iglesia en Ourense.

La FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI puede, para la consecución de sus fines, realizar las siguientes actividades:

- Realización de obras educativas de inspiración católica.
- Acogida y cuidado de los agentes de la pastoral y la evangelización, mayores o enfermos, en centros habilitados para ello.

- La organización de un voluntariado social y pastoral, que pueda actuar en diversos ámbitos y actividades.
- Conservación, rehabilitación y, en su caso, edificación del patrimonio de la Iglesia en Ourense.
- Realización de obras culturales, entre otras la creación de un museo diocesano, así como de una academia o foro público.
- Realización de obras sociales, tales como la rehabilitación, préstamo de locales para usos sociales; establecimiento de talleres, granjas y cooperativas, etcétera.
- Contribuir a los recursos económicos necesarios para el sostenimiento de la Iglesia en Ourense.
- Establecer las relaciones oportunas y convenientes con otras entidades afines, de cualquier clase, con intercambio de información, documentación y publicaciones, pudiendo a tal fin establecer los vínculos de solidaridad o de integración que se consideren necesarios.
- Organizar reuniones, cursos, conferencias, seminarios, encuentros y actos públicos sociales y culturales de cualquier clase, con la periodicidad que se determine, y de acuerdo con la legislación vigente.
- Publicar libros, monografías, boletines y revistas, con la periodicidad que se determine, y de acuerdo con la legislación vigente.
- Contribuir a la financiación de las actividades sociales y culturales que promueva el Obispado de Ourense.
- Difundir y promover el conocimiento de las actividades, trabajos y proyectos del Obispado de Ourense.
- Defender los derechos, intereses, prestigio y buen nombre de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI, de sus órganos de gobierno y de los miembros de ellos, ante la Administración y la opinión pública.
- Y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.

La enunciación de las citadas actividades no entraña obligación de atender a todas y cada una de ellas, ni les otorga orden de prelación alguno.

Artículo 6º.- Libertad de actuación

La FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI, atendidas las circunstancias de cada momento, tendrá plena libertad para proyectar su actuación hacia cualquiera de las finalidades expresadas en el artículo anterior, según los objetivos concretos que, a juicio de su Patronato, resulten prioritarios.

Artículo 7º.- Desarrollo de los fines

El desarrollo de los fines de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI podrá efectuarse, entre otros modos posibles, por los siguientes, que se enumeran sin propósito exhaustivo:

Por la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI directamente, en instalaciones propias o ajenas.

Creando o cooperando a la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.

Participando o colaborando en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI.

CAPÍTULO III

REGLAS BÁSICAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES Y PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

Artículo 8º.- Destino de las rentas e ingresos

1. A la realización de los fines fundacionales se destinará, excluidas las aportaciones efectuadas en concepto de dotación patrimonial, al menos, el porcentaje mínimo legal de las rentas y cualesquiera otros ingresos netos que, luego del pago de impuestos, obtenga la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI, dedicándose el resto, deducidos los gastos de administración, a incrementar, con carácter necesario, la dotación fundacional.
2. La FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI podrá hacer efectiva la obligación de asignación de rentas e ingresos a que se refiere el apartado anterior en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en el que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio, salvo que la legislación vigente en cada momento permita efectuarla en un plazo mayor.

Artículo 9º.- Inexistencia de la obligación de destinar los recursos a la cobertura de fines por iguales partes

Los recursos de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI se entenderán afectos o adscritos sin determinación de cuotas a la realización de los fines fundacionales. Se exceptúan los bienes que le sean transmitidos para un fin determinado, que se entenderán afectos y adscritos a la realización de los objetivos que hubiere señalado el transmitente.

Artículo 10º.- Determinación de los beneficiarios

a) La elección de los beneficiarios se efectuará por el Patronato con criterios de imparcialidad y no discriminación entre las personas y entidades que reúnan las circunstancias que se señalen para cada actividad o prestación, y que sean acreedores a las prestaciones en razón a sus méritos, capacidad, necesidad o conveniencia.

b) Que cumplan otros requisitos que, complementariamente, pueda acordar el Patronato, específicos para cada convocatoria.

2. Nadie podrá alegar, ni individual ni colectivamente ante la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI o su Patronato derecho alguno al goce de sus beneficios, antes de que fuesen concedidos, ni imponer su atribución a personas determinadas.

Artículo 11°.- Publicidad de las actividades

La FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI dará información suficiente de sus fines y actividades para que sean conocidos por sus eventuales beneficiarios y demás interesados.

CAPÍTULO IV

GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI

Artículo 12°.- Naturaleza

El Patronato es el órgano de gobierno, representación y administración de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI que ejercerá las funciones que le corresponden, con sujeción a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico y en los presentes Estatutos.

En su actuación el Patronato deberá ajustarse a lo preceptuado en la legislación vigente y a la voluntad del fundador manifestada en estos Estatutos.

Corresponde al Patronato cumplir los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI, manteniendo el rendimiento y utilidad de los mismos.

Artículo 13°.- Derechos y obligaciones

1. Los patronos ejercerán sus facultades con independencia, sin trabas ni limitaciones. En consecuencia, no podrá imponérseles en la adopción de sus resoluciones o acuerdos de todo género la observancia de otros requisitos que los expresamente dispuestos en estos Estatutos o los establecidos con carácter de Derecho necesario en el ordenamiento jurídico.

2. Entre otras, son obligaciones de los patronos hacer que se cumplan los fines de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI, concurrir a las reuniones a las que sean convocados, desempeñar el cargo con la diligencia de un representante leal, mantener en buen estado de conservación y producción los bienes y valores de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI y cumplir en sus actuaciones con lo determinado en las disposiciones legales vigentes y en los presentes Estatutos.

3. Los patronos responderán solidariamente frente a la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI de los daños y perjuicios que causen por actos contrarios a la Ley o los Estatutos o por los realizados sin la diligencia con la que deben desempeñar el cargo. Quedarán exentos de responsabilidad quienes hayan votado en contra del acuerdo y quienes prueben que, no habiendo intervenido en su adopción y ejecución descono-

cían su existencia o, conociéndola, hicieron todo lo conveniente para evitar el daño o, al menos, se opusieron expresamente a aquel.

Artículo 14º.- Gratuidad del cargo de patrono y régimen de contratación de los patronos con la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI

1. Los cargos en el Patronato serán de confianza y honoríficos.

2. En consecuencia, sus titulares los desempeñarán gratuitamente, sin devengar, por su ejercicio retribución alguna. Sin embargo, tendrán derecho al reembolso de los gastos de desplazamiento que hubieren de efectuar para asistir a las reuniones del Patronato y de cuantos otros se les causen en el cumplimiento de cualquier misión concreta que se les confíe a nombre o en interés de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI.

3. Los patronos pueden contratar con la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI, ya sea en nombre propio o de un tercero, previa autorización del Protectorado.

Artículo 15º.- Aceptación del cargo de Patronos

Los Patronos entrarán a ejercer sus funciones después de haber aceptado expresamente el cargo en documento público, en documento privado con firma notarialmente legitimada, por comparecencia realizada al efecto en el Registro de Fundaciones. Asimismo, la aceptación se podrá llevar a cabo ante el Patronato, acreditándose a través de certificación expedida por el Secretario, con firma legitimada notarialmente.

La aceptación del cargo deberá ser inscrita en el Registro de Fundaciones.

Artículo 16º.- Composición y designación

Podrán ser miembros del Patronato las personas físicas con plena capacidad de obrar y que no estén inhabilitadas para el ejercicio de cargo público.

El Patronato estará constituido por: el Ilmo. Sr. Vicario General y el Sr. Ecónomo Diocesano, como miembros en razón de su cargo en la Diócesis de Ourense, y un seglar de mérito y prestigio. El primer Patronato será el designado en la escritura fundacional.

Las vacantes que se produzcan en el Patronato, así como el nombramiento de nuevos Patronos al final del período para que el fueron designados los anteriores, se cubrirán por designación del Sr. Obispo de Ourense, o, en caso de Sede vacante, del Administrador Apostólico o del Administrador Diocesano.

Artículo 17º.- Duración del mandato

La duración del mandato de cada patrono será de cinco años, pudiendo ser designados de nuevo para nuevos períodos quinquenales indefinidamente.

Artículo 18º.- Cargos en el Patronato

1. El Patronato estará constituido por un Presidente y dos Patronos. El presidente será siempre el Sr. Ecónomo Diocesano. El Ilmo. Sr. Vicario General sustituirá al Presidente en caso de fallecimiento, enfermedad o ausencia.

2. Asimismo, el Patronato designará un Secretario, que podrá, o no, ser Patrono. En caso de no serlo, tendrá voz pero no voto en el seno del Patronato. Sus funciones son la custodia de toda la documentación perteneciente a la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI, levantar las actas correspondientes a las reuniones del Patronato, expedir las certificaciones e informes que sean necesarios con el visto bueno del Presidente, y todas aquellas que expresamente se le encomienden.

Artículo 19º.- Cese de Patronos

Los Patronos cesarán por las siguientes causas:

- a) Por muerte o declaración de fallecimiento.
- b) Por incapacidad, inhabilitación o incompatibilidad de acuerdo con lo establecido en la Ley.
- c) Por no desempeñar el cargo con la diligencia de un representante leal, si así se declara en resolución judicial.
- d) Por resolución judicial que acoja la acción de responsabilidad por los daños y perjuicios que causen por actos contrarios a la Ley o a los Estatutos o por los realizados negligentemente.
- e) Por el transcurso del período de su mandato si fueron nombrados por un determinado tiempo.
- f) Por renuncia, que se hará constar expresamente en documento público, en documento privado con firma legitimada por Notario o mediante comparecencia al efecto en el Registro de Fundaciones. Asimismo se podrá llevar a cabo ante el Patronato, acreditándose a través de certificación expedida por el Secretario, con firma legitimada notarialmente.

Artículo 20º.- El Presidente

Al Presidente le corresponde ostentar la representación de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI ante toda clase de personas, autoridades y entidades públicas o privadas; convocará las reuniones del Patronato, las presidirá, dirigirá sus debates y, en su caso, ejecutará los acuerdos, pudiendo para ello realizar toda clase de actos y firmar aquellos documentos necesarios a tal fin.

Artículo 21º.-Facultades del Patronato

La competencia del Patronato se extiende a todo lo que concierne al gobierno y administración de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI, sin excepción alguna, y a la resolución de todas las incidencias legales y circunstanciales que ocurriesen.

Con carácter puramente enunciativo y no limitativo, son atribuciones y facultades del Patronato, sin perjuicio de las autorizaciones del Protectorado o comunicaciones al mismo que, en su caso, legalmente procedan, las siguientes:

1. Ejercer la alta dirección, inspección, vigilancia y orientación de la labor de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI y aprobar los planes de gestión y programas periódicos de actuación de la misma.

2. Interpretar, desarrollar, en su caso, con la oportuna normativa complementaria y adoptar acuerdos sobre la modificación de los Estatutos fundacionales, siempre que resulte conveniente a los intereses de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI y a la mejor consecución de sus fines.

3. Fijar las líneas generales sobre la distribución y aplicación de los fondos disponibles entre las finalidades de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI.

4. Nombrar apoderados generales o especiales.

5. Seleccionar a los beneficiarios de las prestaciones fundacionales, sin perjuicio del deber de abstención de los Patronos en los supuestos previstos legalmente para asegurar su imparcialidad.

6. Aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, las Memorias oportunas, así como el Balance económico y Cuentas anuales que hayan de ser presentadas al Protectorado.

7. Cambiar el domicilio de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI y acordar la apertura y cierre de sus Delegaciones.

8. Adoptar acuerdos sobre la extinción de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI en caso de imposibilidad de cumplimiento de sus objetivos.

9. Delegar sus facultades en uno o más patronos, sin que puedan ser objeto de delegación la aprobación de las cuentas y del presupuesto ni aquellos actos que requieran la autorización del Protectorado.

10. Acordar la adquisición, enajenación y gravamen -incluidas hipotecas, prendas o anticresis- de bienes muebles o inmuebles para o por la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI, suscribiendo los correspondientes contratos.

11. Aceptar las adquisiciones de bienes o de derechos para la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI o para el cumplimiento de un fin determinado de los comprendidos en el objeto de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI, siempre que libremente estime que la naturaleza y cuantía de los bienes o derechos adquiridos es adecuada o suficiente para el cumplimiento del fin al que se han de destinar los mismos bienes o derechos, sus rentas o frutos.

12. Aceptar herencias y legados a beneficio de inventario, así como donaciones, y, en cualquier caso, con la responsabilidad señalada por la Ley

13. Concertar operaciones financieras de todo tipo con entidades públicas y privadas, incluso préstamos y créditos, así como afianzar a terceros.

14. Decidir sobre la adquisición y enajenación de los valores mobiliarios que puedan componer la cartera de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI.

15. Cobrar y percibir las rentas, frutos, dividendos, intereses, utilidades y cualesquiera otros productos y beneficios de los bienes que integran el patrimonio de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI, así como cuantas cantidades le sean debidas a ésta por cualquier título o persona, física o jurídica.

16. Ejercitar los derechos de carácter político y económico que correspondan a la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI como titular de acciones y demás valores mobiliarios de su pertenencia y en tal sentido concurrir, deliberar y votar, como a bien tenga, mediante la representación que acuerde, en las Juntas Generales, Asambleas,

Sindicatos, Acciones y demás organismos de las respectivas Compañías o entidades emisoras, haciendo uso de todas las facultades jurídicas atribuidas al referido titular, concertando, otorgando y suscribiendo los actos, contratos, convenios, proposiciones y documentos que juzgue convenientes.

17. Efectuar todos los pagos necesarios, incluso los de dividendos pasivos y los de los gastos precisos para recaudar, administrar y proteger los fondos con que cuente en cada momento la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI.

18. Acordar la realización de las obras que estime conveniente para los fines propios de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI, y contratar los servicios y los suministros de todas clases, cualesquiera que fuese su calidad e importancia, pudiendo con absoluta libertad utilizar cualquier procedimiento para ello, tanto el de adquisición directa como el de subasta o el de concurso, sin necesidad de autorización alguna.

19. Ejercitar todos los derechos, acciones y excepciones, siguiendo por todos sus trámites, instancias, incidencias y recursos, cuantos procedimientos, expedientes, reclamaciones y juicios competan o interesen a la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI y otorgando al efecto los poderes que estime necesarios, incluida la absolución de posiciones y el juicio de revisión.

20. Ejercer, en general, todas las funciones de disposición, administración, conservación, custodia y defensa de los bienes de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI, judicial o extrajudicialmente.

21. En general, cuantas otras funciones deba desarrollar para la administración y gobierno de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI, con sometimiento en todo caso a las prescripciones legales.

La ejecución de sus acuerdos corresponderá al Presidente, sin perjuicio de que en dichos acuerdos pueda designarse expresamente a otro u otros Patronos.

Artículo 22º.- Reuniones y adopción de acuerdos

1. El Patronato se reunirá como mínimo dos veces al año, y, además cuantas veces lo convoque el Presidente o cuando lo soliciten los otros dos patronos.
2. Las convocatorias, expresando el orden del día, así como el lugar, la fecha y hora de la reunión, en primera y segunda convocatoria, se cursarán por escrito por el Secretario y ordinariamente con una antelación al menos de diez días. En caso de urgencia el plazo de la convocatoria será como mínimo de 24 horas.
3. No será necesaria convocatoria cuando, estando presentes todos los Patronos, acuerden por unanimidad constituirse en sesión del Patronato.
4. El Patronato quedará válidamente constituido cuando concurren al menos la mitad más uno de sus miembros. A efectos de dicho cómputo se tendrá en cuenta el número de Patronos presentes o representados por otros patronos con delegación de voto por escrito para dicha sesión. La ausencia del Presidente podrá ser suplida por el patrono de más edad, y la del Secretario por el patrono más joven.
5. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos decidiendo en caso de empate el de calidad del Presidente o quien haga sus veces.

6. Los acuerdos, que se transcribirán en el Libro de Actas, serán autorizados por quien haya presidido la reunión y por el Secretario, y se aprobarán en la misma o siguiente reunión del Patronato.

CAPÍTULO V

EL CONSEJO SUPERIOR

Artículo 23º.- El Consejo Superior es el órgano consultivo y asesor de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI y de su Patronato, y estará compuesto por un número no inferior a tres consejeros. El Presidente del Consejo Superior y el Secretario General serán los mismos que los del Patronato, y su mandato tendrá la misma duración. Los restantes consejeros ejercerán sus funciones por un periodo de diez años, pudiendo ser designados una o varias veces.

Artículo 24º. Corresponde al Consejo Superior el asesoramiento y la consulta de cuantas cuestiones y asuntos le sometan el Patronato y la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI. Sus dictámenes e informes tienen carácter consultivo, y no serán vinculantes en ningún caso.

Artículo 25º.- El Consejo Superior se reunirá cuantas veces lo estime oportuno el Presidente. Los acuerdos serán válidos cuando concurren a la sesión al menos la mitad más uno de los consejeros. El régimen de sus reuniones y convocatorias será el mismo establecido para las del Patronato en los artículos precedentes.

Artículo 26º.- Los miembros del Consejo Superior serán designados por el Sr. Obispo de Ourense, o, en caso de Sede vacante, por el Administrador Apostólico o el Administrador Diocesano.

CAPÍTULO VI

RÉGIMEN ECONÓMICO

Artículo 27º.- Dotación.

La dotación de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI estará compuesta:

1. Por la dotación inicial, que se cifra en treinta mil euros, aportados por el Obispado de Ourense.

2. Por los bienes y derechos que haya adquirido o en lo sucesivo adquiriera la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI, y que el Patronato haya acordado o acuerde afectar con carácter permanente a los fines fundacionales.

Unos y otros deberán figurar a nombre de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI y constar en su Inventario y en el Registro de Fundaciones.

Artículo 28º.- Patrimonio

El Patrimonio de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI puede estar constituido por toda clase de bienes y derechos radicados en cualquier lugar, y especialmente por los siguientes:

- Bienes inmuebles y derechos reales, que se inscribirán en el Registro de la Propiedad a nombre de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI.
- Valores mobiliarios, que se depositarán a nombre de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI en establecimientos bancarios o de ahorro.
- Bienes muebles, títulos de propiedad, resguardos de depósito o cualesquiera otros documentos acreditativos del dominio, posesión, uso, disfrute o cualquier otro derecho de que sea titular la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI.
- Bibliotecas, Archivos y otros activos de cualquier clase, que figurarán en su Inventario.

Artículo 29º.- Inversión del capital

Queda facultado el Patronato para hacer las variaciones necesarias en la composición del patrimonio de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI, de conformidad con lo que aconseje la coyuntura económica de cada momento y sin perjuicio de solicitar la debida autorización o proceder a la oportuna comunicación al Protectorado.

Artículo 30º.- Rentas e ingresos

La FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI, para el desarrollo de sus actividades, se financiará con los recursos que provengan del rendimiento de su patrimonio y, en su caso, con aquellos otros procedentes de las ayudas, subvenciones o donaciones que reciba de personas o entidades, tanto públicas como privadas.

Asimismo, la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI podrá obtener ingresos por sus actividades, en los términos legales y de los presentes Estatutos, siempre que ello no implique una limitación injustificada del ámbito de sus posibles beneficiarios.

Artículo 31º.- Afectación

1. Los bienes y rentas de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI se entenderán afectos y adscritos, de una manera inmediata, sin interposición de personas, a la realización de los objetivos de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI.

2. La adscripción del patrimonio fundacional a la consecución de los fines de interés general señalados en los presentes Estatutos tiene carácter común e indiviso, esto es, sin asignación de partes o cuotas, iguales o desiguales, de la dotación y rentas fundacionales a cada uno de ellos. En consecuencia, la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI no podrá ser obligada a dividir o distribuir dotación o rentas entre los distintos objetivos que persigue, ni aplicarlos a uno o varios determinados.

Artículo 32º.- Contabilidad, auditoría y plan de actuación

1. Con periodicidad anual, el Patronato aprobará: el inventario de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI al cierre del ejercicio, el balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria expresiva de las actividades fundacionales y de la gestión económica, que incluirá el cuadro de financiación así como el grado de cumplimiento de los fines fundacionales y del plan de actuación. La memoria especificará, además, las variaciones patrimoniales y los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación.

2. El Patronato aprobará, en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio, las cuentas anuales y las presentará al Protectorado dentro de los diez días hábiles siguientes a su aprobación, acompañadas, en su caso, del informe de auditoría.

3. El Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en los tres últimos meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.

4. Si por cambios en la legislación vigente pudieran exigirse otros documentos o plazos distintos de los señalados en este artículo, el Patronato cumplirá en todo momento lo que sea obligatorio.

Artículo 33º.- Ejercicio económico

El ejercicio económico de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI se iniciará el 1 de enero y terminará el 31 de diciembre de cada año.

CAPÍTULO VI

MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI

Artículo 34º.- Adopción de la decisión

1. Por acuerdo del Patronato, podrán ser modificados los presentes Estatutos, siempre que resulte conveniente a los intereses de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI, salvo en lo que se refiere a las atribuciones del Señor Obispo de Ourense o, en caso de sede vacante, al Señor Administrador Apostólico o el Señor Administrador Diocesano, que en ningún caso podrán ser modificados. Tal modificación se ha de acometer cuando las circunstancias que presidieron la constitución de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI hayan variado de manera que ésta no pueda actuar satisfactoriamente con arreglo a sus Estatutos en vigor.
2. Para la adopción de acuerdos de modificación estatutaria, será preciso un quórum de votación favorable de, al menos, dos terceras partes de los miembros del Patronato.
3. La modificación o nueva redacción de los Estatutos acordada por el Patronato, se comunicará al Protectorado.
4. La modificación o nueva redacción habrá de ser formalizada en escritura pública e inscrita en el correspondiente Registro de Fundaciones.

CAPÍTULO VII

FUSIÓN DE LA FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI CON OTRAS

Artículo 35º.- Procedencia y requisitos

Por expresa voluntad del Fundador, queda excluida la posibilidad de la fusión de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI con otra u otras fundaciones ya existentes o que se constituyan en el futuro.

CAPÍTULO VIII**EXTINCIÓN DE LA FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI****Artículo 36º.- Causas**

La FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI se extinguirá por las causas, y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la legislación vigente.

Artículo 37º.- Liquidación y adjudicación del haber remanente

1. La extinción de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato constituido en Comisión liquidadora.
2. Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán al Obispado de Ourense, o a otra Fundación o entidad no lucrativa que persiga fines de interés general análogos y que, a su vez, tenga afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos, y que desarrollen principalmente sus actividades en y para la Diócesis y Provincia de Ourense.
3. El destinatario o destinatarios de los bienes y derechos relictos será libremente elegido por el Patronato.
4. La extinción de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI y los cambios de titularidad de los bienes a que aquélla dé lugar se inscribirán en los oportunos Registros.

Artículo 38º. Reglamento.

Un reglamento de orden interior, aprobado por el Patronato, podrá completar estos Estatutos.

Artículo 39º. Cláusula de salvaguarda a favor del Protectorado.

En ningún caso lo previsto en los presentes Estatutos podrá interpretarse en el sentido de limitar o sustituir las competencias que al Protectorado atribuye el ordenamiento jurídico en vigor, muy especialmente en relación con las autorizaciones, comunicaciones o limitaciones a las que la FUNDACIÓN SANTA MARÍA NAI expresamente se somete.

*Vicaría para el Clero***CURSOS PARA SACERDOTES ORGANIZADOS POR LA CONFERENCIA EPISCOPAL. COMISIÓN EPISCOPAL DEL CLERO. AÑO 2006.****XI CURSO PARA SACERDOTES EN TURQUÍA
SAN PABLO, SAN JUAN Y LA IGLESIA PRIMITIVA***16 - 29 Julio 2006*

«El Sacerdocio sí es cierto que se ejerce sobre la tierra, pero pertenece al orden de las instituciones celestes, y con mucha razón. Porque no fue un hombre, no un ángel o un arcángel, no otra potestad alguna creada, sino el Paráclito mismo quien ordenó este ministerio e hizo que hombres vestidos aún de carne pudieran ejercer oficio de ángeles».

*(S. Juan Crisóstomo)***RESUMEN DEL PROGRAMA****17 de Julio: Madrid - Estambul - Adana***Día de viaje.***18 de Julio: Antioquía de Siria**

«En Antioquía fue donde se empezó a llamar a los discípulos ‘cristianos»’. (Hch 11, 26b).

Visita a la Gruta de San Pedro. Discusión de Pablo con Pedro, (Gol 2, 11-14).

19 de Julio: Adana - Tarso - Capadocia

«Yo soy judío, natural de Tarso de Cilicia, una ciudad bastante conocida.» (Hch 21, 39) «Recorrió Siria y Cilicia, fortaleciendo a las iglesias en la fe» (Hch 15, 41).

20 de Julio: Capadocia

Nacimiento del monacato en oriente con San Basilio, San Gregorio de Nisa y San Gregorio Nacianceno. «*Todos ellos perseveraban en la enseñanza de los apóstoles y en la unión fraterna, en la fracción del pan y en las oraciones*» (Hch 2, 42).

21 de Julio: Capadocia – Kenya (Iconio)

«También en Iconio entraron (Pablo y Bernabé) en la sinagoga de los judíos y hablaron de tal modo que creyó una gran muchedumbre, tanto de judíos como de paganos» (Hch 14, 1).

22 de Julio: Konya – Antioquía de Pisidia - Pannukale

«La palabra del Señor se difundió por aquella región... Los judíos promovieron una rebelión contra Pablo y Bernabé y los expulsaron de su territorio. Ellos, en señal de protesta, se sacudieron el polvo de los pies y se fueron a Iconio» (Hch 13 49, ss.).

23 de Julio: Pannukkale – Afrodisias - Mileto – Éfeso

«...he tratado de convencer a judíos y griegos para que se convirtieran a Dios y creyeran en Jesús, nuestro Señor... Bien sabéis que con el trabajo de mis manos he ganada lo necesario para mi y para mis compañeros. Siempre os he mostrado que es así como se debe trabajar para poder socorrer a los débiles, recordando las palabras de Jesús, el Señor, que dijo: «Hay más felicidad en dar que en recibir». (Hch 20, 21; 34, ss).

24 de Julio: Éfeso - Esmirna

Carta a los efesios y visita a la sede del 3er concilio ecuménico donde se proclamó a María Madre de Dios (Theotokos). También visita de la tumba del apóstol San Juan y de la casa de la Virgen. El Ángel a la Iglesia de Éfeso: «*Vuelve al amor primero*» (Ap 2, 1 ss),

25 de Julio: Esmirna - Tiatira - Pérgamo - Troya - Canakkale

Sede del obispo san Policarpo, de quien se conservan las actas del martirio. Encuentro con el obispo católico de Esmirna y diálogo con él sobre la situación de la Iglesia en Turquía.

26 de de Julio: Canakkale - Bursa - Nicea - Estambul (Constantinopla, Bizancio)

«*Creemos en un solo Dios, Padre omnipotente, creador de todas las cosas visibles e invisibles. Y en un solo Señor, Jesucristo...*» (1er. Concilio de Nicea) «El arte de la iconografía no ha sido inventado por los artistas, sino que es una tradición y una institución de la Iglesia Universal» (II de Nicea).

27 - 28 Julio: Estambul

Conc. De Constantinopla: «*Creemos en el Espíritu Santo, Señor que reina y vivifica, que procede del Padre, y con el Padre y el Hijo ha de ser honrado y glorificado*». Visitas a Santa Sofía, San Salvador in Kora, Sta. Irene, a las residencias de los Sultanes otomanos.

«*El cuerpo de Cristo que está sobre el altar no necesita de manteles, sino de almas puras; mientras que aquel que está a la intemperie tiene necesidad de muchos cuidados*» San Juan Crisóstomo, Patriarca de Constantinopla (345- 407) en su homilía sobre el evangelio de Mateo.

29 de Julio: Estambul - Madrid

Viaje de regreso.

DATOS INFORMATIVOS**ORGANIZA:**

Comisión Episcopal del Clero con la colaboración de la Universidad Pontificia de Salamanca.

DESTINATARIOS:

Sacerdotes.

NÚMERO DE PLAZAS:

Mínimo 21.

RESIDENCIA:

Hoteles categoría primera superior (4-5*)

PRECIO POR PERSONA:

habitación doble; 1.595 €

habitación individual: 375 €

INSCRIPCIONES:

Conferencia Episcopal Española Departamento de Jornadas

c/ Añastro 1-3º - - 28033 Madrid Tel. 91 343 9669

Fax. 91 343 9602

DIRECCIÓN TÉCNICA

Turismo y Peregrinaciones 2000. Tel. 91 355 30 00

CURSO PARA SACERDOTES EN TIERRA SANTA**LOS MISTERIOS DE LA VIDA DE CRISTO***21 - 30 Julio 2006***RESUMEN DEL PROGRAMA***21 Julio. MADRID - TEL AVIV*

Día de viaje,

22 Julio. TEL AVIV - NAZARET - TIBERÍADES

Cesárea, Monte Carmelo, Nazaret. Visita de la Basílica y de la sinagoga. Cena y alojamiento en Tiberíades.

23 Julio. TIBERÍADES

Visita de los santuarios de Cafarnaum, Tabgha, del Primado, Travesía en barco por el lago de Galilea, Por la tarde visita del Monte Tabor y Caná,

24 Julio. TIBERÍADES

Por la mañana salida hacia Banias (Cesárea de Filipo), fuente del Jordán. Regreso por los altos del Golán, Posible visita de Séforis o Kursi.

25 Julio. TIBERÍADES - JERICÓ - BELÉN

Salida hacia Jericó: visita Tel el Sultán, Jericó del N.T., Vista del Monte de la Cuarentena. Mar muerto. Visita de Qumram. Subida a Belén. Por la tarde encuentro con alguna de las comunidades cristianas de Belén o Bet Sahur. Visita de la Basílica de la Natividad: gruta del Nacimiento, cripta de San Jerónimo...

26 Julio. BELÉN - JERUSALÉN

Continuación de la visita de Belén. Campo de los Pastores. Por la tarde visita del Monte Sión: Cenáculo, Basílica de la Dormición y San Pedro in Gallicantu,

27 Julio. JERUSALÉN

Visita de los santuarios del Monte de los Olivos: Ascensión, Pater Noster, Dominus Fleuit y Getsemaní, con la iglesia cruzada de la tumba de la Virgen (Asunción), Gruta del Prendimiento, Huerto de los Olivos y basílica de Getsemaní o de la Agonía. Paseo por el torrente Cedrón hasta la piscina de Siloé. Visita del Museo de Jerusalén, en la ciudadela. Visita de Ain Karen y posible encuentro con representante del Patriarcado Latino o de la Custodia Franciscana. (posibilidad de Hora Santa en Getsemaní ésta noche o al día siguiente).

28 Julio. JERUSALÉN

Visita del Litostrotos y Ecce Homo. Vía crucis, Basílica del Santo Sepulcro (Eucaristía). Visita de la ciudad Vieja: Muro de los Lamentos, cardo bizantino...

29 Julio. JERUSALÉN

Desayuno, Explanada del templo, Santa Ana y Piscina Probática. Si al día siguiente no hubiera posibilidad, visita de Emaús-Qubeibeh. Tarde libre (evaluación),

30 Julio. JERUSALÉN - TEL AVIV - MADRID

Desayuno, Vuelta a Madrid.

DATOS INFORMATIVOS**ORGANIZA:**

Comisión Episcopal del Clero con la colaboración de la Universidad Pontificia de Salamanca.

DESTINATARIOS:

Sacerdotes.

NÚMERO DE PLAZAS:

Mínimo 21.

RESIDENCIA:

Hoteles categoría primera superior (4-5*)

PRECIO POR PERSONA:

habitación doble: 1.395 €

habitación individual: 300 €

INSCRIPCIONES:

Conferencia Episcopal Española Departamento de Jornadas

c/ Añastro 1-3º - - 28033 Madrid Tel. 91 343 9669

Fax. 91 343 9602

DIRECCIÓN TÉCNICA

Turismo y Peregrinaciones 2000. Tel. 91 355 30 00

FIESTA DE SAN JUAN DE AVILA

HOMILÍA SR. NUNCIO EN S. XOÁN DE ÁVILA

*Santa Misa – Seminario Mayor
Orense, 10 de mayo de 2006*

Hch 12.24-13,5

Sal 66

Jn 12, 44-50

Queridos hermanos y hermanas en Cristo Señor Nuestro:

La figura, así como los escritos y la vida de San Juan de Ávila, ricos de 500 años de historia, son una perenne fuente de inspiración para la vida de todos nosotros. Su humildad, su total confianza en Dios, su dejarse transformar por la Eucaristía y llevar a los demás a transformarse gracias a ella, son el hito que debemos tener siempre delante de los ojos.

Les hablaré de transformación:

- del pan y del vino en el Cuerpo y Sangre;
- de la transformación de cada uno de nosotros;
- de la humanidad.

La transformación de cada uno de nosotros y la transformación de la humanidad “*están en la frágil, blanca hostia consagrada, sacramento de la presencia de Jesús en el mundo*”. Estas palabras del Su Santidad, el Papa Benedicto XVI y su figura, de rodillas, delante de la Eucaristía, son la imagen clave de su pontificado.

Quisiera en este momento saludar con afecto a todos los que participan en esta celebración eucarística: a vuestro amado Obispo el Excmo. Señor Don Luis Quinteiro Fiuza, a los sacerdotes y a todos los que participan en esta santa Misa.

A todos un saludo cariñoso y la bendición del Santo Padre, a quien tengo el honor de representar en España.

Hace unos quince días, leíamos en la primera lectura de la Santa Misa que San Pedro, en la exhortación final de su primera carta, recordaba a los presbíteros que el Señor se interesaba por ellos, que cuidaba de ellos. Las dificultades, las fatigas, las tribulaciones son ocasión propicia para un abandono con total confianza en las manos de Dios. Este abandono no significa dejadez, pues, les recuerda el apóstol, “*el diablo ronda como león rugiente buscando a quien devorar*”¹.

Dios está cercano, escucha nuestros deseos y cuida de nosotros. Somos obra maravillosa salida de sus manos. Nos ha concedido muchos dones. Se interesa por nosotros. Rememorando la Providencia paternal de Dios, comenta San Agustín: “*Así cuidas de cada uno de nosotros como si no tuvierais a otros que cuidar*”².

¿Cuándo y cómo manifestó Dios que nos ama? Muchas veces y de muchas maneras, pero el amor inefable de Dios por los hombres nos lo manifestó de modo sublime en Jesucristo: “*Tanto amó Dios al mundo que entregó a su Hijo*”³. Y el Señor Jesús se hizo perenne don para nosotros en su Palabra, en su vida, pasión, muerte, resurrección, ascensión y, particularmente en la Eucaristía, en la cual se transforma en pan, prenda de vida eterna.

En el año 2001 el entonces Cardenal Ratzinger publicaba “*La Eucaristía centro de la vida. Dios está cerca de nosotros*”⁴. En dicha obra nos ofrece una honda reflexión teológica en la que se subraya la presencia eucarística como el sí del amor de Dios a la Humanidad, su sorprendente cercanía que nos mueve a la adoración y a la celebración gozosa que es fuente de toda paz y el origen de la gran fiesta que se hace visible y que la Iglesia expresa litúrgicamente en la festividad del “*Corpus Christi*”.

La palabra Eucaristía designa hoy la Santa Misa y también la Hostia consagrada, en la cual tenemos al Señor Jesús realmente presente.

Benedicto XVI, en su primera homilía del “*Corpus Christi*” en la Basílica de San Juan de Letrán, subraya que “*el don de la Eucaristía, instituida en el Cenáculo, se realiza en plenitud: Jesús da realmente su cuerpo y su sangre. Cruzando el umbral de la muerte, se convierte en Pan vivo, verdadero maná, alimento inagotable a lo largo de los siglos. La carne se convierte en pan de vida*”⁵.

Con las palabras de la consagración, toda la sustancia del pan se transforma en Cuerpo de Cristo y toda la sustancia del vino se transforma en la Sangre de Cristo. A esta transformación la llamamos **transubstanciación**.

Después de la consagración, el pan y el vino han dejado de existir, de modo que lo que tenemos delante de nosotros, en nuestras manos o en nuestro corazón son el Cuerpo y la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Esto es un misterio.

Proclamamos en la Santa Misa, después de la consagración: “*mysterium fidei*”. La Eucaristía es verdaderamente un misterio, que sólo puede ser acogido en la fe. Los teólogos a través de los siglos han tratado de explicar la transubstanciación. Pero la inteligencia humana tiene límites; la razón humana no es capaz de abarcar el infinito.

Para perpetuar el sacramento de la Eucaristía, Jesucristo, al decir a los apóstoles, “*haced esto en memoria mía*”⁶, instituyó el sacerdocio ministerial.

Transformación de nosotros mismos y transformación del mundo

El pan y el vino transformados en el Cuerpo y en la Sangre del Señor Jesús nos transforman a nosotros mismos. Son expresión sacramental de la transformación a la que estamos llamados cuando nuestro cuerpo mortal se transforme en inmortal, nuestro cuerpo corruptible se revista de incorruptibilidad. La transformación del pan y del vino en cuerpo y sangre del Señor, proclama y anuncia lo que el Espíritu hará en nuestros cuerpos cuando sean glorificados.

¿Cuál es nuestra respuesta a la transformación operada en nosotros por el Señor?

Queridos hermanos, nuestra respuesta debe mostrarse concretamente en la solicitud amorosa hacia las necesidades de nuestros hermanos y, sobre todo, hacia su vida espiritual.

“Son muchas y múltiples las formas de servicio que podemos ofrecer al prójimo en la vida de todos los días, si prestamos un poco de atención. La Eucaristía se convierte de este modo en el manantial de la energía espiritual que renueva nuestra vida cada día y, de este modo, renueva al mundo en el amor de Cristo. Ejemplares testigos de este amor son los santos, que han sacado de la Eucaristía la fuerza de una caridad operante y con frecuencia heroica”⁷.

“Quien ha descubierto a Cristo debe llevar a otros hacia Él. (Esta es nuestra misión) Una gran alegría no se puede guardar para uno mismo. Es necesario transmitirla”⁸.

San Juan de Ávila es un ejemplo elocuente de la devoción a la Eucaristía.

Por la intercesión maternal de la Santísima Virgen, Madre de la Iglesia, digámosle al Señor que le abrimos de par en par nuestro corazón y le pedimos que entre cada vez más profundamente en nuestra alma y en nuestra vida.

La transformación de cada uno de nosotros y la transformación de la humanidad *“están en la frágil, blanca hostia consagrada, sacramento de la presencia de Jesús en el mundo”*.

Mons. Manuel Monteiro de Castro
Arzobispo titular de Benevento
Nuncio Apostólico en España y Andorra

CONFERENCIA SR NUNCIO EN SAN XOÁN DE ÁVILA

EL VALOR DE LA VIDA HUMANA

Particularmente en el Magisterio de Su Santidad, Benedicto XVI

Orense, 10 de mayo de 2006

1. Actualidad del tema.

¿Cómo está la sociedad de hoy?

Si damos una mirada al mundo en el que vivimos, encontramos retos que estimulan fuertemente nuestra reflexión y acción. Entre estos desafíos sobresale el del valor de la vida humana y el de la aportación que estamos llamados a dar como cristianos a la sociedad del siglo XXI para que todo ser humano sea debidamente respetado.

Una buena parte de los hombres y mujeres de hoy están abrumados por innumerables problemas que provocan inquietudes antropológicas y sociales. Pretender darles respuestas sin afrontar los interrogantes más importantes del ser humano, es un grave error. Frecuentemente las ideologías buscan la realización de una idea y olvidan lo más importante: la persona humana, su dignidad, su libertad, sus derechos fundamentales, la familia. No miran al hombre, sino a una fórmula económica, a una estructura política, al entramado organizativo de la sociedad, a una configuración de Estado, a un marco de convivencia.

En la cultura contemporánea avanza visiblemente el relativismo gnoseológico, filosófico, ético y moral.

Los aires que respiramos son de subjetivismo, permisivismo, de “haz lo que quieras”, de que todo vale lo mismo. Más aún: algunos se califican como auténticos al decir que hacen lo que mejor les parece, sin tener ningún punto de referencia, sin la indispensable atención a valores fundamentales.

Respiramos una cultura cada vez más secularizada, en los medios de comunicación, en la literatura, el arte, la familia y la escuela. Se propaga el olvido de la existencia de Dios y se enfatiza la autosuficiencia del hombre.

La cultura postmoderna pretende apartar a los hombres y a las mujeres de su relación con Dios, utilizando las enormes facilidades ofrecidas por la ciencia y sus aplicaciones técnicas y no teniendo en cuenta el sentido último de la vida y de sus valores fundamentales.

Se olvida que el fundamento del valor de la vida humana está en su relación con Dios.

En nuestros días, no pocos niegan la existencia de Dios. Muchos se proclaman agnósticos y procuran que no se hable de valores religiosos. Otros reducen todo lo religioso a la vida privada.

Se habla de la pluralidad de los valores que ofrecen la actual sociedad secularizada y su ética. Las leyes procedentes de este pluralismo ético -dicen- obligan incluso a

aquellos que subjetivamente no las comparten. Las normas no tienen otro fundamento que la racionalidad. Ésta actúa en libertad y respetando la libertad de todos. Prescinde de lo religioso. Consideran las enseñanzas de la Iglesia ancladas en “una antropología anacrónica, inadecuada en relación a la sensibilidad científica de nuestro tiempo”.

Cada ciudadano puede tener sus convicciones, sus verdades, pero en relación a la ética pública y a la política las verdades individuales no son más que opiniones.

Diferente es la posición de otros demócratas laicos. No toleran valores absolutos, pero consideran como elementos fundamentales la dignidad de la persona, la libertad de conciencia, la igualdad y el respeto del derecho de todos. Así el Estado laico respeta y hace respetar dichos valores, niega privilegios a una u otra religión, pero no niega la influencia que las religiones puedan tener en la vida pública (cfr. *Giandomenico Mucci S.I., Laicità, Chiesa e Cattolici, La Civiltà Católica*, 2006 II 24).

Sin embargo, debemos tener presente que, muchas veces, el mito del progreso no ha sido más que un sueño. Con frecuencia, a su lado, se han producido algunas de las peores pesadillas por las que ha pasado la humanidad. Baste recordar *las guerras* del sangriento siglo XX, los incontables dramas que han vivido tantas personas bajo el yugo de las *ideologías*, de los *sistemas totalitarios* de todo rango. Tales “noches oscuras” nos parecen todavía más sangrantes en la medida en que pueden acabar pasando desapercibidas. ¿Y cuáles son las razones para que eso ocurra? Varias. Pero, como telón de fondo, está la superficialidad con la cual viven muchos.

El 20 de mayo de 1985, con ocasión de la visita a la sede de la Comunidad Económica Europea en Bruselas, el Papa, Juan Pablo II, subrayaba que “*la negación práctica de muchos valores espirituales lleva al hombre a querer satisfacer su afectividad a cualquier precio y a arrinconar los fundamentos de la ética. Exige libertad y huye de sus responsabilidades; aspira a la opulencia y no consigue hacer desaparecer de su lado la pobreza; profesa la igualdad de todos y muy a menudo cede a la intolerancia racial [...], sufre la tentación de la duda en el sentido de su vida, de angustia, y de nihilismo*”⁹.

Este juicio crítico no constituye una mirada pesimista, sino realista y, sobre todo, provocadora para la Nueva Evangelización que, en la vieja Europa, toma las notas características de una *reevangelización* de sus nuevos areópagos culturales y sociales.

Además, en Europa, constatamos todos los días discordias, escaramuzas, extorsiones, robos, asesinatos en el hogar y en la sociedad, delitos de todos tipos. Mucha gente no está contenta, no se encuentra feliz. En muchas partes impera la violencia.

2. El valor de la vida humana está en su relación con Dios.

El Papa, Benedicto XVI, explica cómo llegar al conocimiento del valor de la vida humana a partir de la razón, a partir de la fe de Israel y a partir de la fe cristiana.

La razón humana, al observar el orden del universo, las maravillas de la naturaleza o el funcionamiento de nuestro cuerpo, se asombra fácilmente con el poder del Trascendente. Señala el Papa que la razón humana consigue admirar la imagen de Dios Creador. Y el Creador ama la obra salida de sus manos.

La fe de Israel, fundada en la revelación expuesta en los Libros Sagrados, presenta a Dios Creador del cielo, de la tierra, de todo lo que existe y, por tanto, también del hombre y de su vida. Leemos en el *Libro del Deuteronomio*: “Escucha Israel: El Señor nuestro Dios es solamente uno. Amarás al Señor con todo el corazón, con toda el alma, con todas las fuerzas” (6, 4-5). Y en el *Libro del Levítico*: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo”. La fe de Israel presenta la imagen de Dios bueno, compasivo, misericordioso. El hombre, la vida humana no le es indiferente.

La fe cristiana presenta la imagen de Dios que nos ha sido dada por Jesucristo. La plasmó en hermosas parábolas como la del Buen Pastor, la del Samaritano, la del Hijo pródigo, entre tantas otras enseñanzas del Maestro divino. Dios ama la vida humana.

El pastor no deja morir a la oveja cansada, extenuada, herida, sino que la carga a sus hombros, la cura.

El samaritano cuida de la vida de uno que no es de su clan, a uno que es extranjero.

El hijo pródigo, que había malgastado la herencia que le tocaba, es recibido con alegría, al regresar a la casa paterna, incluso cuando tal gesto podría ser interpretado como un acto contra la justicia debida al otro hijo.

El documento más significativo de Benedicto XVI sobre el valor de la vida humana es la Carta encíclica *Deus caritas est*, Dios es amor.

En la primera parte de la Encíclica el Santo Padre habla del amor de Dios al hombre y en la segunda explica como corresponderle.

El propósito de Benedicto XVI, al publicar su primera Encíclica es el de suscitar en nosotros un compromiso dinámico en la respuesta humana al amor divino. “*Mi deseo - escribe - es insistir sobre algunos elementos fundamentales, para suscitar en el mundo un renovado dinamismo de compromiso en la respuesta humana al amor divino*”¹⁰.

Además, “*tanto amó Dios al mundo que le entregó a su Hijo único, para que todos los que creen en él tengan vida eterna*”¹¹. La imagen cristiana presenta a Dios como Padre, compasivo, misericordioso, que se nos da como alimento, prenda de vida eternamente feliz en su morada.

El Señor Jesús unió los dos mandamientos de la fe de Israel en uno solo: “*Amarás al Señor tu Dios y al prójimo como a ti mismo*”. Dejó constituida la comunidad de los cristianos, la Iglesia, con tres notas esenciales: servicio de la Palabra, servicio de los Sacramentos y servicio de la Caridad. Los tres “*forman parte esencial de la misión original de la Iglesia*”¹².

La grandeza del ser humano está en el ser creado a imagen y semejanza de Dios, subrayó el entonces Card. Joseph Ratzinger en la ilustrada intervención dictada en la Conferencia Mundial organizada por el Consejo Pontificio para la Pastoral de la Salud, el 28 de noviembre de 1996. Mostró que “*la imagen divina está ligada a la esencia humana en cuanto tal y el hombre no tiene la capacidad de destruirla completamente*”¹³.

Ciertamente esta imagen puede ser desfigurada. El verdadero rostro del hombre puede ser deformado. Al alejarse de Dios, encerrándose en sí mismo, en su egoísmo, el hombre desfigura su imagen. Su dignidad no se puede medir ni calificar por los parámetros técnicos o científicos, “*pero nuestra cultura, nuestro humanismo, sólo han progresado*

*en la medida en que esta dignidad ha sido más universalmente y más plenamente reconocida a un mayor número de personas (...) cada ideología o acción política que deje a seres humanos fuera de la categoría de quienes merecen respeto, indicará un regreso a la barbarie". "Decir que Dios nos ha creado a su imagen, significa decir que ha querido que cada uno de nosotros, manifieste un aspecto de su esplendor infinito, que tiene un proyecto sobre cada uno de nosotros, que cada uno de nosotros está destinado a entrar, por el itinerario que le es propio, en la bienaventurada eternidad"*¹⁴.

El valor de la persona humana está en su relación con Dios, que inscribió en su naturaleza una dimensión de vida eterna.

¿Qué hacer? ¿Cuál es el camino a seguir?

El camino a seguir por los cristianos es el que les dejó Jesucristo. Para recorrer ese camino es necesario, sobre todo, *"el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva"*¹⁵. Esta persona es Jesucristo.

En el día de la *Jornada para la Vida*, en la oración del Ángelus, el día 5 de Febrero, el Papa dirigió breves palabras a los miles de peregrinos que se encontraban en la Plaza de San Pedro, manifestándoles que dicha Jornada era ocasión propicia para la oración y reflexión sobre los temas de la defensa y de la promoción de la vida humana, particularmente cuando ésta comienza a ser débil. Les recordó una de las notas esenciales de la Iglesia: el servicio de la Caridad. Este servicio se destina precisamente a la adecuada *actitud hacia el otro*, sin exclusiones, o discriminaciones. *"Toda vida humana, en cuanto tal, merece y exige ser defendida y promovida siempre"*¹⁶.

Subraya el Papa que en las así llamadas sociedades del bienestar se pregona el hedonismo. La vida vale mientras es agradable. Se olvidan los ancianos, los enfermos mentales o los que sufren cualquier tipo de discapacidad. Nos encontramos con dos mentalidades que se oponen. Nota Benedicto XVI: *"la primera de esas dos mentalidades considera que la vida humana está en las manos del hombre; la segunda reconoce que está en las manos de Dios. La cultura moderna ha enfatizado legítimamente la autonomía del hombre y de las realidades terrenas, desarrollando así una perspectiva propia del cristianismo (...) Si esta autonomía lleva a pensar que 'las cosas creadas no dependen de Dios y que el hombre puede utilizarlas sin referirlas al Creador', entonces se origina un profundo desequilibrio, porque 'sin el Creador la criatura se diluye' (Gaudium et spes, n. 36)"*¹⁷.

Judíos y católicos, al hablar de la eutanasia activa, manifiestan que la vida humana es sagrada, porque la persona humana es creada según la imagen de Dios.

Sobre el particular, vale la pena leer el n. 2 del comunicado publicado al final del VIº Encuentro de la Comisión bilateral de las Delegaciones de la Santa Sede para las Relaciones Religiosas con el Judaísmo y el Gran Rabino de Israel para las Relaciones con la Iglesia Católica. *"Afirmamos los principios de nuestras respectivas tradiciones religiosas, según las cuales, Dios es el Creador y Señor de toda vida, y que la vida humana es sagrada porque, como enseña la Biblia, la persona humana es creada*

según la imagen divina (cf. Gen 1, 26-27). Dado que la vida es un don divino que hay que respetar y preservar, rechazamos decididamente la idea de un dominio humano sobre la vida, y el derecho de decidir sobre su valor o su duración por parte de cualquier persona o grupo humano. Consecuentemente, repudiamos el concepto de eutanasia activa (el llamado “mercy killing”, matar por piedad) en cuanto ilegítima pretensión del hombre sobre la exclusiva autoridad divina a la hora de determinar el momento de la muerte de la persona humana”¹⁸.

3. ¿Cuándo empieza la vida humana?

¿Qué dice la ciencia? ¿Qué dice la razón? ¿Qué dice la conciencia cristiana?

La biología y particularmente la embriología, en los últimos veinte años, presentan datos, cada vez más detallados sobre el inicio de la vida humana. Muestran nuevos elementos de carácter genético, morfológico, bioquímico, molecular, que son de gran interés para el conocimiento de la antropología humana.

Enseñan que el hombre y la mujer poseen células gaméticas diferentes de todas las otras células de su organismo. Cuando dichas células se funden una con la otra dan origen a un individuo.

En el proceso de fecundación distinguen varias fases: la adhesión o la fijación de la “cabeza” espermática que lleva el código cromosómico masculino a la superficie vilosa del óvulo, después de la penetración activa de un espermatozoide que atraviesa la protección que circunda al óvulo. Hoy, las experiencias de la fecundación *in vitro* detallan incluso el tiempo de duración de las diferentes fases del proceso. Esta dura entre 30 y 40 minutos.

A esta primera fase, sigue la fusión de las membranas celulares del espermatozoide y del óvulo, que puede prolongarse durante 45 – 60 minutos. Después de metabolismos varios que los expertos pormenorizan y que pueden ir de 2 a 8 horas, se llega a lo que es conocido con el nombre de cigoto. El proceso de fecundación continúa hasta la formación de dos blastómeros, o sea las células de las primeras dos o tres divisiones. El proceso continúa y, pasados 6 ó 7 días, el embrión, transportado por corrientes fluidas a través de la trompa, llega a la cavidad uterina, en la cual se implanta.

A partir de la razón, constatamos que el inicio del proceso que da origen a un ser humano, está en el encuentro de un espermatozoide y de un óvulo (ovocito). Después de un maravilloso proceso y superadas diversas etapas resulta un ser, fruto de una contribución / aportación paritaria hereditaria de parte de la madre y del padre.

Recordemos las diversas etapas del desarrollo del embrión humano: concepción, anidación del embrión en la mucosa del útero (después de dos semanas), inicio de actividades cerebrales, capacidad de sentir dolor, vitalidad fuera del útero (generalmente después de 24 semanas de gestación), nacimiento.

Hay quienes defienden que el *status* del ser humano inicia con el anidamiento, dado que sólo a partir de ese momento el embrión inicia una relación con la madre, que llevará el proceso hasta el nacimiento. Sin embargo, ya desde la primera etapa de este proceso se nota una autonomía del nuevo ser. Ya en la fase pre-implantatoria

(es decir, antes de adherirse al útero) es un ser con vida propia, distinta de la vida de la madre; es un ser humano biológicamente considerado; es un individuo; es un ser con una finalidad intrínseca y con la potencialidad de nacer¹⁹.

¿Podemos, entonces, concluir a partir de la razón que el embrión, antes de la anidación, es persona humana?

Aristóteles (383 – 322 a.C.) y sus seguidores hablaron de la animación indirecta o retornada, fundados en los conocimientos científicos de entonces. Se pensaba que el embrión surgía de la sangre menstrual, que quedaba en el útero durante el embarazo y que era transformado, a su tiempo, en embrión mediante el esperma.

Algunas antropologías modernas consideran el embrión persona humana sólo cuando llega al estado de (conocimiento, conciencia) “*autoconsapevolezza*”, ya al final del embarazo, o a la manifestación de la conciencia racional, es decir, después del nacimiento. En la actual sociedad pluralista no faltan quienes estimen que el embrión es un ser humano cuando la ley positiva lo determine. Dicen que toca al consenso democrático definir en qué momento del referido proceso inicia la vida humana.

Sin embargo, la embriología y la genética actual proporcionan datos que muestran el embrión con la identidad específica de una persona humana, distinta de todas las demás. Los datos científicos de hoy muestran que el genoma humano está presente y activo desde el primer momento de la concepción²⁰.

El Papa Benedicto XVI ha enfatizado, en muchas ocasiones, que el embrión es un ser humano y que la vida humana es inviolable desde el momento de la concepción.

Al tomar posesión de su Cátedra de Obispo de Roma en la Basílica de San Juan de Letrán, el 25 de mayo de 2005, en su homilía, recordaba como el Papa Juan Pablo II, “*ante todos los intentos, aparentemente benévolos con respeto al hombre, frente a las interpretaciones erróneas de la libertad, destacó de modo inequívoco la inviolabilidad del ser humano, la inviolabilidad de la vida humana desde la concepción hasta la muerte. La libertad de matar no es una verdadera libertad, sino una tiranía que reduce al ser humano a la esclavitud*”²¹.

El valor de la vida humana desde la concepción es tema del Santo Padre con políticos y hombres de Gobierno. En el discurso de bienvenida al Embajador del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte Sr. Francis Campbell, primer católico inglés que asumía este cargo, secretario privado del Primer Ministro Tony Blair de 2001 a 2003, el Papa destaca lo mucho que ha hecho su país por la dignidad de la persona humana y añade: “*Esto exige que reconozcamos y protejamos la santidad de la vida desde el primer momento de la concepción hasta su muerte natural (...) Nos obliga a considerar cuidadosamente las implicaciones éticas del progreso científico y tecnológico especialmente en el campo de la investigación médica y la ingeniería genética*”²².

El valor de la vida humana en los designios de Dios ha sido explicado por Benedicto XVI con hermosas expresiones.

Recordando que, más allá del mundo experimental, existe la trascendencia, Benedicto XVI desarrolló este tema particularmente en el Discurso al Congreso organizado por

la Academia Pontificia para la Vida, que tuvo lugar en Roma los días 27 y 28 de febrero pasado, y cuyo tema era “*El embrión humano en la fase de preimplantación*”. El Papa tiene presente el desarrollo de las ciencias biomédicas, la reflexión filosófico – antropológica y ética, así como las repercusiones de ciertas posiciones en el campo jurídico. Nos recuerda, después, “*la presencia activa, aunque escondida, de dos niños: ‘Cuando oyó Isabel el saludo de María, saltó de gozo el niño en su seno’ (Lc 1, 41). San Ambrosio comenta: Isabel ‘percibió la llegada de María, y él (Juan) la llegada del Señor; la mujer, la llegada de la mujer; el niño, la llegada del Niño’*”²³.

En la homilía de la Misa de Nochebuena, al hablar del Niño Jesús que, renunciando a su esplendor divino, nace indefenso, subraya: “*sobre todo niño resplandece algún destello de aquel de hoy, de la cercanía de Dios que debemos amar y a la cual hemos de someternos: sobre todo niño, también sobre el que aún no ha nacido*”²⁴.

La fiesta litúrgica de los Santos Inocentes, le llevó a hablar de la protección de la vida inocentes, al mentar la segunda parte del Salmo 138 (139). “*Dios omnisciente y omnipotente, Señor del ser y de la historia (...) se fija en la realidad más alta y admirable de todo el universo, el hombre, definido como el ‘prodigio’ de Dios (...) la mirada amorosa de Dios se fija en el ser humano, considerado en su inicio pleno y completo (...) sobre la cual se posa la mirada benévola y amorosa de los ojos de Dios*”. Prosigue el Papa: “*Sumamente fuerte es, en nuestro salmo, la idea de que Dios ya ve todo el futuro de su embrión aun ‘informe’: en el libro de la vida del Señor ya están escritos los días que esa criatura vivirá y colmará de obras durante su existencia terrena. Así vuelve a manifestarse la grandeza trascendente del conocimiento divino, que no sólo abarca el pasado y el presente de la humanidad, sino también el arco todavía oculto del futuro. También se manifiesta la grandeza de esta pequeña criatura humana, que aún no ha nacido, formada por las manos de Dios y envuelta en su amor. Un elogio bíblico del ser humano desde el primer momento de su existencia*”²⁵.

Conclusión

Termino proclamando que el valor de la vida humana está en su relación con Dios y en su dimensión de vida eterna inscrita por el Creador en la naturaleza humana, y formulando los mejores deseos que los hombres y las mujeres sean cada vez más los que asuman un compromiso dinámico en el progreso de la ciencia, de la medicina y de la tecnología para promover el valor de la vida y de la dignidad del hombre desde la concepción hasta el tránsito hacia la eternidad.

Madrid, 10 de mayo de 2006

Mons. Manuel Monteiro de Castro
Arzobispo titular de Benevento
Nuncio Apostólico

NOTAS

¹ I P 5, 8

² SAN AGUSTÍN, *Confesiones* III, 11, 19

³ Jn 3, 16

⁴ Cf. J. Ratzinger, *Gott ist uns nah. Eucharistie Mitte des Lebens*, Augsburg 2001 (traducción española: *La Eucaristía centro de la vida. Dios está cerca de nosotros*, Valencia 2003.2005).

⁵ BENEDICTO XVI, Homilía, 26.V.05

⁶ Lc 22, 19

⁷ BENEDICTO XVI, Angelus, 24.IX.05

⁸ BENEDICTO XVI, Homilía, 21.VIII.05

⁹ JUAN PABLO II, *Insegnamenti, VIII, 1(1985) p.1582*.

¹⁰ BENEDICTO XVI, Enciclia *Deus caritas est*, n. 1.

¹¹ Jn 3, 16.

¹² BENEDICTO XVI, Enciclia *Deus caritas est*, n. 32.

¹³ J. RATZINGER, *La grandeza del ser humano*, Conferencia Mundial, Consejo Pontificio para la Pastoral de la Salud, 28.XI.1996, en ZENIT 11.V.2005.

¹⁴ ID., *ibid*.

¹⁵ BENEDICTO XVI, Enciclia *Deus caritas est*, n. 1.

¹⁶ BENEDICTO XVI, Angelus, 5.II.2006

¹⁷ BENEDICTO XVI, Homilía en la Parroquia de Santa Ana, 5.II.2006

¹⁸ Comunicado final del VI Encuentro de la Comisión bilateral de las Delegaciones de la Comisión de la Santa Sede para las Relaciones Religiosas con el Judaísmo y del Gran Rabino de Israel para las Relaciones con la Iglesia Católica, in Zenit ZS09030303.

¹⁹ Cfr. Prof. Adriano Bompiani, ginecólogo, Director del Instituto Científico Internacional de la Universidad Católica del Sagrado Corazón (Roma). Congreso Internacional «El embrión humano antes de la implantación. Aspectos científicos y consideraciones bioéticas», Vaticano, 27 – 28 de febrero de 2006.

²⁰ Cf. EIJK Mons. Willem Jacobus, Congreso Internacional «El embrión humano antes de la implantación. Aspectos científicos y consideraciones bioéticas», Vaticano, 27 – 28 de febrero de 2006.

²¹ BENEDICTO XVI, homilía, 7.V.2005.

²² BENEDICTO XVI, Discurso al Embajador británico, 23.XII.2005

²³ BENEDICTO XVI, Discurso al Congreso organizado por la Academia Pontificia para la Vida, 27.II.2006

²⁴ BENEDICTO XVI, Homilía, 24.XII.2005.

²⁵ BENEDICTO XVI, Audiencia General, 28.XII.2005

IGLESIA EN ESPAÑA

Nota del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal

SOBRE UNA RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO RELATIVA A LA “HOMOFOBIA”

Madrid, 11 de mayo de 2006

El Parlamento Europeo aprobó el 18 de enero de este año la resolución P6-TA (2006)0018, “*sobre la homofobia en Europa*”, que condena la denominada “*homofobia*”, rechazando justamente las actitudes de discriminación, desprecio y violencia hacia las personas de tendencias homosexuales. Sin embargo, con este motivo, hace una llamada a los Gobiernos de los países miembros de la Unión Europea para que revisen su legislación sobre las parejas del mismo sexo.

Esta resolución, con el pretexto de evitar la discriminación de las personas homosexuales, lanza indirectamente la idea de que han de tratarse de la misma manera las uniones entre hombre y mujer que las uniones de personas homosexuales. Con esto se falsea la verdad fundada en la naturaleza del hombre, que es creado como hombre y mujer. En consecuencia, la resolución aprobada representa un serio peligro para la vida matrimonial y familiar y para toda la ordenación de la vida social en Europa.

Si bien esta resolución no obliga a los Estados miembros, puede representar una presión moral sobre los mismos. Olvidando el principio de subsidiariedad, que debería ser norma en el correcto funcionamiento de las Instituciones de la Unión Europea, pretende imponer a los ciudadanos de la Unión una concepción de la verdad antropológica contraria a los valores y principios de nuestra civilización. La propuesta de utilizar métodos educativos contra la “*homofobia*” lleva consigo el grave peligro de introducir esta deformación de la verdad en los niños y jóvenes, incidiendo así negativamente en el ámbito de las conciencias.

La Conferencia Episcopal Española se ha pronunciado ante las gravísimas disposiciones legales adoptadas en nuestro país, que suponen una redefinición del matrimonio y vacían a esta institución de su contenido más elemental.

Nos unimos a otras Conferencias Episcopales de Europa y a muchas personas que ya han expresado su protesta contra esta resolución que atenta contra el correcto funcionamiento de la Unión Europea y contra la misma conciencia de los ciudadanos. Al mismo tiempo, apelamos al Parlamento Europeo para que en el futuro evite acciones que ponen en peligro la libertad de conciencia en la Unión Europea.

*Mensaje de los Obispos de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social (CEMCS)***40ª JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES****EL VALOR DE COMUNICAR LA VERDAD***28 de mayo de 2006*

1. La celebración de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales fue instituida por el Concilio Vaticano II (cf. *Inter mirifica*, 18) para concienciar a los fieles sobre la importancia que los medios de comunicación tienen para la misión de la Iglesia y su destacada influencia en las personas y comunidades.

Constituye también una oportunidad para agradecer a los medios y a sus profesionales el servicio que prestan al libre y democrático ejercicio de la vida ciudadana, la cual no se puede construir al margen de Dios y de los valores trascendentes, por lo que a la vez les pedimos tengan en cuenta, a la hora de reflejar la realidad, estas dimensiones sin las cuales no sería completo y veraz su tratamiento informativo.

2. A eso se añade la necesidad que la propia Iglesia tiene de una adecuada información religiosa y de medios de comunicación en los que, además de mostrar de forma coherente la doctrina del Evangelio, se refleje la variada vida de la comunidad cristiana. Vaya pues por delante, igualmente nuestra gratitud y reconocimiento a cuantos hacen posible que los medios encuentren un adecuado lugar en la Iglesia, ya sea trabajando directamente en el campo de la información religiosa en prensa, radio, televisión e Internet, o bien en la pastoral de las comunicaciones sociales, especialmente en las delegaciones diocesanas de medios. Con ellos se sirve notablemente a la comunión y a la participación eclesial.

Medios para la cohesión social

3. Precisamente para fomentar el papel y la responsabilidad de los medios de comunicación como instrumentos de cohesión social, el Papa Benedicto XVI ha elegido como lema para la Jornada de las Comunicaciones Sociales de este año el de “Los medios: red de comunicación, comunión y cooperación”.

Este compromiso operativo se nos muestra más urgente cuando la fragmentación y hasta la fractura van ganando terreno en la vida personal y en el marco social, dificultando la necesaria serenidad y la convivencia armónica. Por esto mismo resulta muy oportuna y provechosa la llamada del Papa cuando afirma que “los medios de comunicación deben aprovechar y ejercer las grandes oportunidades que les brinda la promoción del diálogo, el intercambio de conocimientos, la expresión de solidaridad y los vínculos de la paz. De esta manera ellos se transforman en recursos incisivos y apreciados para la construcción de la civilización del amor que toda persona anhela” (n.4).

4. Especialmente útil es esta contribución de los medios en nuestro país donde hemos de seguir trabajando por una mayor cohesión social y unidad de los ciudadanos, sabiendo que ello exige necesariamente tanto la opción por la verdad, mostrada con caridad (cf. *1Cor* 13,1-3; *Col.* 4,6; *Ef* 4, 25.29), como por los valores que sustentan la dignidad de la naturaleza humana, y que tienen en Jesucristo, el Verbo Encarnado, el verdadero modelo de referencia y plenitud (cf. Concilio Vaticano II. *Gaudium et spes*, 22). A conseguir esto han de ayudar los medios y los comunicadores que, en virtud de su adhesión a la verdad, ejerciten serena y pacificadoramente el quehacer informativo.

La verdad del hombre

5. Los avances tecnológicos facilitan una comunicación instantánea y directa que puede favorecer el bien común de la sociedad. Sin embargo, esta inmediatez de la comunicación moderna no se traduce, en muchas ocasiones, en una mayor cooperación entre los pueblos y en una más profunda comunión entre las personas. Así lo confirman la persistencia entre nosotros de grandes diferencias sociales e incluso la ausencia en la conciencia de la opinión pública de los problemas de las zonas más pobres y deprimidas del planeta. ¿Cuándo aparece, por ejemplo, África en los medios?, o ¿cuál de estos medios nos habla con profundidad y extensión de las causas que obligan a tantas personas a salir de sus países y buscar mejores condiciones de vida en Europa arriesgando sus vidas?, ¿por qué se debilita este sentido social de la comunicación, inherente a su verdadera naturaleza y en cambio se prima el puro interés económico y consumista o el entretenimiento superficial? Sencillamente porque iluminar las conciencias, formar opinión y crear pensamiento nunca es una tarea neutral.

Para que haya una comunicación verdadera en las actuales circunstancias de pensamiento único, de manipulación del lenguaje y de relativismo gnoseológico y moral, se requieren *principios, valentía y decisión* (cf. Benedicto XVI. *Discurso a la plenaria del Consejo Pontificio de las Comunicaciones Sociales*, Roma 17/3/2006). En este nuevo siglo, el periodismo se enfrenta a desafíos nunca imaginados, porque los comunicadores sociales se han convertido “en oscuro objeto del deseo” de los grupos de presión, especialmente de los gobernantes. De ahí que el periodismo necesita hoy volver a razonar sobre los principios y fundamentos del oficio, ya que una comunicación sin trampas requiere superar las cortapisas ideológicas, económicas y políticas que, a veces, dificultan la auténtica información. Es ineludible, por tanto, fomentar entre los periodistas y demás comunicadores la conciencia responsable de que son servidores de la verdad y promotores de la paz.

Apostar por lo valores éticos

6. Para lograrlo, animamos, con respeto y humildad, a cuantos trabajan en los medios, ya sean de titularidad eclesial o civil, a un verdadero *rearme ético*, tomando pie de las palabras del recordado Juan Pablo II cuando invitaba a los periodistas a que

concibiesen su trabajo como una tarea en cierto sentido «sagrada», ejercida con la conciencia de que “se les confían los poderosos medios de comunicación para el bien de todos, en particular para el de las capas más débiles de la sociedad... No se puede escribir o emitir sólo en función del índice de audiencia, a despecho de servicios verdaderamente formativos. Ni tampoco se puede recurrir al derecho indiscriminado de información, sin tener en cuenta los demás derechos de la persona” (*Discurso en el Jubileo de los Periodistas. 5/6/2000*).

Una verdadera comunicación humana sólo es posible mediante el diálogo y el intercambio de conocimientos, a fin de construir entre todos una sociedad más justa y solidaria (cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *El rápido desarrollo*, Roma 2005, n° 11), donde la comunicación esté basada en la objetividad de las noticias, se faciliten los máximos datos de los hechos de interés público, sean respetados los diversos puntos de vista, se apoye a la familia y se defiendan los grandes valores de la dignidad de la persona humana.

7. Todo esto no es sólo obra de los periodistas, sino también del público en general. Las exigencias éticas en el campo de la comunicación no son únicamente para las entidades públicas, sino también para las empresas privadas. La conquista de una información veraz ha de ser empeño común de creyentes y no creyentes, aunque los medios confesionales ciertamente tendrían que estar en la delantera del compromiso por la verdad y en la denuncia de la falsedad, en especial, como dice Benedicto XVI, “de aquellas tendencias perniciosas que corroen el tejido de una sociedad civil y de la persona” (cf. *Discurso a la plenaria del Consejo Pontificio de las Comunicaciones Sociales*, Roma 17/3/2006).

8. En ese horizonte de esperanza, ofrecemos a los que trabajan en los medios nuestro apoyo y disponibilidad, a fin de que juntos podamos comunicar con valentía la verdad y construir en nuestro país una comunicación verdaderamente humana en la que, ciertamente, hay muchas más cosas que nos unen que las que nos separan.

Y como prueba de afecto y señal de amistad, os aseguramos nuestra oración y bendición,

+ Juan del Río, *Obispo de Asidonia-Jerez y Presidente*
+ Antonio Montero, *Arzobispo emérito de Mérida-Badajoz*
+ José H. Gómez, *Obispo de Lugo*
+ Joan Piris, *Obispo de Menorca*
+ Joan Carrera, *Obispo auxiliar de Barcelona*
+ Raúl Berzosa, *Obispo auxiliar de Oviedo*

Mensaje de los Obispos de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar para el Día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar

«ENVIADOS PARA EVANGELIZAR»

4 de junio de 2006

El lema elegido este año para la celebración del día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar trae a nuestra memoria dos aspectos básicos y fundamentales de la identidad de la Iglesia y de la vida cristiana: somos enviados a evangelizar. Los cristianos, injertados en Cristo e incorporados a la Iglesia en virtud del sacramento del bautismo, recibimos el don del Espíritu Santo, que nos ayuda a vencer el miedo y nos impulsa a salir hasta los confines de la tierra para proclamar la Buena Noticia de la salvación de Dios. Como los apóstoles de Jesús, también nosotros, inundados del gozo y alegría del Resucitado, estamos convocados en esta hora de la historia para decir al mundo que el Señor vive y que es el único salvador de los hombres.

Los últimos Papas, recogiendo las ricas enseñanzas del Concilio Vaticano II, han invitado insistentemente a todos los católicos a renovar la identidad cristiana y a actuar consecuentemente con la misión confiada por el Señor. En este sentido, Pablo VI presentaba la evangelización como la dicha de la Iglesia y como su identidad más profunda. La Iglesia existe para evangelizar. Juan Pablo II, desde los primeros momentos de su pontificado, convocó a toda la Iglesia a emprender una nueva evangelización con nuevo ardor, con nuevos métodos y con nuevas expresiones. Benedicto XVI, nos invita a “no anteponer nada al amor de Jesucristo”, como centro de nuestra vida y como fundamento de la misión evangelizadora de la Iglesia.

Cuando nos paramos a contemplar la realidad eclesial y la fuerza evangelizadora de nuestras comunidades cristianas, nos encontramos con muchos creyentes que profesan una adhesión inquebrantable a Jesucristo y a su Iglesia, que viven gozosamente su fe en las celebraciones sacramentales y que son testigos del amor de Dios en las relaciones familiares y sociales. Pero, también nos encontramos con bastantes bautizados que, con muy buena voluntad y con sana intención, se han convertido en el centro de la acción evangelizadora. Estos contemplan la vida, la actividad pastoral y la realidad con sus propios ojos y desde sus propios criterios. Por alguna extraña razón son incapaces de contemplar la existencia personal y la de los hermanos con los ojos de Dios. En el extremo opuesto, también podemos descubrir a otros cristianos que viven desanimados y desilusionados ante la falta de frutos pastorales y ante el progreso constante de la indiferencia religiosa. Cerrados sobre sí mismos, viven un conformismo evangelizador, esperando que cambie la realidad y asumiendo inconscientemente que no es posible hacer nada ante las dificultades reales o imaginarias para el anuncio del Evangelio. En estos momentos, muchos cristianos viven sumidos en un gran confusionismo doctrinal y vivencial; afirman creer en Jesucristo, pero esta fe no se traduce después en unas prácticas religiosas ni

en unos comportamientos consecuentes con el seguimiento de Jesucristo y con sus enseñanzas.

Estos grupos de cristianos, tanto los que quieren hacerlo todo desde sí mismos como los que consideran que no se puede hacer nada en la transmisión de la fe, han perdido de vista que un cristiano no actúa nunca en nombre propio, sino en nombre de Cristo y como miembro de la Iglesia. Con su activismo incontrolado, con su tristeza ante la vida y con su cerrazón en los propios criterios están poniendo en evidencia que en su vida y en su actividad apostólica se ha producido un corte profundo en la relación de cercanía y de intimidad con quien les envía en misión. Las prisas y la seguridad en su forma de ver la realidad les impide ponerse ante el Señor para escuchar su voz y para descubrir lo que Él quiere y espera de ellos. Podríamos decir que estos cristianos han olvidado que el Señor, antes de enviar a sus discípulos en misión hasta los confines de la tierra, los llamó para estar con Él y para ayudarles a descubrir los secretos del Reino. Al acoger a Cristo, como el Mesías y Señor, estarán capacitados para dar testimonio y para decir a otros lo que ellos han visto y oído.

Para poder evangelizar ahora, como en los primeros momentos de la Iglesia, es necesario que todos estemos convencidos de que, antes de hacer proyectos o fijar objetivos pastorales, hemos de escuchar y acoger las llamadas e invitaciones del Señor, desde una actitud contemplativa. No será posible evangelizar sin un conocimiento profundo e interno de Jesucristo, sin hacer nuestros sus sentimientos, actitudes y comportamientos. Nunca ha sido posible evangelizar sin dejarse evangelizar. No se puede anunciar ni dar testimonio de Jesucristo, como el gran tesoro o como la perla preciosa, si los evangelizadores no lo hemos descubierto previamente desde una actitud de sincera conversión y adhesión a su persona.

En íntima conexión con esta centralidad de Jesucristo, en la vida y en la actuación de los evangelizadores debe estar siempre presente el amor a la Iglesia, a la Iglesia concreta, con sus pecados, que son los nuestros, pero también con sus grandes virtudes y valores. Ante quienes desean una Iglesia silenciosa, callada, escondida en las sacristías, debemos mostrar una Iglesia humilde, valiente, fiel al encargo recibido del Señor y presente en la vida pública, porque ella tiene la responsabilidad de mostrar a la humanidad el rostro sufriente y glorioso de Jesucristo, para que cada ser humano pueda acogerlo en su mente y en su corazón desde la total libertad. Los auténticos creyentes no pueden olvidar nunca que no será posible amar a Cristo, si no se ama a la Iglesia, y tampoco será posible amar a la Iglesia, si no se ama entrañablemente a Jesucristo. En medio de un mundo confuso, desesperanzado y angustiado por multitud de problemas y sufrimientos, la Iglesia debe ofrecer a Jesucristo como camino, verdad y vida, como fundamento y meta de la existencia humana. Todos los bautizados, a imitación de Pablo, no podemos avergonzarnos del evangelio, puesto que es la fuerza de Dios para todo el que cree y porque en él se revela la justicia de Dios (Rom. 1, 16-17).

En la fiesta de Pentecostés, la Iglesia, al tiempo que celebra la venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles reunidos con María en el cenáculo, se prepara también en

actitud de profunda oración para acogerle en este momento de la historia. El mismo Espíritu, que acompañó los primeros pasos de la Iglesia, es también el que actúa constantemente en el mundo y en nuestros corazones para recordarnos lo que Jesús nos ha enseñado, para animarnos a superar los miedos y a dar testimonio público de Jesucristo, afrontando las amenazas, los desprecios y las calumnias. En ocasiones, ¿no estamos perdiendo de vista que el Espíritu Santo es el agente principal de la evangelización?, ¿no habremos olvidado que el Espíritu Santo precede, acompaña y culmina siempre la misión evangelizadora de la Iglesia? Siempre es el Espíritu el que nos impulsa a dar testimonio de Jesucristo y el que prepara el corazón de cada hermano antes de que nosotros lleguemos a él con el anuncio de la Buena Noticia. Conscientes de esto, no podemos llamar evangelización a cualquier actividad o compromiso sociopolítico pues, como nos recuerda el Papa, Pablo VI, “no hay verdadera evangelización mientras no se anuncie el nombre, la persona y el mensaje de Jesús de Nazaret”.

Por otra parte, hemos de ser conscientes de que la evangelización debemos llevarla a cabo con la palabra pero, sobre todo, con el testimonio de una vida santa. La santidad es la primera invitación que el Señor nos dirige a todos. Los hombres y mujeres de hoy viven saturados de palabras y esperan testigos. No sólo necesitan que los evangelizadores les hablen de Cristo, sino que se lo muestren con las obras. En este sentido, el Papa, Juan Pablo II, nos recordaba que la evangelización no era tanto una cuestión de “hacer” cosas, sino de “ser” personas auténticamente creyentes. En ocasiones, muchos entienden la evangelización únicamente como un compromiso en la transformación del mundo. Olvidan que este compromiso sólo será evangelizador si parte del encuentro personal con Jesucristo, de la conciencia de misión y del amor a los hermanos. La evangelización es siempre un don, un encargo, un mandato confiado por el Señor y por la Iglesia a todos los bautizados. Por eso no debemos olvidar las palabras de Jesús, cuando nos recuerda que “sin Él no podemos hacer nada”. Tampoco podemos pasar por alto aquella enseñanza de Pablo, cuando dice que ni el que planta, ni el que riega es importante, sino el que da el incremento y hace que la semilla produzca fruto abundante. Si no tenemos esto presente, constantemente estaremos haciendo cosas, realizando proyectos, proponiendo planes, pero no estaremos evangelizando.

En la fiesta de Pentecostés, día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar, los Obispos de la CEAS queremos agradecer a Dios el testimonio de fe y de amor a la Iglesia de tantos cristianos laicos, que están siendo con su vida entregada y con su palabra evangélica luces brillantes en medio de la oscuridad y las tinieblas del mundo. Al mismo tiempo, queremos invitaros a todos a continuar poniendo vuestra confianza en Jesucristo, el único Salvador. Esta firme convicción debe llevarnos a todos a superar el miedo o el cansancio para presentar el evangelio con valentía, sin reducir las exigencias del mismo y sin concesiones a los convencionalismos del momento. Debemos estar profundamente convencidos de que el anuncio de la Buena Noticia es el mejor regalo para los hombres y mujeres de hoy y este ofrecimiento

solamente la Iglesia puede hacerlo. Muchos hermanos nuestros, aunque no lo manifiesten públicamente, tienen necesidad del amor, de la misericordia y de la salvación de Dios, concretados en la persona de Jesucristo. Sólo así podrán vivir con esperanza y solo, de este modo, encontrarán el sentido pleno de su existencia. El que confía en Dios sabe que todo depende de su infinita bondad y de su gracia. Por ello se siente pequeño y limitado. Pero, al mismo tiempo y a pesar de las dificultades para el anuncio del evangelio, al escuchar la llamada del Señor, se siente instrumento útil en las manos del Padre para llevar a los hermanos con ilusión renovada y con gozosa alegría los dones y la salvación de Dios que ellos necesitan.

Comisión Episcopal de Apostolado Secular

Presidente

Mons. Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

Vicepresidente

Mons. Juan Antonio Reig Plá,
Obispo de Cartagena

Vocales

Mons. Francisco Javier Martínez Fernández, *Arzobispo de Granada*

Mons. Francisco Gil Hellín, *Arzobispo de Burgos*

Mons. Antonio A. Algora Hernando, *Obispo de Ciudad Real*

Mons. Atilano Rodríguez Martínez, *Obispo de Ciudad Rodrigo*

Mons. José A. Sáiz Meneses, *Obispo de Terrassa*

Mons. Francisco Cases Andreu, *Obispo de Canarias*

Mons. Vicente Juan Segura, *Obispo de Ibiza*

IGLESIA UNIVERSAL

SANTO PADRE, PP. BENEDICTO XVI

REGINA CAELI

IV Domingo de Pascua

XLIII Jornada mundial de oración por las vocaciones

Queridos hermanos y hermanas:

En este IV domingo de Pascua, domingo del “Buen Pastor”, en el que se celebra la Jornada mundial de oración por las vocaciones, he tenido la alegría de ordenar en la basílica de San Pedro a quince nuevos sacerdotes para la diócesis de Roma. Demos gracias a Dios. Pienso también en los que en todas las partes del mundo reciben en este período la ordenación presbiteral. A la vez que damos gracias al Señor por el don de estos nuevos presbíteros al servicio de la Iglesia, queremos encomendarlos a todos a María, invocando, al mismo tiempo, su intercesión para que aumente el número de quienes acogen la invitación de Cristo a seguirlo por el camino del sacerdocio y de la vida consagrada.

Este año, la Jornada mundial de oración por las vocaciones tiene por tema: “La vocación en el misterio de la Iglesia”. En el Mensaje que dirigí a toda la comunidad eclesial para esta celebración, recordé la experiencia de los primeros discípulos de Jesús, que, después de haberlo conocido a orillas del lago y en las aldeas de Galilea, fueron conquistados por su atractivo y su amor.

La vocación cristiana es siempre la renovación de esta amistad personal con Jesucristo, que da pleno sentido a la propia existencia y la hace disponible para el reino de Dios. La Iglesia vive de esta amistad, alimentada por la Palabra y los sacramentos, realidades santas encomendadas de modo particular al ministerio de los obispos, de los presbíteros y de los diáconos, consagrados por el sacramento del Orden. Por eso —como afirmé en ese mismo Mensaje— la misión del sacerdote es insustituible y, aunque en algunas regiones existe escasez de clero, no se debe dudar de que Dios sigue llamando a muchachos, jóvenes y adultos a dejarlo todo para dedicarse al anuncio del Evangelio y al ministerio pastoral.

Otra forma especial de seguimiento de Cristo es la vocación a la vida consagrada, que se expresa mediante una existencia pobre, casta y obediente, totalmente dedicada a Dios, en la contemplación y en la oración, y puesta al servicio de los hermanos, especialmente de los pequeños y pobres. No olvidemos que también el matrimonio cristiano es, con pleno derecho, vocación a la santidad, y que el ejemplo de padres santos es la primera condición que favorece el florecimiento de las vocaciones sacerdotales y religiosas.

Queridos hermanos y hermanas, invoquemos la intercesión de María, Madre de la Iglesia, por los sacerdotes y por los religiosos y las religiosas; oremos, además, para que las semillas de vocación que Dios siembra en el corazón de los fieles lleguen a una plena maduración y den frutos de santidad en la Iglesia y en el mundo.

REGINA CAELI

Domingo 14 de mayo de 2006

Queridos hermanos y hermanas:

En este V domingo de Pascua, la liturgia nos presenta la página del evangelio de san Juan en la que Jesús, hablando a los discípulos durante la última Cena, los exhorta a permanecer unidos a él como los sarmientos a la vid. Se trata de una parábola realmente significativa, porque expresa con gran eficacia que la vida cristiana es misterio de comunión con Jesús: “El que permanece en mí y yo en él —dice el Señor—, ese da fruto abundante; porque sin mí no podéis hacer nada” (Jn 15, 5). El secreto de la fecundidad espiritual es la unión con Dios, unión que se realiza sobre todo en la Eucaristía, con razón llamada también “Comunión”. Me complace subrayar este misterio de unidad y de amor en este período del año, en el que muchísimas comunidades parroquiales celebran la primera Comunión de los niños. A todos los niños que en estas semanas se encuentran por primera vez con Jesús Eucaristía quiero dirigirles un saludo especial, deseándoles que se conviertan en sarmientos de la Vid, que es Jesús, y crezcan como verdaderos discípulos suyos.

Un camino seguro para permanecer unidos a Cristo, como los sarmientos a la vid, es recurrir a la intercesión de María, a quien ayer, 13 de mayo, veneramos particularmente recordando las apariciones de Fátima, donde en 1917 se manifestó varias veces a tres niños, los pastorcitos Francisco, Jacinta y Lucía. El mensaje que les encomendó, en continuidad con el de Lourdes, era una fuerte exhortación a la oración y a la conversión, un mensaje de verdad profético, considerando que el siglo XX se vio sacudido por destrucciones inauditas, causadas por guerras y regímenes totalitarios, así como por amplias persecuciones contra la Iglesia.

Además, el 13 de mayo de 1981, hace 25 años, el siervo de Dios, Juan Pablo II, sintió que había sido salvado milagrosamente de la muerte por la intervención de “una mano materna”, como él mismo dijo, y todo su pontificado estuvo marcado por lo que la Virgen había anunciado en Fátima. Aunque no faltaron preocupaciones y sufrimientos, y aunque existen motivos de preocupación por el futuro de la humanidad, consuela lo que la “blanca Señora” prometió a los pastorcitos: “Al final, mi Corazón inmaculado triunfará”.

Con esta certeza, nos dirigimos ahora con confianza a María santísima, agradeciéndole su constante intercesión y pidiéndole que siga velando sobre el camino de la Iglesia y de la humanidad, especialmente sobre las familias, las madres y los niños.

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 3 de mayo de 2006

LA TRADICIÓN APOSTÓLICA

Queridos hermanos y hermanas:

En esta catequesis queremos comprender un poco lo que es la Iglesia. La última vez meditamos sobre el tema de la Tradición apostólica. Vimos que no es una colección de cosas, de palabras, como una caja de cosas muertas. La Tradición es el río de la vida nueva, que viene desde los orígenes, desde Cristo, hasta nosotros, y nos inserta en la historia de Dios con la humanidad. Este tema de la Tradición es tan importante que quisiera seguir reflexionando un poco más sobre él. En efecto, es de gran trascendencia para la vida de la Iglesia.

El concilio Vaticano II destacó, al respecto, que la Tradición es *apostólica* ante todo en sus orígenes: “Dios, con suma benignidad, quiso que lo que había revelado para salvación de todos los pueblos se conservara por siempre íntegro y fuera transmitido a todas las edades. Por eso Cristo nuestro Señor, plenitud de la revelación (cf. 2 Co 1, 20 y 3,16 4,6), mandó a los Apóstoles predicar a todos los hombres el Evangelio como fuente de toda verdad salvadora y de toda norma de conducta, comunicándoles así los bienes divinos” (*Dei Verbum*, 7).

El Concilio prosigue afirmando que ese mandato lo cumplieron con fidelidad los Apóstoles, los cuales “con su predicación, sus ejemplos, sus instituciones, transmitieron de palabra lo que habían aprendido de las obras y palabras de Cristo y lo que el Espíritu Santo les enseñó” (*ib.*). Con los Apóstoles, añade el Concilio, colaboraron también “otros de su generación, que pusieron por escrito el mensaje de la salvación inspirados por el Espíritu Santo” (*ib.*).

Los Apóstoles, jefes del Israel escatológico, que eran doce como las tribus del pueblo elegido, prosiguen la “recolección” iniciada por el Señor, y lo hacen ante todo transmitiendo fielmente el don recibido, la buena nueva del reino que vino a los hombres en Jesucristo. Su número no sólo expresa la continuidad con la santa raíz, el Israel de las doce tribus, sino también el destino universal de su ministerio, que llevaría la salvación hasta los últimos confines de la tierra. Se puede deducir del valor simbólico que tienen los números en el mundo semítico: *doce* es resultado de multiplicar *tres*, número perfecto, por *cuatro*, número que remite a los cuatro puntos cardinales y, por consiguiente, al mundo entero.

La comunidad que nace del anuncio evangélico se reconoce convocada por la palabra de los primeros que vivieron la experiencia del Señor y fueron enviados por él. Sabe que puede contar con la guía de los Doce, así como con la de los que ellos

van asociando progresivamente como sucesores en el ministerio de la Palabra y en el servicio a la comunión. Por consiguiente, la comunidad se siente comprometida a transmitir a otros la “alegre noticia” de la presencia actual del Señor y de su misterio pascual, operante en el Espíritu.

Eso se pone claramente de manifiesto en algunos pasajes de las cartas de san Pablo: “Os transmití, en primer lugar, lo que, a mi vez, recibí” (*1 Co* 15, 3). Y esto es importante. Como sabemos, san Pablo, llamado originariamente por Cristo con una vocación personal, es un verdadero Apóstol y, a pesar de ello, también para él cuenta fundamentalmente la fidelidad a lo que había recibido. No quería “inventar” un nuevo cristianismo, por llamarlo así, “paulino”. Por eso, insiste: “Os transmití, en primer lugar, lo que, a mi vez, recibí”. Transmitió el don inicial que viene del Señor y es la verdad que salva. Luego, hacia el final de su vida, escribe a Timoteo: “Conserva el buen depósito mediante el Espíritu Santo que habita en nosotros” (*2 Tm* 1, 14).

También lo muestra con eficacia este antiguo testimonio de la fe cristiana, escrito por Tertuliano alrededor del año 200: “(Los Apóstoles) al principio afirmaron la fe en Jesucristo y establecieron Iglesias en Judea e inmediatamente después, esparcidos por el mundo, anunciaron la misma doctrina y una misma fe a las naciones; y luego fundaron Iglesias en cada ciudad. De éstas tomaron las demás Iglesias la ramificación de su fe y las semillas de la doctrina, y la siguen tomando precisamente para ser Iglesias. De esta manera, también ellas se consideran apostólicas como descendientes de las Iglesias de los Apóstoles” (*De praescriptione haereticorum*, 20: *PL* 2, 32).

El concilio Vaticano II comenta: “Lo que los Apóstoles transmitieron comprende todo lo necesario para una vida santa y para una fe creciente del pueblo de Dios; así la Iglesia con su enseñanza, su vida y su culto, conserva y transmite a todas las edades lo que es y lo que cree” (*Dei Verbum*, 8). La Iglesia transmite todo lo que es y lo que cree; lo transmite con el culto, con la vida y con la enseñanza. Así pues, la Tradición es el Evangelio vivo, anunciado por los Apóstoles en su integridad, según la plenitud de su experiencia única e irreplicable: por obra de ellos, la fe se comunica a los demás, hasta nosotros, hasta el fin del mundo.

Por consiguiente, la Tradición es la historia del Espíritu que actúa en la historia de la Iglesia a través de la mediación de los Apóstoles y de sus sucesores, en fiel continuidad con la experiencia de los orígenes. Es lo que precisa el Papa, san Clemente Romano hacia finales del siglo I: “Los Apóstoles —escribe— nos predicaron el Evangelio enviados por nuestro Señor Jesucristo; Jesucristo fue enviado por Dios. En resumen, Cristo viene de Dios, y los Apóstoles de Cristo: una y otra cosa, por tanto, sucedieron ordenadamente por voluntad de Dios. (...) También nuestros Apóstoles tuvieron conocimiento, por inspiración de nuestro Señor Jesucristo, que se disputaría sobre la dignidad episcopal. Por esta causa, pues, previendo perfectamente el porvenir, establecieron a los elegidos y les dieron la orden de que, al morir ellos, otros que fueran varones probados les sucedieran en el ministerio” (*Ad Corinthios* I, 42. 44: *PG* 1, 292. 296).

Esta cadena del servicio prosigue hasta hoy, y proseguirá hasta el fin del mundo. En efecto, el mandato que dio Jesús a los Apóstoles fue transmitido por ellos a sus sucesores. Más allá de la experiencia del contacto personal con Cristo, experiencia única e irrepitable, los Apóstoles transmitieron a sus sucesores el envío solemne al mundo que recibieron del Maestro.

La palabra *Apóstol* viene precisamente del verbo griego *apostéllein*, que quiere decir enviar. El envío apostólico —como muestra el texto de *Mt 28, 19s*— implica un servicio pastoral (“haced discípulos a todas las naciones...”), litúrgico (“bautizándolas...”) y profético (“enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado”), garantizado por la presencia del Señor hasta la consumación del tiempo (“he aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo”).

Así, aunque de manera diversa a la de los Apóstoles, también nosotros tenemos una verdadera experiencia personal de la presencia del Señor resucitado. A través del ministerio apostólico Cristo mismo llega así a quienes son llamados a la fe. La distancia de los siglos se supera y el Resucitado se presenta vivo y operante para nosotros, en el hoy de la Iglesia y del mundo. Esta es nuestra gran alegría. En el río vivo de la Tradición Cristo no está distante dos mil años, sino que está realmente presente entre nosotros y nos da la Verdad, nos da la luz que nos permite vivir y encontrar el camino hacia el futuro.

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 10 de mayo de 2006

LA SUCESIÓN APOSTÓLICA

Queridos hermanos y hermanas:

En las últimas dos audiencias, hemos meditado en lo que significa la Tradición en la Iglesia y hemos visto que es la presencia permanente de la palabra y de la vida de Jesús en su pueblo. Pero la palabra, para estar presente, necesita una persona, un testigo. Así nace esta reciprocidad: por una parte, la palabra necesita la persona; pero, por otra, la persona, el testigo, está vinculado a la palabra que le ha sido confiada y que no ha inventado él. Esta reciprocidad entre contenido —palabra de Dios, vida del Señor— y persona que la transmite es característica de la estructura de la Iglesia. Y hoy queremos meditar en este aspecto personal de la Iglesia.

El Señor lo había iniciado convocando, como hemos visto, a los Doce, en los que estaba representado el futuro pueblo de Dios. Con fidelidad al mandato recibido del Señor, los Doce, después de su Ascensión, primero completan su número con la

elección de Matías en lugar de Judas (cf. *Hch* 1, 15-26); luego asocian progresivamente a otros en las funciones que les habían sido encomendadas, para que continúen su ministerio. El Resucitado mismo llama a Pablo (cf. *Ga* 1, 1), pero Pablo, a pesar de haber sido llamado por el Señor como Apóstol, confronta su Evangelio con el Evangelio de los Doce (cf. *Ga* 1, 18), se esfuerza por transmitir lo que ha recibido (cf. *I Co* 11, 23; 15, 3-4), y en la distribución de las tareas misioneras es asociado a los Apóstoles, junto con otros, por ejemplo con Bernabé (cf. *Ga* 2, 9).

Del mismo modo que al inicio de la condición de apóstol hay una llamada y un envío del Resucitado, así también la sucesiva llamada y envío de otros se realizará, con la fuerza del Espíritu, por obra de quienes ya han sido constituidos en el ministerio apostólico. Este es el camino por el que continuará ese ministerio, que luego, desde la segunda generación, se llamará ministerio episcopal, “*episcopé*”.

Tal vez sea útil explicar brevemente lo que quiere decir obispo. Es la palabra que usamos para traducir la palabra griega “*episcopos*”. Esta palabra indica a una persona que contempla desde lo alto, que mira con el corazón. Así, san Pedro mismo, en su primera carta, llama al Señor Jesús “pastor y obispo —guardián— de vuestras almas” (*I P* 2, 25). Y según este modelo del Señor, que es el primer obispo, guardián y pastor de las almas, los sucesores de los Apóstoles se llamaron luego obispos, “*episcopoi*”. Se les encomendó la función del “*episcopé*”.

Esta precisa función del obispo se desarrollará progresivamente, con respecto a los inicios, hasta asumir la forma —ya claramente atestiguada en san Ignacio de Antioquía al comienzo del siglo II (cf. *Ad Magnesios*, 6, 1: *PG* 5, 668)— del triple oficio de obispo, presbítero y diácono. Es un desarrollo guiado por el Espíritu de Dios, que asiste a la Iglesia en el discernimiento de las formas auténticas de la sucesión apostólica, cada vez más definidas entre múltiples experiencias y formas carismáticas y ministeriales, presentes en la comunidad de los orígenes.

Así, la sucesión en la función episcopal se presenta como continuidad del ministerio apostólico, garantía de la perseverancia en la Tradición apostólica, palabra y vida, que nos ha encomendado el Señor. El vínculo entre el Colegio de los obispos y la comunidad originaria de los Apóstoles se entiende, ante todo, en la línea de la continuidad histórica.

Como hemos visto, a los Doce son asociados primero Matías, luego Pablo, Bernabé y otros, hasta la formación del ministerio del obispo, en la segunda y tercera generación. Así pues, la continuidad se realiza en esta cadena histórica. Y en la continuidad de la sucesión está la garantía de perseverar, en la comunidad eclesial, del Colegio apostólico que Cristo reunió en torno a sí. Pero esta continuidad, que vemos primero en la continuidad histórica de los ministros, se debe entender también en sentido espiritual, porque la sucesión apostólica en el ministerio se considera como lugar privilegiado de la acción y de la transmisión del Espíritu Santo.

Un eco claro de estas convicciones se percibe, por ejemplo, en el siguiente texto de san Ireneo de Lyon (segunda mitad del siglo II): “La Tradición de los Apóstoles, que ha sido manifestada en el mundo entero, puede ser percibida en toda la Iglesia por todos

aquéllos que quieren ver la verdad. Y nosotros podemos enumerar los obispos que fueron establecidos por los Apóstoles en las Iglesias y sus sucesores hasta nosotros (...). En efecto, (los Apóstoles) querían que fuesen totalmente perfectos e irreprochables aquéllos a quienes dejaban como sucesores suyos, transmitiéndoles su propia misión de enseñanza. Si obraban correctamente, se seguiría gran utilidad; pero, si hubiesen caído, la mayor calamidad” (*Adversus haereses*, III, 3, 1: PG 7, 848).

San Ireneo, refiriéndose aquí a esta red de la sucesión apostólica como garantía de perseverar en la palabra del Señor, se concentra en la Iglesia “más grande, más antigua y más conocida de todos”, “fundada y establecida en Roma por los más gloriosos apóstoles, Pedro y Pablo”, dando relieve a la Tradición de la fe, que en ella llega hasta nosotros desde los Apóstoles mediante las sucesiones de los obispos.

De este modo, para san Ireneo y para la Iglesia universal, la sucesión episcopal de la Iglesia de Roma se convierte en el signo, el criterio y la garantía de la transmisión ininterrumpida de la fe apostólica: “Con esta Iglesia, a causa de su origen más excelente (*propter potiore principalitatem*), debe necesariamente estar de acuerdo toda la Iglesia, es decir, los fieles de todas partes, pues en ella se ha conservado siempre la tradición que viene de los Apóstoles” (*ib.*, III, 3, 2: PG 7, 848). La sucesión apostólica —comprobada sobre la base de la comunión con la de la Iglesia de Roma— es, por tanto, el criterio de la permanencia de las diversas Iglesias en la Tradición de la fe apostólica común, que ha podido llegar hasta nosotros desde los orígenes a través de este canal: “Por este orden y sucesión, han llegado hasta nosotros aquella tradición que, procedente de los Apóstoles, existe en la Iglesia y el anuncio de la verdad. Y esta es la prueba más palpable de que es una sola y la misma fe vivificante, que en la Iglesia, desde los Apóstoles hasta ahora, se ha conservado y transmitido en la verdad” (*ib.*, III, 3, 3: PG 7, 851).

De acuerdo con estos testimonios de la Iglesia antigua, la apostolicidad de la comunión eclesial consiste en la fidelidad a la enseñanza y a la práctica de los Apóstoles, a través de los cuales se asegura el vínculo histórico y espiritual de la Iglesia con Cristo. La sucesión apostólica del ministerio episcopal es el camino que garantiza la fiel transmisión del testimonio apostólico. Lo que representan los Apóstoles en la relación entre el Señor Jesús y la Iglesia de los orígenes, lo representa análogamente la sucesión ministerial en la relación entre la Iglesia de los orígenes y la Iglesia actual. No es una simple concatenación material; es, más bien, el instrumento histórico del que se sirve el Espíritu Santo para hacer presente al Señor Jesús, cabeza de su pueblo, a través de los que son ordenados para el ministerio mediante la imposición de las manos y la oración de los obispos.

Así pues, mediante la sucesión apostólica es Cristo quien llega a nosotros: en la palabra de los Apóstoles y de sus sucesores es él quien nos habla; mediante sus manos es él quien actúa en los sacramentos; en la mirada de ellos es su mirada la que nos envuelve y nos hace sentir amados, acogidos en el corazón de Dios. Y también hoy, como al inicio, Cristo mismo es el verdadero pastor y guardián de nuestras almas, al que seguimos con gran confianza, gratitud y alegría.

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 17 de mayo de 2006

PEDRO, EL PESCADOR

Queridos hermanos y hermanas:

En la nueva serie de catequesis ante todo hemos tratado de comprender mejor qué es la Iglesia, cuál es la idea del Señor sobre su nueva familia. Luego hemos dicho que la Iglesia existe en las personas. Y hemos visto que el Señor ha encomendado esta nueva realidad, la Iglesia, a los doce Apóstoles. Ahora queremos verlos uno a uno, para comprender en las personas qué es vivir la Iglesia, qué es seguir a Jesús. Comenzamos por san Pedro.

Después de Jesús, Pedro es el personaje más conocido y citado en los escritos neotestamentarios: es mencionado 154 veces con el sobrenombre de *Pétros*, “piedra”, “roca”, que es traducción griega del nombre arameo que le dio directamente Jesús: *Kefa*, atestiguado nueve veces sobre todo en las cartas de san Pablo. Hay que añadir el frecuente nombre *Simón* (75 veces), que es una adaptación griega de su nombre hebreo original *Simeón* (dos veces: *Hch* 15, 14; *2 P* 1, 1).

Simón, hijo de Juan (cf. *Jn* 1, 42) o en la forma aramea, *bar-Jona*, hijo de Jonás (cf. *Mt* 16, 17), era de Betsaida (cf. *Jn* 1, 44), una localidad situada al este del mar de Galilea, de la que procedía también Felipe y naturalmente Andrés, hermano de Simón. Al hablar se le notaba el acento galileo. También él, como su hermano, era pescador: con la familia de Zebedeo, padre de Santiago y Juan, dirigía una pequeña empresa de pesca en el lago de Genesaret (cf. *Lc* 5, 10).

Por eso, debía de gozar de cierto bienestar económico y estaba animado por un sincero interés religioso, por un deseo de Dios —anhelaba que Dios interviniera en el mundo— un deseo que lo impulsó a dirigirse, juntamente con su hermano, hasta Judea para seguir la predicación de Juan el Bautista (cf. *Jn* 1, 35-42).

Era un judío creyente y observante, que confiaba en la presencia activa de Dios en la historia de su pueblo, y le entristecía no ver su acción poderosa en las vicisitudes de las que era testigo en ese momento. Estaba casado y su suegra, curada un día por Jesús, vivía en la ciudad de Cafarnaúm, en la casa en que también Simón se alojaba cuando estaba en esa ciudad (cf. *Mt* 8, 14 s; *Mc* 1, 29 s; *Lc* 4, 38 s). Excavaciones arqueológicas recientes han permitido descubrir, bajo el piso de mosaico octagonal de una pequeña iglesia bizantina, vestigios de una iglesia más antigua construida sobre esa casa, como atestiguan las inscripciones con invocaciones a Pedro.

Los evangelios nos informan de que Pedro es uno de los primeros cuatro discípulos del Nazareno (cf. *Lc* 5, 1-11), a los que se añade un quinto, según la costumbre de todo Rabino de tener cinco discípulos (cf. *Lc* 5, 27: llamada de Leví). Cuando Jesús pasa de cinco discípulos a doce (cf. *Lc* 9, 1-6) pone de relieve la

novedad de su misión: él no es un rabino como los demás, sino que ha venido para reunir al Israel escatológico, simbolizado por el número doce, como el de las tribus de Israel.

Como nos muestran los evangelios, Simón tiene un carácter decidido e impulsivo; está dispuesto a imponer sus razones incluso con la fuerza (por ejemplo, cuando usa la espada en el huerto de los Olivos: cf. *Jn* 18, 10 s). Al mismo tiempo, a veces es ingenuo y miedoso, pero honrado, hasta el arrepentimiento más sincero (cf. *Mt* 26, 75).

Los evangelios permiten seguir paso a paso su itinerario espiritual. El punto de partida es la llamada que le hace Jesús. Acontece en un día cualquiera, mientras Pedro está dedicado a sus labores de pescador. Jesús se encuentra a orillas del lago de Genesaret y la multitud lo rodea para escucharlo.

El número de oyentes implica un problema práctico. El Maestro ve dos barcas varadas en la ribera; los pescadores han bajado y lavan las redes. Él entonces pide permiso para subir a la barca de Simón y le ruega que la aleje un poco de tierra. Sentándose en esa cátedra improvisada, se pone a enseñar a la muchedumbre desde la barca (cf. *Lc* 5, 1-3). Así, la barca de Pedro se convierte en la cátedra de Jesús. Cuando acaba de hablar, dice a Simón: “Rema mar adentro, y echad vuestras redes para pescar”. Simón responde: “Maestro, hemos estado bregando toda la noche y no hemos pescado nada; pero, en tu palabra, echaré las redes” (*Lc* 5, 4-5).

Jesús era carpintero, no experto en pesca, y a pesar de ello Simón el pescador se fía de este Rabino, que no le da respuestas sino que lo invita a fiarse de él. Ante la pesca milagrosa reacciona con asombro y temor: “Aléjate de mí, Señor, que soy un hombre pecador” (*Lc* 5, 8). Jesús responde invitándolo a la confianza y a abrirse a un proyecto que supera todas sus perspectivas: “No temas. Desde ahora serás pescador de hombres” (*Lc* 5, 10).

Pedro no podía imaginar entonces que un día llegaría a Roma y sería aquí “pescador de hombres” para el Señor. Acepta esa llamada sorprendente a dejarse implicar en esta gran aventura. Es generoso, reconoce sus limitaciones, pero cree en el que lo llama y sigue el sueño de su corazón. Dice sí, un sí valiente y generoso, y se convierte en discípulo de Jesús.

Pedro vivió otro momento significativo en su camino espiritual cerca de Cesarea de Filipo, cuando Jesús planteó a sus discípulos una pregunta precisa: “¿Quién dicen los hombres que soy yo?” (*Mc* 8, 27). Pero a Jesús no le basta la respuesta de lo que habían oído decir. De quien ha aceptado comprometerse personalmente con él quiere una toma de posición personal. Por eso insiste: “Y vosotros, ¿quién decís que soy yo?” (*Mc* 8, 29). Es Pedro quien contesta en nombre de los demás: “Tú eres el Cristo” (*Mc* 8, 29), es decir, el Mesías. Esta respuesta de Pedro, que no provenía “ni de la carne ni de la sangre”, es decir, de él, sino que se la había donado el Padre que está en los cielos (cf. *Mt* 16, 17), encierra en sí como en germen la futura confesión de fe de la Iglesia.

Con todo, Pedro no había entendido aún el contenido profundo de la misión mesiánica de Jesús, el nuevo sentido de la palabra Mesías. Lo demuestra poco

después, dando a entender que el Mesías que buscaba en sus sueños es muy diferente del verdadero proyecto de Dios. Ante el anuncio de la pasión se escandaliza y protesta, provocando la dura reacción de Jesús (cf. *Mc* 8, 32-33).

Pedro quiere un Mesías “hombre divino”, que realice las expectativas de la gente imponiendo a todos su poder. También nosotros deseamos que el Señor imponga su poder y transforme inmediatamente el mundo. Jesús se presenta como el “Dios humano”, el siervo de Dios, que trastorna las expectativas de la muchedumbre siguiendo el camino de la humildad y el sufrimiento. Es la gran alternativa, que también nosotros debemos aprender siempre de nuevo: privilegiar nuestras expectativas, rechazando a Jesús, o acoger a Jesús en la verdad de su misión y renunciar a nuestras expectativas demasiado humanas.

Pedro, impulsivo como era, no duda en tomar aparte a Jesús y reprenderlo. La respuesta de Jesús echa por tierra todas sus falsas expectativas, a la vez que lo invita a convertirse y a seguirlo. “Ponte detrás de mí, Satanás, porque tus pensamientos no son los de Dios, sino los de los hombres” (*Mc* 8, 33). No me señales tú el camino; yo tomo mi camino y tú debes ponerte detrás de mí.

Pedro aprende así lo que significa en realidad seguir a Jesús. Es su segunda llamada, análoga a la de Abraham en *Gn* 22, después de la de *Gn* 12: “Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame, porque quien quiera salvar su vida, la perderá; pero quien pierda su vida por mí y por el Evangelio, la salvará” (*Mc* 8, 34-35). Es la ley exigente del seguimiento: hay que saber renunciar, si es necesario, al mundo entero para salvar los verdaderos valores, para salvar el alma, para salvar la presencia de Dios en el mundo (cf. *Mc* 8, 36-37). Aunque le cuesta, Pedro acoge la invitación y prosigue su camino tras las huellas del Maestro.

Me parece que estas diversas conversiones de san Pedro y toda su figura constituyen un gran consuelo y una gran enseñanza para nosotros. También nosotros tenemos deseo de Dios, también nosotros queremos ser generosos, pero también nosotros esperamos que Dios actúe con fuerza en el mundo y transforme inmediatamente el mundo según nuestras ideas, según las necesidades que vemos nosotros. Dios elige otro camino. Dios elige el camino de la transformación de los corazones con el sufrimiento y la humildad. Y nosotros, como Pedro, debemos convertirnos siempre de nuevo. Debemos seguir a Jesús y no ponernos por delante. Es él quien nos muestra el camino. Así, Pedro nos dice: tú piensas que tienes la receta y que debes transformar el cristianismo, pero es el Señor quien conoce el camino. Es el Señor quien me dice a mí, quien te dice a ti: sígueme. Y debemos tener la valentía y la humildad de seguir a Jesús, porque él es el camino, la verdad y la vida.

CARTAS

CARTA DEL PAPA SOBRE LOS PROCESOS DE LAS CAUSAS DE LOS SANTOS

«*Causas mayores*», tanto por la nobleza de la materia tratada como por su influjo

Al venerado hermano

Señor cardenal JOSÉ SARAIVA MARTINS

Prefecto de la Congregación para las causas de los santos

Con ocasión de la sesión plenaria de esa Congregación para las causas de los santos, deseo dirigirle a usted, señor cardenal, mi cordial saludo, que de buen grado extendiendo a los señores cardenales, a los arzobispos y a los obispos que participan en los trabajos. Saludo, asimismo, al secretario, al subsecretario, a los consultores, a los peritos médicos, a los postuladores y a todos los que forman parte de ese dicasterio. Además de saludaros, os expreso mis sentimientos de aprecio y gratitud por el servicio que esa Congregación presta a la Iglesia, promoviendo las causas de los santos, que “son los verdaderos portadores de luz en la historia, porque son hombres y mujeres de fe, esperanza y amor”, como escribí en la encíclica *Deus caritas est* (n. 40).

Por eso la Iglesia, desde el inicio, ha honrado mucho su memoria y su culto, dedicando, a lo largo de los siglos, una atención cada vez mayor a los procedimientos que llevan a los siervos de Dios al honor de los altares. En efecto, las causas de los santos se consideran “causas mayores”, tanto por la nobleza de la materia tratada como por su influjo en la vida del pueblo de Dios. A la luz de esta realidad, mis predecesores intervinieron a menudo, con especiales disposiciones normativas, para mejorar su celebración y su estudio. Este era el fin de la misma institución de la Sagrada Congregación de Ritos, realizada por Sixto V en 1588.

¿Cómo no recordar, además, la próspera legislación de Urbano VIII, el Código de derecho canónico de 1917, las normas de Pío XI para las causas antiguas, el *motu proprio Sanctitas clarior* y la constitución apostólica *Sacra Rituum Congregatio* de Pablo VI? En particular, es preciso mencionar con gratitud a mi predecesor Benedicto XIV, con razón considerado “el maestro” de las causas de los santos. Más recientemente, en 1983, el amado Juan Pablo II promulgó la constitución apostólica *Divinus perfectionis Magister*, a la que siguió, en el mismo año, la publicación de las *Normae servandae in inquisitionibus ab Episcopis faciendis in causis Sanctorum*.

La experiencia de más de veinte años de aquel texto ha sugerido a esa Congregación preparar una oportuna “Instrucción para el desarrollo de la investigación diocesana en las causas de los santos”. Este documento se dirige principalmente a los obispos diocesanos y constituye el primer tema del orden del día de vuestra plenaria. Dicho documento quiere facilitar la aplicación fiel de las citadas *Normae servandae*, para salvaguardar la seriedad de las investigaciones que se llevan a cabo en los

procesos diocesanos sobre las virtudes de los siervos de Dios, sobre los casos de martirio afirmado o sobre los eventuales milagros.

Las causas se han de incoar y estudiar con sumo cuidado, buscando diligentemente la verdad histórica, a través de pruebas testimoniales y documentales *omnino plenae*, puesto que su única finalidad es la gloria de Dios y el bien espiritual de la Iglesia y de todos los que buscan la verdad y la perfección evangélica. Los pastores diocesanos, decidiendo *coram Deo* cuáles son las causas que merecen ser incoadas, han de valorar ante todo si los candidatos al honor de los altares gozan realmente de una sólida y difundida fama de santidad y de milagros o de martirio. Esta fama, que el Código de derecho canónico de 1917 quería que fuera “*spontanea, non arte aut diligentia procurata, orta ab honestis et gravibus personis, continua, in dies aucta et vicens in praesenti apud maiorem partem populi*” (can. 2050, 2), es un signo de Dios que indica a la Iglesia quiénes merecen ser puestos en el candelero para “iluminar a todos los que están en la casa” (Mt 5, 15). Es evidente que no se podrá iniciar una causa de beatificación y canonización si no se ha comprobado la fama de santidad, aunque se trate de personas que se distinguieron por su coherencia evangélica y por particulares méritos eclesiales y sociales.

El segundo tema que afronta vuestra plenaria es el “milagro en las causas de los santos”. Es sabido que desde la antigüedad el itinerario para llegar a la canonización incluye la comprobación de las virtudes y de los milagros atribuidos a la intercesión del candidato al honor de los altares. Además de asegurarnos de que el siervo de Dios vive en el cielo en comunión con Dios, los milagros constituyen la confirmación divina del juicio expresado por la autoridad eclesiástica sobre su vida virtuosa. Deseo que la plenaria profundice este tema a la luz de la tradición de la Iglesia, de la teología actual y de los avances más acreditados de la ciencia.

No hay que olvidar que en el examen de los acontecimientos milagrosos afirmados confluye la competencia de los científicos y de los teólogos, aunque la palabra decisiva corresponde a la teología, la única capaz de dar una interpretación de fe del milagro. Por eso, en el procedimiento de las causas de los santos se pasa de la valoración científica de la consulta médica o de los peritos técnicos al examen teológico por parte de los consultores y, sucesivamente, de los cardenales y obispos. Además, hay que tener presente claramente que la práctica ininterrumpida de la Iglesia establece la necesidad de un milagro *físico*, pues no basta un milagro moral.

El tercer tema sometido a la reflexión de la plenaria concierne al martirio, don del Espíritu y patrimonio de la Iglesia de cada época (cf. *Lumen gentium*, 42). El venerado Pontífice Juan Pablo II, en la carta apostólica *Tertio millennio adveniente*, afirmó que, dado que la Iglesia ha vuelto a ser Iglesia de mártires, “en la medida de lo posible no debe perderse (...) su testimonio” (n. 37). Los mártires de ayer y los de nuestro tiempo dan la vida (*effusio sanguinis*) libre y conscientemente, en un acto supremo de caridad, para testimoniar su fidelidad a Cristo, al Evangelio y a la Iglesia.

Aunque el motivo que impulsa al martirio sigue siendo el mismo y tiene en Cristo su fuente y modelo, han cambiado los contextos culturales del martirio y las

estrategias “*ex parte persecutoris*”, que cada vez trata de manifestar de modo menos explícito su aversión a la fe cristiana o a un comportamiento relacionado con las virtudes cristianas, pero que simula diferentes razones, por ejemplo, de naturaleza política o social.

Ciertamente, es necesario recoger pruebas irrefutables sobre la disponibilidad al martirio, como derramamiento de la sangre, y sobre su aceptación por parte de la víctima, pero también es necesario que aflore directa o indirectamente, aunque siempre de modo moralmente cierto, el “*odium fidei*” del perseguidor. Si falta este elemento, no existirá un verdadero martirio según la doctrina teológica y jurídica perenne de la Iglesia. El concepto de “martirio”, referido a los santos y a los beatos mártires, ha de entenderse, de acuerdo con la enseñanza de Benedicto XIV, como “*voluntaria mortis percipio sive tolerantia propter fidem Christi, vel alium virtutis actum in Deum relatum*” (*De Servorum Dei beatificatione et Beatorum canonizatione*, Prato 1839-1841, Lib. III, cap. 11, 1). Esta es la enseñanza constante de la Iglesia.

Los temas que va a estudiar vuestra plenaria son de indudable interés, y las reflexiones, con las eventuales propuestas que surgirán de ella, darán una valiosa aportación a la consecución de los objetivos indicados por Juan Pablo II en la constitución apostólica *Divinus perfectionis Magister*, donde afirma: “Me ha parecido conveniente revisar una vez más el procedimiento en la incoación de las causas (de los santos), y reformar la misma Congregación para las causas de los santos a fin de que responda a las exigencias de los estudiosos y a los deseos de nuestros hermanos en el episcopado, los cuales en repetidas ocasiones han solicitado una mayor agilidad en los procesos, pero conservando la seriedad de las investigaciones en un asunto de tanta importancia. Asimismo, pienso que, a la luz de la doctrina sobre la colegialidad propuesta por el concilio Vaticano II, conviene que los obispos mismos se asocien más a la Sede apostólica para tratar las causas de los santos”.

De acuerdo con estas indicaciones, una vez elegido a la Cátedra de Pedro, he cumplido de buen grado este deseo generalizado de que en la modalidad de las celebraciones se subraye más la diferencia sustancial entre la beatificación y la canonización, y que en los ritos de beatificación se implique más visiblemente a las Iglesias particulares, quedando claro que sólo al Romano Pontífice le compete conceder el culto a un siervo de Dios.

Señor cardenal, le agradezco el servicio que esa Congregación presta a la Iglesia y, deseando un trabajo fecundo a los que participan en la plenaria, por intercesión de todos los santos y de la Reina de los santos, invoco sobre cada uno de vosotros la luz del Espíritu Santo. Por mi parte, os aseguro un recuerdo en la oración, a la vez que bendigo de corazón a todos.

Vaticano, 24 de abril de 2006

MENSAJE DEL PAPA, BENEDICTO XVI, EN EL 89 ANIVERSARIO DE LA APARICIÓN DE LA VIRGEN DE FÁTIMA Y EL 25 DEL ATENTADO A JUAN PABLO II

*Al venerado hermano
señor cardenal CAMILLO RUINI
vicario general para la diócesis de Roma*

Con alegría me uno a los que se reúnen hoy en la plaza de San Pedro en torno a la imagen de la Virgen de Fátima, para encomendar a la intercesión de María las principales intenciones de la Iglesia y del mundo.

Hace veinticinco años, en la misma plaza de San Pedro, fue gravemente herido el siervo de Dios, Juan Pablo II: una lápida de mármol blanco, puesta en el lugar exacto del atentado por encargo del Gobierno del Estado de la Ciudad del Vaticano, recordará desde ahora en adelante ese dramático acontecimiento.

Saludo a todos con afecto y, en primer lugar, a los venerados hermanos cardenales y obispos presentes, a la vez que agradezco de corazón a los que han ideado y realizado esta iniciativa, que demuestra cuánto se siente la presencia de María y cuán vivo es el recuerdo del amado Juan Pablo II en la Iglesia, especialmente en la comunidad cristiana de Roma.

Que María vele sobre los pastores y sobre el pueblo cristiano; que guíe los pasos de las naciones hacia el pleno cumplimiento de la voluntad del Señor y obtenga para todos la paz: paz en los corazones, en las familias y entre los pueblos. Que el mensaje de Fátima sea cada vez más acogido, comprendido y vivido en todas las comunidades.

Con estos sentimientos, le imparto a usted, venerado hermano, y a todos los presentes mi afectuosa bendición. Que la Madre de Cristo proteja a la ciudad de Roma, a la Iglesia y al mundo entero.

Vaticano, 13 de mayo de 2006

DISCURSOS

DISCURSO DE SU SANTIDAD, BENEDICTO XVI, AL FINAL DEL REZO DEL ROSARIO EN EL SANTUARIO ROMANO DEL AMOR DIVINO

Roma, lunes 1 de mayo de 2006

Queridos hermanos y hermanas:

Es para mí motivo de consuelo estar hoy con vosotros para rezar el santo rosario en este santuario de la Virgen del Amor Divino, en el que se expresa la profunda devoción a la Virgen María, tan arraigada en el alma y en la historia del pueblo de Roma. Siento alegría en especial al pensar que así estoy renovando la experiencia de mi amado predecesor Juan Pablo II, el cual, hace exactamente veintisiete años, el primer día del mes de mayo de 1979, realizó su primera visita como Pontífice a este santuario.

Saludo con afecto al rector, mons. Pasquale Silla, y le agradezco las cordiales palabras que me ha dirigido. Saludo a los demás sacerdotes Oblatos Hijos de la Virgen del Amor Divino y a las religiosas Hijas de la Virgen del Amor Divino, que se dedican con alegría y generosidad al servicio del santuario y de todas sus múltiples obras de bien. Saludo al cardenal vicario Camillo Ruini y al obispo auxiliar del sector sur, mons. Paolo Schiavon, así como a todos vosotros, queridos hermanos y hermanas, que habéis venido aquí en tan gran número.

Hemos rezado el santo rosario, recorriendo los cinco misterios “gozosos”, que nos han ayudado a revivir en nuestro corazón los inicios de nuestra salvación, desde la concepción de Jesús por obra del Espíritu Santo en el seno de la Virgen María hasta el misterio del Niño Jesús, a los doce años, perdido y encontrado en el templo de Jerusalén mientras escuchaba e interrogaba a los doctores.

emos repetido y hecho nuestras las palabras del ángel: “Dios te salve, María, llena de gracia, el Señor está contigo” y también la exclamación con que santa Isabel acogió a la Virgen, que había acudido prontamente a su casa para ayudarle y servirle: “¡Bendita tú eres entre las mujeres y bendito el fruto de tu seno!”.

Hemos contemplado la fe dócil de María, que se fía sin reservas de Dios y se pone totalmente en sus manos. También nos hemos acercado, como los pastores, al Niño Jesús recostado en el pesebre y hemos reconocido y adorado en él al Hijo eterno de Dios que, por amor, se ha hecho nuestro hermano y así también nuestro único Salvador.

Juntamente con María y José, también nosotros hemos entrado en el templo para ofrecer a Dios al Niño y cumplir el rito de la purificación; y aquí el anciano Simeón, con sus palabras, nos ha anticipado la salvación, pero también la contradicción y la cruz, la espada que, bajo la cruz del Hijo, traspasaría el alma de la Madre y precisamente así la hará no sólo madre de Dios, sino también nuestra madre común.

Queridos hermanos y hermanas, en este santuario veneramos a María santísima con el título de Virgen del Amor Divino. Así queda plenamente de manifiesto el vínculo que une a María con el Espíritu Santo, ya desde el inicio de su existencia, cuando en su concepción, el Espíritu, el Amor eterno del Padre y del Hijo, hizo de ella su morada y la preservó de toda sombra de pecado; luego, cuando por obra del mismo Espíritu concibió en su seno al Hijo de Dios; después, también a lo largo de toda su vida, durante la cual, con la gracia del Espíritu, se cumplió en plenitud la exclamación de María: “He aquí la esclava del Señor”; y, por último, cuando, con la fuerza del Espíritu Santo, María fue llevada a los cielos con toda su humanidad concreta para estar junto a su Hijo en la gloria de Dios Padre.

“María —escribí en la encíclica *Deus caritas est*— es una mujer que ama. Como creyente, que en la fe piensa con el pensamiento de Dios y quiere con la voluntad de Dios, no puede ser más que una mujer que ama” (n. 41). Sí, queridos hermanos y hermanas, María es el fruto y el signo del amor que Dios nos tiene, de su ternura y de su misericordia. Por eso, juntamente con nuestros hermanos en la fe de todos los tiempos y lugares, recurrimos a ella en nuestras necesidades y esperanzas, en las vicisitudes alegres y dolorosas de la vida. Mi pensamiento va, en este momento, con profunda participación, a la familia de la isla de Ischia, afectada por la desgracia que aconteció ayer.

Con el mes de mayo aumenta el número de los que, desde las parroquias de Roma y también desde muchos otros sitios, vienen aquí en peregrinación para orar y para gozar de la belleza y de la serenidad de estos lugares, que ayuda a descansar. Así pues, desde aquí, desde este santuario del Amor Divino esperamos una fuerte ayuda y un apoyo espiritual para la diócesis de Roma, para mí, su Obispo, y para los demás obispos colaboradores míos, para los sacerdotes, para las familias, para las vocaciones, para los pobres, para los que sufren y los enfermos, para los niños y los ancianos, para toda la nación italiana.

En especial, esperamos la fuerza interior para cumplir el voto que hicieron los romanos el 4 de junio de 1944, cuando pidieron solemnemente a la Virgen del Amor Divino que esta ciudad fuera preservada de los horrores de la guerra, y fueron escuchados: el voto y la promesa de corregir y mejorar su conducta moral, para hacerla más conforme a la del Señor Jesús.

También hoy es necesaria la conversión a Dios, a Dios Amor, para que el mundo se vea libre de las guerras y del terrorismo. Nos lo recuerdan, por desgracia, las víctimas, como los militares que murieron el jueves pasado en Nassiriya, Irak, a los que encomendamos a la maternal intercesión de María, Reina de la paz.

Por tanto, queridos hermanos y hermanas, desde este santuario de la Virgen del Amor Divino renuevo la invitación que hice en la encíclica *Deus caritas est* (n. 39): vivamos el amor y así hagamos entrar la luz de Dios en el mundo. *Amén.*

SALUDO DEL PAPA, BENEDICTO XVI, A LOS EX GUARDIAS SUIZOS PARTICIPANTES EN UNA “MARCHA” CONMEMORATIVA

Plaza de San Pedro. Jueves 4 de mayo de 2006

Me alegra dirigiros mi cordial saludo a todos vosotros, queridos amigos, ex guardias suizos y participantes en la “marcha” especial organizada con ocasión del 500º aniversario de la venida a Roma de los primeros 150 *Gwardiknechte*. Siguiendo el mismo itinerario realizado hace quinientos años, pasando por Milán, Fidenza, Lucca, Siena y Acquapendente, habéis llegado a Roma y ahora estáis aquí, en esta plaza de San Pedro, que conocéis muy bien. Os acoge y os saluda el Sucesor del Papa Julio II, cuyo nombre está inseparablemente unido al benemérito cuerpo de la Guardia Suiza pontificia.

Queridos ex guardias suizos, con esta significativa iniciativa, que comenzó el 7 de abril en Bellinzona y termina hoy aquí, en Roma, habéis querido rendir homenaje a vuestros predecesores; al mismo tiempo, deseabais dar gracias al Señor por vuestra pertenencia personal al cuerpo de la Guardia Suiza, renovando así una vez más vuestra adhesión a esta “familia” también después de finalizar vuestro servicio. Habéis emprendido esta larga marcha, por decirlo así, como una “peregrinación”, siguiendo la famosa “Vía Francígena”, el camino que recorrían en el Medioevo los peregrinos que desde Francia se dirigían a Roma. Durante los días de vuestra marcha, en la que habéis recorrido a pie cerca de 720 km, habéis atravesado numerosas aldeas y ciudades, informando a sus habitantes sobre vuestra historia y dándoles a conocer el espíritu que anima al cuerpo de la Guardia Suiza.

En cierto modo, habéis podido compartir los sentimientos de los primeros 150 guardias suizos, que el 21 de enero de 1506 llegaron a la ciudad eterna, vistieron inmediatamente el uniforme rojo y amarillo, los colores de la familia Della Rovere, y al día siguiente, desde la Puerta del Popolo, pasando por Campo de’ Fiori, llegaron a la colina Vaticana. Era el 22 de enero de 1506, el día de fundación de la Guardia Suiza pontificia.

Queridos amigos, me congratulo con vosotros por esta hermosa iniciativa que recuerda el valor de esos 150 ciudadanos suizos que, con audacia y generosidad, defendieron hasta la muerte a la persona del Sumo Pontífice, escribiendo con su sacrificio una página importante de la historia de la Iglesia.

Repasando estos cinco siglos, damos gracias a Dios por el bien realizado por vuestros predecesores y por la valiosa colaboración que la Guardia Suiza pontificia sigue dando a la Santa Sede también hoy. A la vez que encomendamos a la misericordia divina a los que han muerto, invocamos sobre quienes componen vuestra grande y meritoria Asociación de ex guardias suizos la constante protección del Señor. Que él siga guiando vuestros pasos y sosteniendo con su gracia todas vuestras acciones, y anime con su Espíritu las numerosas iniciativas que habéis emprendido para perpetuar y hacer fecunda la experiencia particular que habéis vivido en la ciudad eterna al servicio de la Sede apostólica.

Con estos sentimientos, os imparto a todos vosotros, aquí reunidos, y a vuestros seres queridos, una especial bendición apostólica.

PALABRAS DE SU SANTIDAD, BENEDICTO XVI, A LOS MIEMBROS DE LA “FUNDACIÓN PAPANAL”

Viernes 5 de mayo de 2006

Queridos amigos en Cristo:

En este tiempo gozoso, en el que damos gracias y alabamos a Dios por la victoria de Cristo sobre el pecado y la muerte, me complace saludaros a vosotros, miembros de la “Fundación Papanal”, con ocasión de vuestra peregrinación anual a Roma. “Gracia y paz a vosotros de parte de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo” (*Flp* 1, 2).

Nuestra fe pascual nos da la esperanza de que el Señor resucitado transformará verdaderamente el mundo. En su resurrección reconocemos el cumplimiento de la promesa de Dios al pueblo exiliado de Israel: “He aquí que yo abro vuestros sepulcros; os haré salir de vuestros sepulcros, pueblo mío, y os llevaré de nuevo al suelo de Israel” (*Ez* 37, 12). En verdad, Cristo resucitado da una esperanza y una fuerza renovadas a muchas personas de nuestro tiempo que sufren injusticias o privaciones y anhelan vivir con la libertad y la dignidad de los hijos de Dios.

Cristo prometió enviar el Espíritu Santo para encender el corazón de los creyentes, impulsándolos a amar a sus hermanos y hermanas como Cristo los amó y a testimoniar, con su actividad caritativa, el amor del Padre a toda la humanidad (cf. *Deus caritas est*, 19). El fruto de ese don del Espíritu puede verse claramente en la ayuda que la “Fundación Papanal” da en nombre de Cristo a los países en vías de desarrollo, en forma de proyectos de ayuda, subvenciones y becas. Os agradezco sinceramente vuestro apoyo y la ayuda que me dais en el cumplimiento de mi misión de apacentar la grey de Cristo en todo el mundo.

Os aseguro que vuestro amor a la Iglesia y vuestro compromiso en la práctica de la caridad cristiana son profundamente apreciados.

Mientras nos preparamos para celebrar la gran efusión del Espíritu en Pentecostés, os animo a continuar en vuestro generoso compromiso para que la llama del amor divino siga resplandeciendo por doquier en el corazón de los creyentes.

Encomendándoos a la intercesión de la santísima Virgen María, Madre de la Iglesia, os imparto de corazón mi bendición apostólica a vosotros y a vuestras familias como prenda de alegría y de paz en el Salvador resucitado.

DISCURSO DEL SANTO PADRE, BENEDICTO XVI, A LA ASAMBLEA PLENARIA DE LOS DIRECTORES NACIONALES DE LAS OBRAS MISIONALES PONTIFICIAS

Lunes 8 de mayo de 2006

Señor cardenal;
venerados hermanos en el episcopado y en el presbiterado;
queridos directores nacionales de las Obras misionales pontificias:

Os dirijo mi cordial saludo a cada uno de vosotros. Saludo en particular al señor cardenal Crescenzo Sepe, al que agradezco las palabras que me ha dirigido en vuestro nombre, y a monseñor Henryk Hoser, presidente de las Obras misionales pontificias. Bienvenidos a este encuentro, que tiene lugar con ocasión de la asamblea general ordinaria anual de vuestro Consejo superior.

Vuestra presencia testimonia el compromiso misionero de la Iglesia en los diferentes continentes, y el carácter “pontificio” que distingue a vuestra asociación subraya el vínculo especial que os une con la Sede de Pedro. Sé que, después de un intenso trabajo de “actualización”, habéis concluido la redacción y logrado la aprobación de vuestro nuevo Estatuto. Ojalá que contribuya a abrir más perspectivas aún al trabajo de animación misionera y de ayuda a la Iglesia que estáis llevando a cabo.

En vuestra asamblea general queréis reflexionar sobre el mandato misionero que Jesús encomendó a sus discípulos y que representa una urgencia pastoral experimentada por todas las Iglesias locales, recordando también lo que afirma el concilio Vaticano II, es decir, que la actividad misionera es esencial para la comunidad cristiana. Al ponerse al servicio de la evangelización, las Obras misionales pontificias, desde su fundación en el siglo XIX, han experimentado que la acción misionera consiste, en definitiva, en comunicar a los hermanos el amor de Dios que se reveló en el designio de la salvación.

En efecto, como escribí en la encíclica *Deus caritas est* (cf. n. 2), conocer y acoger este Amor salvífico es fundamental para la vida y plantea preguntas decisivas sobre quién es Dios y quiénes somos nosotros. A través de actos de caridad concreta y generosa, las Obras de la Propagación de la fe, de San Pedro Apóstol y de la Santa Infancia, han difundido el anuncio de la buena nueva y han contribuido a fundar y consolidar las Iglesias en nuevos territorios; la Unión Misional del Clero ha hecho que el clero y los religiosos presten mayor atención a la evangelización. Todo esto ha suscitado en el pueblo cristiano un despertar de fe y de amor, así como un gran entusiasmo misionero.

Queridos amigos de las Obras misionales pontificias, también gracias a la animación misionera que realizáis en las parroquias y en las diócesis, hoy la oración y la ayuda concreta a las misiones se consideran parte integrante de la vida de todo

cristiano. Del mismo modo que la Iglesia primitiva enviaba a Jerusalén las “colectas” recogidas en Macedonia y Acaya para los cristianos de aquella Iglesia (cf. *Rm* 15, 25-27), así hoy los fieles de todas las comunidades se sienten animados por un espíritu de participación y de comunión responsable para apoyar a las tierras de misión en sus necesidades y esto constituye un signo elocuente de la catolicidad de la Iglesia.

Vuestro Estatuto, poniendo de relieve que la misión, obra de Dios en la historia, “no es un mero instrumento, sino un acontecimiento que pone a todos a disposición del Evangelio y del Espíritu” (art. 1), os alienta a trabajar para que crezca en los cristianos la conciencia de que el compromiso misionero los implica en el dinamismo espiritual del bautismo, reuniéndolos en comunión en torno a Cristo para participar en su misión (cf. *ib.*).

Este intenso movimiento misionero, en el que deben participar las comunidades eclesiales y cada uno de los fieles, se ha desarrollado en estos años con una prometedora cooperación misionera. Vosotros sois un testimonio significativo de esa cooperación, pues ayudáis a alimentar por doquier ese espíritu de misión universal, que ha sido el signo distintivo de vuestro nacimiento como Obras misionales y la fuerza de vuestro desarrollo.

Seguid prestando ese valioso servicio a las comunidades eclesiales, fomentando su cooperación recíproca. La armonía de objetivos y la anhelada unidad de acción evangelizadora crecen en la medida en que toda actividad tiene como punto de referencia a Dios, que es Amor, y al corazón traspasado de Cristo, en el que ese amor se manifiesta en su máximo grado (cf. *Deus caritas est*, 12). De este modo, cada una de vuestras acciones, queridos amigos, no se reducirá nunca a mera eficiencia organizativa, ni quedará vinculada a intereses particulares de cualquier tipo, sino que siempre será una manifestación del Amor divino. El hecho de que provengáis de diferentes diócesis muestra claramente que las Obras misionales pontificias, “aun siendo las Obras del Papa, lo son también del Episcopado entero y de todo el pueblo de Dios” (*Cooperatio missionalis*, 4).

Queridos directores nacionales, a vosotros os agradezco en particular todo lo que hacéis para salir al paso de las exigencias de la evangelización. Que vuestro compromiso estimule a todos los que se benefician de vuestra ayuda a acoger el don inestimable de la salvación y a abrir el corazón a Cristo, único Redentor. Con estos sentimientos, invocando la materna asistencia de María, Reina de los Apóstoles, os imparto a vosotros, aquí presentes, y a las Iglesias particulares a las que representáis, una especial bendición apostólica.

DISCURSO DEL SANTO PADRE, BENEDICTO XVI, A UN CONGRESO ORGANIZADO POR EL INSTITUTO JUAN PABLO II PARA ESTUDIOS SOBRE EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA

Jueves 11 de mayo de 2006

Señores cardenales;
venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio;
queridos hermanos y hermanas:

Con gran alegría me encuentro con vosotros en este XXV aniversario de la fundación del Instituto pontificio Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia, en la Universidad pontificia Lateranense. Os saludo a todos cordialmente y os agradezco el gran afecto con que me habéis acogido. Doy las gracias de corazón a monseñor Livio Melina por sus amables palabras y también por haber abreviado. Podremos leer luego lo que quería decir, y queda más tiempo para compartir.

Los inicios de vuestro Instituto están relacionados con un acontecimiento muy especial: precisamente el 13 de mayo de 1981, en la plaza de San Pedro, mi querido predecesor, Juan Pablo II, sufrió el grave atentado, bien conocido, durante la audiencia en la que iba a anunciar la creación de vuestro Instituto. Este hecho tiene una importancia especial en la actual conmemoración, que celebramos poco después del primer aniversario de su muerte. Lo habéis querido destacar mediante la oportuna iniciativa de un congreso dedicado al tema: “La herencia de Juan Pablo II sobre el matrimonio y la familia: amar el amor humano”.

Con razón, vosotros sentís esta herencia de manera totalmente especial, pues sois los destinatarios y los continuadores de la visión que constituyó uno de los ejes de su misión y de sus reflexiones: el plan de Dios sobre el matrimonio y la familia. Esta herencia no es simplemente un conjunto de doctrinas o de ideas; es ante todo una enseñanza dotada de una luminosa unidad sobre el sentido del amor humano y de la vida. La presencia de numerosas familias en esta audiencia –y por tanto no sólo los alumnos actuales y del pasado, sino, sobre todo, los alumnos del futuro– es un testimonio particularmente elocuente de cómo la enseñanza de esa verdad ha sido acogida y ha dado sus frutos.

La idea de “enseñar a amar” ya acompañó al joven sacerdote Karol Wojtyła y sucesivamente lo entusiasmó cuando, siendo un joven obispo, afrontó los difíciles momentos que siguieron a la publicación de la profética y siempre actual encíclica *Humanae vitae* de mi predecesor, Pablo VI. Fue en esa circunstancia cuando comprendió la necesidad de emprender un estudio sistemático de esta temática. Esto constituyó el substrato de esa enseñanza, que luego ofreció a toda la Iglesia en sus inolvidables *Catequesis sobre el amor humano*. Así puso de relieve *dos elementos* fundamentales que en estos años vosotros habéis tratado de profundizar y que configuran la novedad misma de vuestro Instituto como entidad académica con una misión específica dentro de la Iglesia.

El *primer elemento* es que el matrimonio y la familia están arraigados en el núcleo más íntimo de la verdad sobre el hombre y su destino. La sagrada Escritura revela que la vocación al amor forma parte de la auténtica imagen de Dios que el Creador quiso imprimir en su criatura, llamándola a hacerse semejante a él precisamente en la medida en la que está abierta al amor. Por tanto, la diferencia sexual que caracteriza el cuerpo del hombre y de la mujer no es un simple dato biológico, sino que reviste un significado mucho más profundo: expresa la forma del amor con la que el hombre y la mujer llegan a ser —como dice la sagrada Escritura— una sola carne, pueden realizar una auténtica comunión de personas abierta a la transmisión de la vida y cooperan de este modo con Dios en la procreación de nuevos seres humanos.

Un *segundo elemento* caracteriza la novedad de la enseñanza de Juan Pablo II sobre el amor humano: su manera original de leer el plan de Dios precisamente en la convergencia de la revelación divina con la experiencia humana, pues en Cristo, plenitud de la revelación de amor del Padre, se manifiesta también la verdad plena de la vocación del hombre al amor, que sólo puede encontrarse plenamente en la entrega sincera de sí mismo.

En mi reciente encíclica subrayé cómo precisamente mediante el amor se ilumina “la imagen cristiana de Dios y también la consiguiente imagen del hombre y de su camino” (*Deus caritas est*, 1). Es decir, Dios se sirvió del camino del amor para revelar el misterio íntimo de su vida trinitaria.

demás, la íntima relación que existe entre la imagen de Dios Amor y el amor humano nos permite comprender que “a la imagen del Dios monoteísta corresponde el matrimonio monógamo. El matrimonio basado en un amor exclusivo y definitivo se convierte en el icono de la relación de Dios con su pueblo y, viceversa, el modo de amar de Dios se convierte en la medida del amor humano” (*ib.*, 11).

Esta indicación queda todavía, en buena parte, por explorar. De este modo se perfila la tarea que el Instituto para estudios sobre el matrimonio y la familia tiene en el conjunto de sus estructuras académicas: iluminar la verdad del amor como camino de plenitud en todas las formas de existencia humana. El gran desafío de la nueva evangelización, que Juan Pablo II propuso con tanto impulso, debe ser sostenido con una reflexión realmente profunda sobre el amor humano, pues precisamente este amor es un camino privilegiado que Dios ha escogido para revelarse a sí mismo al mundo y en este amor lo llama a una comunión en la vida trinitaria.

Este planteamiento también nos permite superar una concepción del amor como algo meramente privado, hoy muy generalizada. El auténtico amor se transforma en una luz que guía toda la vida hacia su plenitud, generando una sociedad donde el hombre pueda vivir. La comunión de vida y de amor, que es el matrimonio, se convierte así en un auténtico bien para la sociedad. Evitar la confusión con otros tipos de uniones basadas en un amor débil constituye hoy algo especialmente urgente. Sólo la roca del amor total e irrevocable entre el hombre y la mujer es capaz de fundamentar la construcción de una sociedad que se convierta en una casa para todos los hombres.

La importancia que el trabajo del Instituto reviste en la misión de la Iglesia explica su configuración propia: de hecho, Juan Pablo II aprobó un solo Instituto con diferentes sedes distribuidas en los cinco continentes, con la finalidad de ofrecer una reflexión que muestre la riqueza de la única verdad en la pluralidad de las culturas. Esta unidad de visión en la investigación y en la enseñanza, a pesar de la diversidad de lugares y sensibilidades, representa un valor que tenéis que conservar, desarrollando las riquezas arraigadas en cada cultura. Esta característica del Instituto se ha demostrado particularmente adecuada para el estudio de una realidad como la del matrimonio y la familia. Vuestro trabajo puede mostrar cómo el don de la creación vivido en las diferentes culturas ha sido elevado a gracia de redención por Cristo.

Para poder cumplir bien vuestra misión como fieles herederos del fundador del Instituto, el querido Juan Pablo II, os invito a contemplar a María santísima, la Madre del Amor Hermoso. El amor redentor del Verbo encarnado debe convertirse para cada matrimonio y en cada familia en “fuente de agua viva en medio de un mundo sediento” (*ib.*, 42). A todos vosotros, queridos profesores, alumnos de hoy y de ayer, a todo el personal, así como a las familias de vuestro Instituto, os expreso mis mejores deseos, que acompañe con una especial bendición apostólica.

DISCURSO DEL SANTO PADRE, BENEDICTO XVI, A LOS PARTICIPANTES EN LA ASAMBLEA PLENARIA DEL CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA

Sábado 13 de mayo de 2006

Señores cardenales;

Venerados hermanos en el episcopado y en el presbiterado;

Queridos hermanos y hermanas:

Es para mí motivo de alegría encontrarme con vosotros al final de la sesión plenaria del Consejo pontificio para la familia, que celebra en estos días su 25° aniversario, pues fue creado por mi venerado predecesor, Juan Pablo II, el 9 de mayo de 1981. Dirijo a cada uno mi cordial saludo y, en particular, al cardenal Alfonso López Trujillo, a quien doy las gracias por haberse hecho intérprete de los sentimientos comunes.

La familia santuario de la vida

Vuestra reunión os ha permitido examinar los desafíos y los proyectos pastorales relacionados con la familia, considerada con razón como iglesia doméstica y santuario de la vida. Se trata de un campo apostólico amplio, complejo y delicado, al que dedicáis energías y entusiasmo con el objetivo de promover el “evangelio de la familia y de la vida”. ¡Cómo no recordar, a este respecto, la visión amplia y clarividente de mis predecesores, especialmente de Juan Pablo II, que promovieron con valentía la causa de la familia, considerándola como una institución decisiva e insustituible para el bien común de los pueblos!

Patrimonio de la humanidad

La familia, fundada en el matrimonio, constituye un “patrimonio de la humanidad”, una institución social fundamental; es la célula vital y el pilar de la sociedad y esto afecta tanto a creyentes como a no creyentes. Es una realidad por la que todos los Estados deben tener la máxima consideración, pues, como solía repetir Juan Pablo II, “el futuro de la humanidad se fragua en la familia” (*Familiaris consortio*, 86). Además, según la visión cristiana, el matrimonio, elevado por Cristo a la altísima dignidad de sacramento, confiere mayor esplendor y profundidad al vínculo conyugal, y compromete con mayor fuerza a los esposos que, bendecidos por el Señor de la alianza, se prometen fidelidad hasta la muerte en el amor abierto a la vida.

Para ellos, el centro y el corazón de la familia es el Señor, que los acompaña en su unión y los sostiene en la misión de educar a sus hijos hacia la edad madura. De este modo, la familia cristiana coopera con Dios, no sólo engendrando para la vida natural, sino también cultivando las semillas de la vida divina donada en el bautismo. Éstos son los principios, ya conocidos, de la visión cristiana del matrimonio y de la

familia. Los recordé una vez más el jueves pasado en mi discurso a los miembros del Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia.

En el mundo actual, en el que se están difundiendo algunas concepciones equívocas sobre el hombre, sobre la libertad y sobre el amor humano, no debemos cansarnos nunca de volver a presentar la verdad sobre la familia, tal como ha sido querida por Dios desde la creación. Por desgracia, está aumentando el número de separaciones y divorcios, que rompen la unidad familiar y crean muchos problemas a los hijos, víctimas inocentes de estas situaciones.

En especial la estabilidad de la familia está hoy en peligro. Para salvaguardarla con frecuencia es necesario ir contracorriente con respecto a la cultura dominante, y esto exige paciencia, esfuerzo, sacrificio y búsqueda incesante de comprensión mutua. Pero también hoy los cónyuges pueden superar las dificultades y mantenerse fieles a su vocación, recurriendo a la ayuda de Dios con la oración y participando asiduamente en los sacramentos, especialmente en la Eucaristía. La unidad y la firmeza de las familias ayudan a la sociedad a respirar los auténticos valores humanos y a abrirse al Evangelio. A esto contribuye el apostolado de muchos Movimientos, llamados a actuar en este campo en armonía con las diócesis y las parroquias.

El embrión humano es una persona

Asimismo, hoy un tema muy delicado es el respeto debido al embrión humano, que debería nacer siempre de un acto de amor y ser tratado ya como persona (cf. *Evangelium vitae*, 60). Los progresos de la ciencia y de la técnica en el ámbito de la bioética se transforman en amenazas cuando el hombre pierde el sentido de sus límites y, en la práctica, pretende sustituir a Dios Creador. La encíclica *Humanae vitae* reafirma con claridad que la procreación humana debe ser siempre fruto del acto conyugal, con su doble significado de unión y de procreación (cf. n. 12). Lo exige la grandeza del amor conyugal según el proyecto divino, como recordé en la encíclica *Deus caritas est*: “El “eros”, degradado a puro “sexo”, se convierte en mercancía, en simple “objeto” que se puede comprar y vender; más aún, el hombre mismo se transforma en mercancía (...). En realidad, nos encontramos ante una degradación del cuerpo humano” (n. 5).

Gracias a Dios, especialmente entre los jóvenes, muchos están redescubriendo el valor de la castidad, que se presenta cada vez más como una garantía segura del amor auténtico. El momento histórico que estamos viviendo exige que las familias cristianas testimonien con valiente coherencia que la procreación es fruto del amor. Ese testimonio estimulará a los políticos y legisladores a salvaguardar los derechos de la familia. Como es sabido, se están acreditando soluciones jurídicas para las así llamadas “uniones de hecho” que, a pesar de rechazar las obligaciones del matrimonio, pretenden gozar de derechos equivalentes. Además, a veces se quiere llegar incluso a una nueva definición del matrimonio para legalizar las uniones homosexuales, atribuyéndoles también el derecho a la adopción de hijos.

El “invierno demográfico”

Amplias áreas del mundo están sufriendo el así llamado “invierno demográfico”, con el consiguiente envejecimiento progresivo de la población. En ocasiones, las familias se ven amenazadas por el miedo ante la vida, la paternidad y la maternidad. Es necesario volverles a dar confianza para que puedan seguir cumpliendo su noble misión de procrear en el amor. Doy las gracias a vuestro Consejo pontificio pues, a través de encuentros continentales y nacionales, trata de dialogar con quienes tienen responsabilidades políticas y legislativas en este sentido, y se esfuerza por tejer una amplia red de coloquios con los obispos, ofreciendo a las Iglesias locales cursos abiertos a los responsables de la pastoral.

Aprovecho, además, la ocasión para reiterar la invitación a todas las comunidades diocesanas a participar con sus delegaciones en el V Encuentro mundial de las familias, que se celebrará el próximo mes de julio en Valencia, España, en el que, si Dios quiere, tendré la alegría de participar personalmente.

Gracias, una vez más, por el trabajo que realizáis. Que el Señor siga haciéndolo fecundo. Por esto os aseguro mi recuerdo en la oración. Invocando la maternal protección de María, os imparto a todos mi bendición, que extiendo a las familias, para que sigan construyendo su hogar a ejemplo de la Sagrada Familia de Nazaret.

DISCURSO DEL SANTO PADRE, BENEDICTO XVI, AL SEÑOR FRANCISCO VÁZQUEZ VÁZQUEZ, NUEVO EMBAJADOR DE ESPAÑA ANTE LA SANTA SEDE

Sábado 20 de mayo de 2006

Señor Embajador:

1. Me es grato recibir las cartas que acreditan a Vuestra Excelencia como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de España ante la Santa Sede, y le agradezco cordialmente las palabras que ha tenido a bien dirigirme, así como los apreciados saludos de parte de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I, de la Familia Real, de su Gobierno y de la Nación española. Le ruego que les trasmita mis mejores deseos de prosperidad y de bien espiritual para ellos y todos los españoles, a los que tengo muy presentes en mis plegarias.

He tenido ocasión de visitar varias veces su país, del cual guardo un recuerdo muy grato, tanto por la amabilidad de las personas con quienes me he encontrado, como por la abundancia y alto valor de la numerosas obras de arte y expresiones culturales diseminadas por su geografía. Es un patrimonio envidiable, que denota una brillante historia, imbuida profundamente de valores cristianos y enriquecida también por la vida de eximios testigos del Evangelio, dentro y fuera de sus fronteras. Este patrimonio comprende obras en las que sus creadores han plasmado sus ideales y su fe. Si esto se ignorara o acallara, perdería buena parte de su atractivo y significado, pero seguirían siendo, por decirlo así, «piedras que hablan».

2. Las multiseculares relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede, como Vuestra Excelencia ha indicado, reflejan el vínculo constante del pueblo español con la fe católica. La gran vitalidad que la Iglesia ha tenido y tiene en su país es como una invitación especial a reforzar dichas relaciones y fomentar la colaboración estrecha entre ella y las instituciones públicas, de manera respetuosa y leal, desde las respectivas competencias y autonomía, con el fin de lograr el bien integral de las personas que, siendo ciudadanos de su patria, son también en gran medida hijos muy queridos de la Iglesia. Un camino importante para esta cooperación está trazado por los Acuerdos suscritos entre el Estado Español y la Santa Sede para garantizar a la Iglesia Católica «el libre y público ejercicio de las actividades que le son propias y en especial las de culto, jurisdicción y magisterio» (art. I del primer Acuerdo, 3 de enero de 1979).

En efecto, como usted sabe, Señor Embajador, la Iglesia impulsa a los creyentes a que amen la justicia y participen honestamente en la vida pública o profesional con sentido de respeto y solidaridad, para «promover orgánica e institucionalmente el bien común» (Encíclica *Deus caritas est*, 29). También está comprometida en la promoción y defensa de los derechos humanos, por la alta consideración que tiene de la dignidad de la persona en su integridad, en cualquier lugar o situación en que se encuentre. Pone todo su empeño, con los medios que le son propios, en que ninguno de esos derechos sea violado o excluido, tanto por parte de los individuos como de las instituciones.

Por eso, la Iglesia proclama sin reservas el derecho primordial a la vida, desde su concepción hasta su ocaso natural, el derecho a nacer, a formar y vivir en familia, sin que ésta se vea suplantada u ofuscada por otras formas o instituciones diversas. A este respecto, el Encuentro Mundial de las Familias, que tendrá lugar próximamente en territorio español, en Valencia, y que espero con ilusión, me dará oportunidad de celebrar la belleza y la fecundidad de la familia fundada en el matrimonio, su altísima vocación y su imprescindible valor social.

3. La Iglesia insiste también en el derecho inalienable de las personas a profesar sin obstáculos, tanto pública como privadamente, la propia fe religiosa, así como el derecho de los padres a que sus hijos reciban una educación acorde con sus propios valores y creencias, sin discriminación o exclusión explícita o encubierta. A este propósito, es para mí un motivo de satisfacción constatar la gran demanda de la enseñanza de la religión católica en las escuelas públicas españolas, lo cual significa que la población reconoce la importancia de dicha asignatura para el crecimiento y formación personal y cultural de los jóvenes. Esta importancia para el desarrollo de la personalidad del alumno es el principio básico del Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre la enseñanza y asuntos culturales, en el cual se establece que la enseñanza de la religión católica se impartirá «en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales» (art. 2).

Dentro de su misión evangelizadora, la Iglesia tiene también como tarea propia la acción caritativa, la atención a cualquier necesitado que espera una mano amiga, fraterna y desinteresada que alivie su situación. En la España de hoy, como en su larga historia, este aspecto se manifiesta particularmente fecundo por sus numerosas obras asistenciales, en todos los campos y con gran amplitud de miras. Y, puesto que esta labor no se inspira en estrategias políticas o ideológicas (cf. Encíclica *Deus caritas est*, 31,b; 33), encuentra en su camino personas e instituciones de cualquier procedencia, sensibles también al deber de socorrer al desvalido, quienquiera que sea. Basándose en este «deber de humanidad», la colaboración en el campo de la asistencia y ayuda humanitaria ha conseguido muchos logros, y es de esperar que se fomente cada vez más.

4. Señor Embajador, al concluir este encuentro, le reitero mis mejores deseos en el desempeño de la alta misión que se le ha encomendado, para que las relaciones entre España y la Santa Sede se refuercen y progresen, reflejando el respeto y el entrañable afecto de tantos españoles por el Papa. También espero que su estancia en Roma sea fecunda en experiencias humanas, culturales y cristianas, y usted y su distinguida familia se sientan como en su casa, aunque sin olvidar las hermosas tierras del extremo occidental de Europa, de donde provienen, y en las que arraigó muy pronto el Evangelio, cuya difusión después, bajo el patrocinio del apóstol Santiago, contribuyó a promover y mantener vivas las raíces cristianas de Europa.

Le ruego que se haga intérprete de mis sentimientos a Sus Majestades los Reyes de España y a las Autoridades de tan noble nación, a la vez que invoco abundantes bendiciones del Altísimo sobre usted, sus seres queridos y colaboradores de esa Representación diplomática.

DISCURSO A LOS SUPERIORES Y SUPERIORAS GENERALES DE LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA

La vida consagrada, «quedar transformados por el esplendor» de la belleza

*Señor cardenal,
venerados hermanos en el episcopado y en el presbiterato,
queridos hermanos y hermanas:*

Para mí es una gran alegría participar en este encuentro con vosotros, superiores y superioras generales, representantes y responsables de la vida consagrada. Os dirijo a todos mi cordial saludo. Con afecto fraterno, saludo en particular al señor cardenal Franc Rodè, y le doy las gracias por haber manifestado vuestros sentimientos, junto a otros representantes vuestros. Saludo al secretario y a los colaboradores de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, dando las gracias por el servicio que ofrece este dicasterio a la Iglesia en un campo tan importante como es el de la vida consagrada. Mi pensamiento se dirige en este momento, con profunda gratitud, a todos los religiosos y religiosas, los consagrados y consagradas, y los miembros de las sociedades de vida apostólica que difunden en la Iglesia y en el mundo la «buena fragancia de Cristo» (Cf. 2 Corintios 2, 15). A vosotros, superiores y superioras mayores, os pido que dirijáis una palabra de especial atención a cuantos están en dificultad, a los ancianos y enfermos, a quienes están pasando momentos de crisis y de soledad, a quien sufre y se siente perdido y, junto a los jóvenes, a quienes también hoy tocan a la puerta de vuestras casas pidiendo poder entregarse a Jesucristo, en la radicalidad del Evangelio.

Deseo que este momento de encuentro y de comunión profunda con el Papa pueda ser para cada uno de vosotros un motivo de aliento y de consuelo en el cumplimiento de un compromiso siempre exigente, que en ocasiones experimenta oposición. El servicio a la autoridad exige una presencia constante, capaz de animar y de proponer, de recordar la razón de ser de la vida consagrada, de ayudar a las personas que se os han confiado a corresponder con una fidelidad siempre nueva a la llamada del Espíritu. Esta tarea vuestra con frecuencia va acompañada por la Cruz y, a veces, también por una soledad que exige un sentido profundo de responsabilidad, una generosidad que no conoce desfallecimiento y un constante olvido de vosotros mismos. Estáis llamados a apoyar y guiar a vuestros hermanos y a vuestras hermanas en una época que no es fácil, caracterizada por muchas insidias. Los consagrados y las consagradas tienen hoy la tarea de ser testigos de la transfigurante presencia de Dios en un mundo cada vez más desorientado y confundido, un mundo en el que los matices han sustituido a los colores sumamente claros y destacados. Mirar a nuestro tiempo con los ojos de la fe significa ser capaz de mirar al hombre, al mundo y a la historia a la luz de Cristo crucificado y resucitado, única estrella capaz de orientar «al hombre que avanza entre los condicionamientos de la mentalidad inmanentista y las estrecheces de una lógica tecnocrática» («Fides et ratio», 15).

La vida consagrada, en los últimos años, ha vuelto a ser comprendida con un espíritu más evangélico, más eclesial y más apostólico; pero no podemos ignorar que algunas opciones concretas no han ofrecido al mundo el rostro auténtico y vivificante de Cristo. De hecho, la cultura secularizada ha penetrado en la mente y en el corazón de no pocos consagrados, que ven en ella una forma de acceso a la modernidad y de acercamiento al mundo contemporáneo. La consecuencia es que junto con un indudable impulso generoso, capaz de testimonio y de entrega total, la vida consagrada experimenta hoy la insidia de la mediocridad, del aburguesamiento y de la mentalidad consumista. En el Evangelio, Jesús nos dice que sólo hay dos caminos: uno es el angosto que conduce a la Vida, el otro es el espacioso que lleva a la perdición (Cf. Mateo 7, 13-14). La verdadera alternativa es y será siempre la aceptación del Dios vivo, por medio del servicio de obediencia por la fe, o el rechazo del mismo Dios. Una condición previa del seguimiento de Cristo es la renuncia y el desapego de todo lo que no es de Él. El Señor quiere hombres y mujeres libres, que no estén condicionados, capaces de abandonarlo todo para encontrar sólo en Él su todo. Se necesitan opciones valientes, a nivel personal y comunitario, que impriman una nueva disciplina a la vida de las personas consagradas y las lleven a redescubrir la dimensión integral del seguimiento de Cristo.

Pertenecer totalmente a Cristo quiere decir arder con su amor incandescente, quedar transformados por el esplendor de su belleza: nuestra pequeñez se le ofrece como sacrificio de suave fragancia para que se convierta en testimonio de la grandeza de su presencia para nuestro tiempo, que tanta necesidad tiene de quedar ebrio por la riqueza de su gracia. Pertenecer al Señor: esta es la misión de los hombres y mujeres que han optado por seguir a Cristo casto, pobre y obediente, para que el mundo crea y se salve. Ser totalmente de Cristo siendo una permanente confesión de fe, una inequívoca proclamación de la verdad que libera de la seducción de los falsos ídolos que deslumbran al mundo. Ser de Cristo significa mantener siempre ardiente en el corazón una llama viva de amor, alimentada continuamente por la riqueza de la fe, no sólo cuando lleva consigo la alegría interior, sino también cuando va unida a las dificultades, a la aridez, al sufrimiento. El alimento de la vida interior es la oración, íntimo coloquio del alma consagrada con el Esposo divino. Un alimento más rico todavía es la cotidiana participación en el misterio inefable de la divina Eucaristía, en la que se hace presente constantemente Cristo resucitado en la realidad de su carne.

Para pertenecer totalmente al Señor las personas consagradas abrazan un estilo de vida casto. La virginidad consagrada no se puede enmarcar en la lógica de este mundo; es la paradoja cristiana más «irrazonable» y no todos pueden comprenderla y vivirla (Cf. Mateo 19,11-12). Vivir una vida casta quiere decir también renunciar a la necesidad de aparecer, asumir un estilo de vida sobrio y humilde. Los religiosos y las religiosas están llamados a demostrarlo también en la elección del hábito, un hábito sencillo que sea signo de la pobreza vivida en unión con Aquél que, siendo rico, se hizo pobre para hacernos ricos con su pobreza (Cf. 2 Corintios 8, 9). De este modo, y sólo de este modo, se puede seguir sin reservas a Cristo crucificado y pobre,

sumergiéndose en su misterio y asumiendo las opciones de humildad, pobreza y mansedumbre.

La última reunión plenaria de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica tuvo por tema «El servicio de autoridad». Queridos superiores y superiores generales, es una ocasión para profundizar en la reflexión sobre un ejercicio de la autoridad y de la obediencia que esté cada vez más inspirado por el Evangelio. El yugo de quien está llamado a desempeñar la delicada tarea de superior y de superiora a todos los niveles será suave en la medida en que los consagrados sepan redescubrir el valor de la obediencia profesada, que tiene como modelo la de Abraham, nuestro padre en la fe, y más aún la de Cristo. Es necesario dejar a un lado el voluntarismo y la improvisación para abrazar la lógica de la Cruz.

Concluyendo: los consagrados y las consagradas están llamados a ser en el mundo signos creíbles y luminosos del Evangelio y de sus paradojas, sin conformarse con la mentalidad de este siglo, sino transformándose y renovando continuamente el propio compromiso, para poder discernir la voluntad de Dios, lo que es bueno, lo que le agrada y es perfecto (Cf. Romanos 12, 2). Este es precisamente mi auspicio, queridos hermanos y hermanas, para el que invoco la materna intercesión de la Virgen María, modelo insuperable de toda vida consagrada. Con estos sentimientos imparto con afecto la bendición apostólica, que extendo con gusto a cuantos forman parte de vuestras múltiples familias espirituales.

HOMILÍAS**HOMILÍA DE SU SANTIDAD BENEDICTO XVI****SANTA MISA EN EL V CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL CUERPO DE LA GUARDIA SUIZA PONTIFICIA**

*Basílica Vaticana
Sábado 6 de mayo de 2006*

Queridos hermanos y hermanas:

Este año estamos conmemorando algunos acontecimientos significativos acaecidos en 1506, hace exactamente quinientos años: el descubrimiento del grupo escultórico del Laocoonte, al que se remonta el origen de los Museos vaticanos; la colocación de la primera piedra de esta basílica de San Pedro, reconstruida sobre la de Constantino; y el nacimiento de la Guardia Suiza pontificia. Hoy queremos recordar de modo especial este último acontecimiento. En efecto, el 22 de enero de hace 500 años los primeros 150 guardias llegaron a Roma por petición expresa del Papa Julio II y entraron a su servicio en el palacio apostólico. Aquel Cuerpo elegido tuvo que demostrar muy pronto su fidelidad al Pontífice: en 1527 Roma fue invadida y saqueada, y el 6 de mayo 147 guardias suizos murieron por defender al Papa Clemente VII, mientras los restantes 42 lo pusieron a salvo en el castillo del Santo Ángel.

¿Por qué recordar hoy esos hechos tan lejanos, ocurridos en una Roma y en una Europa tan diversas de la situación actual? Ante todo, para rendir homenaje al cuerpo de la Guardia Suiza, que desde entonces ha sido confirmado siempre en su misión, incluso en 1970, cuando el siervo de Dios, Pablo VI, suprimió todos los demás cuerpos militares del Vaticano. Pero, al mismo tiempo, y sobre todo recordamos esos acontecimientos históricos para sacar una lección a la luz de la palabra de Dios. A ello nos ayudan las lecturas bíblicas de la liturgia de hoy, y Cristo resucitado, a quien celebramos con especial alegría en el tiempo pascual, nos abre la mente a la inteligencia de las Escrituras (cf. *Lc 24, 45*), para que podamos reconocer el designio de Dios y seguir su voluntad.

La primera lectura está tomada del libro de la Sabiduría, atribuido tradicionalmente al gran rey Salomón. Todo este libro es un himno de alabanza a la Sabiduría divina, presentada como el tesoro más valioso que el hombre puede desear y descubrir, el bien más grande, del que dependen todos los demás bienes. Por la Sabiduría, vale la pena renunciar a todo lo demás, porque sólo ella da pleno sentido a la vida, un sentido que supera incluso la muerte, pues pone en comunión real con Dios. La Sabiduría —dice el texto— “forma amigos de Dios” (*Sb 7, 27*), bellísima expresión que pone de relieve, por una parte, el aspecto “formativo”, es decir, que la Sabiduría forma a la persona, la hace crecer desde dentro hacia la plena medida de su madurez; y, al

mismo tiempo, afirma que esta plenitud de vida consiste en la amistad con Dios, en la armonía íntima con su ser y su querer.

El lugar interior en el que actúa la Sabiduría divina es lo que la Biblia llama el corazón, centro espiritual de la persona. Por eso, con el estribillo del salmo responsorial, hemos rezado: “Danos, oh Dios, la sabiduría del corazón”. El salmo 89 recuerda también que esta sabiduría se concede a quien aprende a “calcular sus años” (v. 12), es decir, a reconocer que todo lo demás en la vida es pasajero, efímero, caduco; y que el hombre pecador no puede y no debe esconderse delante de Dios, sino reconocerse como lo que es, criatura necesitada de piedad y de gracia. Quien acepta esta verdad y se dispone a acoger la Sabiduría, la recibe como don.

Así pues, por la sabiduría vale la pena renunciar a todo. Este tema de “dejar” para “encontrar” está en el centro del pasaje evangélico que acabamos de escuchar, tomado del capítulo 19 de san Mateo. Después del episodio del “joven rico”, que no había tenido la valentía de separarse de sus “muchas riquezas” para seguir a Jesús (cf. *Mt* 19, 22), el apóstol san Pedro pregunta al Señor qué recompensa les tocará a ellos, los discípulos, que en cambio han dejado todo para estar con él (cf. *Mt* 19, 27). La respuesta de Cristo revela la inmensa generosidad de su corazón: a los Doce les promete que participarán en su autoridad sobre el nuevo Israel; además, asegura a todos que “quien haya dejado” los bienes terrenos por su nombre, “recibirá el ciento por uno y heredará la vida eterna” (*Mt* 19, 29).

Quien elige a Jesús encuentra el tesoro mayor, la perla preciosa (cf. *Mt* 13, 44-46), que da valor a todo lo demás, porque él es la Sabiduría divina encarnada (cf. *Jn* 1, 14) que vino al mundo para que la humanidad tenga vida en abundancia (cf. *Jn* 10, 10). Y quien acoge la bondad, la belleza y la verdad superiores de Cristo, en quien habita toda la plenitud de Dios (cf. *Col* 2, 9), entra con él en su reino, donde los criterios de valor de este mundo ya no cuentan e incluso quedan completamente invertidos.

Una de las definiciones más bellas del reino de Dios la encontramos en la segunda lectura, un texto que pertenece a la parte exhortativa de la *carta a los Romanos*. El apóstol san Pablo, después de exhortar a los cristianos a dejarse guiar siempre por la caridad y a no dar escándalo a los que son débiles en la fe, recuerda que el reino de Dios “es justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo” (*Rm* 14, 17). Y añade: “Quien así sirve a Cristo, se hace grato a Dios y aprobado por los hombres.

Procuremos, por tanto, lo que fomente la paz y la mutua edificación” (*Rm* 14, 18-19). “Lo que fomente la paz” constituye una expresión sintética y perfecta de la sabiduría bíblica, a la luz de la revelación de Cristo y de su misterio de salvación. La persona que ha reconocido en él la Sabiduría encarnada y ha dejado todo lo demás por él se transforma en “artífice de paz”, tanto en la comunidad cristiana como en el mundo; es decir, se transforma en semilla del reino de Dios, que ya está presente y crece hacia su plena manifestación.

Por tanto, desde la perspectiva del binomio Sabiduría-Cristo, la palabra de Dios nos ofrece una visión completa del hombre en la historia: la persona que, fascinada por la sabiduría, la busca y la encuentra en Cristo, deja todo por él, recibiendo en

cambio el don inestimable del reino de Dios, y revestida de templanza, prudencia, justicia y fortaleza —las virtudes “cardinales”— vive en la Iglesia el testimonio de la caridad.

Podríamos preguntarnos si esta visión del hombre puede constituir un ideal de vida también para los hombres de nuestro tiempo, en particular para los jóvenes. Los innumerables testimonios de vida cristiana, personal y comunitaria, que abundan también hoy en el pueblo de Dios peregrino en la historia, demuestran que eso es posible. Entre las múltiples expresiones de la presencia de los laicos en la Iglesia católica figura también la presencia totalmente singular de los guardias suizos pontificios, jóvenes que, motivados por el amor a Cristo y a la Iglesia, se ponen al servicio del Sucesor de Pedro. Para algunos de ellos, la pertenencia al cuerpo de la Guardia Suiza se limita a un período de tiempo; para otros, se prolonga hasta convertirse en la elección de toda su vida. A algunos, lo digo con gran satisfacción, el servicio en el Vaticano los ha llevado a madurar la respuesta a una vocación sacerdotal o religiosa. Pero para todos ser guardias suizos significa adherirse sin reservas a Cristo y a la Iglesia, estando dispuestos a dar su vida por esto. El servicio efectivo puede cesar, pero en su interior se sigue siendo siempre guardia suizo. Este es el testimonio que quisieron dar los cerca de ochenta antiguos guardias que, del 7 de abril al 4 de mayo, realizaron una marcha extraordinaria desde Suiza hasta Roma, siguiendo lo más posible el itinerario de la Vía Francígena.

A cada uno de ellos y a todos los guardias suizos deseo renovar mi más cordial saludo. Saludo también a las autoridades que han venido expresamente de Suiza y a las demás autoridades civiles y militares, a los capellanes que han animado con el Evangelio y la Eucaristía el servicio diario de los guardias, así como a los numerosos familiares y amigos.

Queridos amigos, por vosotros y por los miembros de vuestro Cuerpo fallecidos ofrezco de modo especial esta Eucaristía, que constituye el momento espiritualmente más elevado de vuestra fiesta. Alimentaos con el Pan eucarístico y sed en primer lugar hombres de oración, para que la Sabiduría divina haga de vosotros auténticos amigos de Dios y servidores de su reino de amor y de paz. En el sacrificio de Cristo alcanza su pleno significado y valor el servicio prestado por vuestros numerosos miembros durante estos 500 años.

Haciéndome idealmente intérprete de los Pontífices a quienes, a lo largo de los siglos, vuestro Cuerpo ha servido fielmente, expreso el merecido y sincero agradecimiento; y, mirando al futuro, os invito a seguir adelante *acriter et fideliter*, con valentía y fidelidad. La Virgen María y vuestros patronos, san Martín, san Sebastián y san Nicolás de Flüe os ayuden a prestar vuestro servicio diario con generosa entrega, animados siempre por espíritu de fe y de amor a la Iglesia.

HOMILÍA DE SU SANTIDAD, BENEDICTO XVI
SANTA MISA DE ORDENACIÓN SACERDOTAL DE 15 DIÁCONOS DE LA DIÓCESIS DE ROMA

Basílica de San Pedro
IV Domingo de Pascua, 7 de mayo de 2006

Queridos hermanos y hermanas; queridos ordenandos:

En esta hora en la que vosotros, queridos amigos, mediante el sacramento de la ordenación sacerdotal sois introducidos como pastores al servicio del gran Pastor, Jesucristo, el Señor mismo nos habla en el evangelio del servicio en favor de la grey de Dios.

La imagen del pastor viene de lejos. En el antiguo Oriente los reyes solían designarse a sí mismos como pastores de sus pueblos. En el Antiguo Testamento Moisés y David, antes de ser llamados a convertirse en jefes y pastores del pueblo de Dios, habían sido efectivamente pastores de rebaños. En las pruebas del tiempo del exilio, ante el fracaso de los pastores de Israel, es decir, de los líderes políticos y religiosos, Ezequiel había trazado la imagen de Dios mismo como Pastor de su pueblo. Dios dice a través del profeta: “Como un pastor vela por su rebaño (...), así velaré yo por mis ovejas. Las reuniré de todos los lugares donde se habían dispersado en día de nubes y brumas” (*Ez 34, 12*).

Ahora Jesús anuncia que ese momento ha llegado: él mismo es el buen Pastor en quien Dios mismo vela por su criatura, el hombre, reuniendo a los seres humanos y conduciéndolos al verdadero pasto. San Pedro, a quien el Señor resucitado había confiado la misión de apacentar a sus ovejas, de convertirse en pastor con él y por él, llama a Jesús el “*archipoimen*”, el Mayoral, el Pastor supremo (cf. *1 P 5, 4*), y con esto quiere decir que sólo se puede ser pastor del rebaño de Jesucristo por medio de él y en la más íntima comunión con él. Precisamente esto es lo que se expresa en el sacramento de la Ordenación: el sacerdote, mediante el sacramento, es insertado totalmente en Cristo para que, partiendo de él y actuando con vistas a él, realice en comunión con él el servicio del único Pastor, Jesús, en el que Dios como hombre quiere ser nuestro Pastor.

El evangelio que hemos escuchado en este domingo es solamente una parte del gran discurso de Jesús sobre los pastores. En este pasaje, el Señor nos dice tres cosas sobre el verdadero pastor: da su vida por las ovejas; las conoce y ellas lo conocen a él; y está al servicio de la unidad. Antes de reflexionar sobre estas tres características esenciales del pastor, quizá sea útil recordar brevemente la parte precedente del discurso sobre los pastores, en la que Jesús, antes de designarse como Pastor, nos sorprende diciendo: “Yo soy la puerta” (*Jn 10, 7*). En el servicio de pastor hay que entrar a través de él. Jesús pone de relieve con gran claridad esta condición de fondo, afirmando: “El que sube por otro lado, ese es un ladrón y un salteador” (*Jn 10, 1*).

Esta palabra “sube” (anabainei) evoca la imagen de alguien que trepa al recinto para llegar, saltando, a donde legítimamente no podría llegar. “Subir”: se puede ver aquí la imagen del arribismo, del intento de llegar “muy alto”, de conseguir un puesto mediante la Iglesia: servirse, no servir. Es la imagen del hombre que, a través del sacerdocio, quiere llegar a ser importante, convertirse en un personaje; la imagen del que busca su propia exaltación y no el servicio humilde de Jesucristo.

Pero el único camino para subir legítimamente hacia el ministerio de pastor es la cruz. Esta es la verdadera subida, esta es la verdadera puerta. No desear llegar a ser alguien, sino, por el contrario, ser para los demás, para Cristo, y así, mediante él y con él, ser para los hombres que él busca, que él quiere conducir por el camino de la vida.

Se entra en el sacerdocio a través del sacramento; y esto significa precisamente: a través de la entrega a Cristo, para que él disponga de mí; para que yo lo sirva y siga su llamada, aunque no coincida con mis deseos de autorrealización y estima. Entrar por la puerta, que es Cristo, quiere decir conocerlo y amarlo cada vez más, para que nuestra voluntad se una a la suya y nuestro actuar llegue a ser uno con su actuar.

Queridos amigos, por esta intención queremos orar siempre de nuevo, queremos esforzarnos precisamente por esto, es decir, para que Cristo crezca en nosotros, para que nuestra unión con él sea cada vez más profunda, de modo que también a través de nosotros sea Cristo mismo quien apaciente.

Consideremos ahora más atentamente las tres afirmaciones fundamentales de Jesús sobre el buen pastor. La primera, que con gran fuerza impregna todo el discurso sobre los pastores, dice: el pastor da su vida por las ovejas. El misterio de la cruz está en el centro del servicio de Jesús como pastor: es el gran servicio que él nos presta a todos nosotros. Se entrega a sí mismo, y no sólo en un pasado lejano. En la sagrada Eucaristía realiza esto cada día, se da a sí mismo mediante nuestras manos, se da a nosotros. Por eso, con razón, en el centro de la vida sacerdotal está la sagrada Eucaristía, en la que el sacrificio de Jesús en la cruz está siempre realmente presente entre nosotros.

A partir de esto aprendemos también qué significa celebrar la Eucaristía de modo adecuado: es encontrarnos con el Señor, que por nosotros se despoja de su gloria divina, se deja humillar hasta la muerte en la cruz y así se entrega a cada uno de nosotros. Es muy importante para el sacerdote la Eucaristía diaria, en la que se expone siempre de nuevo a este misterio; se pone siempre de nuevo a sí mismo en las manos de Dios, experimentando al mismo tiempo la alegría de saber que él está presente, me acoge, me levanta y me lleva siempre de nuevo, me da la mano, se da a sí mismo.

La Eucaristía debe llegar a ser para nosotros una escuela de vida, en la que aprendamos a entregar nuestra vida. La vida no se da sólo en el momento de la muerte, y no solamente en el modo del martirio. Debemos darla día a día. Debo aprender día a día que yo no poseo mi vida para mí mismo. Día a día debo aprender a desprenderme de mí mismo, a estar a disposición del Señor para lo que necesite de mí en cada momento, aunque otras cosas me parezcan más bellas y más importantes. Dar la vida, no tomarla. Precisamente así experimentamos la libertad. La libertad de nosotros

mismos, la amplitud del ser. Precisamente así, siendo útiles, siendo personas necesarias para el mundo, nuestra vida llega a ser importante y bella. Sólo quien da su vida la encuentra.

En segundo lugar el Señor nos dice: “Conozco mis ovejas y las mías me conocen a mí, igual que el Padre me conoce y yo conozco al Padre” (*Jn 10, 14-15*). En esta frase hay dos relaciones en apariencia muy diversas, que aquí están entrelazadas: la relación entre Jesús y el Padre, y la relación entre Jesús y los hombres encomendados a él. Pero ambas relaciones van precisamente juntas porque los hombres, en definitiva, pertenecen al Padre y buscan al Creador, a Dios. Cuando se dan cuenta de que uno habla solamente en su propio nombre y tomando sólo de sí mismo, entonces intuyen que eso es demasiado poco y no puede ser lo que buscan.

Pero donde resuena en una persona otra voz, la voz del Creador, del Padre, se abre la puerta de la relación que el hombre espera. Por tanto, así debe ser en nuestro caso. Ante todo, en nuestro interior debemos vivir la relación con Cristo y, por medio de él, con el Padre; sólo entonces podemos comprender verdaderamente a los hombres, sólo a la luz de Dios se comprende la profundidad del hombre; entonces quien nos escucha se da cuenta de que no hablamos de nosotros, de algo, sino del verdadero Pastor.

Obviamente, las palabras de Jesús se refieren también a toda la tarea pastoral práctica de acompañar a los hombres, de salir a su encuentro, de estar abiertos a sus necesidades y a sus interrogantes. Desde luego, es fundamental el conocimiento práctico, concreto, de las personas que me han sido encomendadas, y ciertamente es importante entender este “conocer” a los demás en el sentido bíblico: no existe un verdadero conocimiento sin amor, sin una relación interior, sin una profunda aceptación del otro.

El pastor no puede contentarse con saber los nombres y las fechas. Su conocimiento debe ser siempre también un conocimiento de las ovejas con el corazón. Pero a esto sólo podemos llegar si el Señor ha abierto nuestro corazón, si nuestro conocimiento no vincula las personas a nuestro pequeño yo privado, a nuestro pequeño corazón, sino que, por el contrario, les hace sentir el corazón de Jesús, el corazón del Señor. Debe ser un conocimiento con el corazón de Jesús, un conocimiento orientado a él, un conocimiento que no vincula la persona a mí, sino que la guía hacia Jesús, haciéndolo así libre y abierto. Así también nosotros nos hacemos cercanos a los hombres. Pidamos siempre de nuevo al Señor que nos conceda este modo de conocer con el corazón de Jesús, de no vincularlos a mí sino al corazón de Jesús, y de crear así una verdadera comunidad.

Por último, el Señor nos habla del servicio a la unidad encomendado al pastor: “Tengo, además, otras ovejas que no son de este redil; también a éstas las tengo que traer, y escucharán mi voz y habrá un solo rebaño, un solo pastor” (*Jn 10, 16*). Es lo mismo que repite san Juan después de la decisión del sanedrín de matar a Jesús, cuando Caifás dijo que era preferible que muriera uno solo por el pueblo a que pereciera toda la nación. San Juan reconoce que se trata de palabras proféticas, y

añade: “Jesús iba a morir por la nación, y no sólo por la nación, sino también para reunir en uno a los hijos de Dios que estaban dispersos” (*Jn 11, 52*).

Se revela la relación entre cruz y unidad; la unidad se paga con la cruz. Pero, sobre todo, aparece el horizonte universal del actuar de Jesús. Aunque Ezequiel, en su profecía sobre el pastor, se refería al restablecimiento de la unidad entre las tribus dispersas de Israel (cf. *Ez 34, 22-24*), ahora ya no se trata de la unificación del Israel disperso, sino de todos los hijos de Dios, de la humanidad, de la Iglesia de judíos y paganos. La misión de Jesús concierne a toda la humanidad, y, por eso, la Iglesia tiene una responsabilidad con respecto a toda la humanidad, para que reconozca a Dios, al Dios que por todos nosotros en Jesucristo se encarnó, sufrió, murió y resucitó.

La Iglesia jamás debe contentarse con la multitud de aquéllos a quienes, en cierto momento, ha llegado, y decir que los demás están bien así: musulmanes, hindúes... La Iglesia no puede retirarse cómodamente dentro de los límites de su propio ambiente. Tiene por cometido la solicitud universal, debe preocuparse por todos y de todos. Por lo general debemos “traducir” esta gran tarea en nuestras respectivas misiones. Obviamente, un sacerdote, un pastor de almas debe preocuparse ante todo por los que creen y viven con la Iglesia, por los que buscan en ella el camino de la vida y que, por su parte, como piedras vivas, construyen la Iglesia y así edifican y sostienen juntos también al sacerdote.

Sin embargo, como dice el Señor, también debemos salir siempre de nuevo “a los caminos y cercados” (*Lc 14, 23*) para llevar la invitación de Dios a su banquete también a los hombres que hasta ahora no han oído hablar para nada de él o no han sido tocados interiormente por él. Este servicio universal, servicio a la unidad, se realiza de muchas maneras. Siempre forma parte de él también el compromiso por la unidad interior de la Iglesia, para que ella, por encima de todas las diferencias y los límites, sea un signo de la presencia de Dios en el mundo, el único que puede crear dicha unidad.

La Iglesia antigua encontró en la escultura de su tiempo la figura del pastor que lleva una oveja sobre sus hombros. Quizá esas imágenes formen parte del sueño idílico de la vida campestre, que había fascinado a la sociedad de entonces. Pero para los cristianos esta figura se ha transformado con toda naturalidad en la imagen de Aquél que ha salido en busca de la oveja perdida, la humanidad; en la imagen de Aquél que nos sigue hasta nuestros desiertos y nuestras confusiones; en la imagen de Aquél que ha cargado sobre sus hombros a la oveja perdida, que es la humanidad, y la lleva a casa. Se ha convertido en la imagen del verdadero Pastor, Jesucristo. A él nos encomendamos. A él os encomendamos a vosotros, queridos hermanos, especialmente en esta hora, para que os conduzca y os lleve todos los días; para que os ayude a ser, por él y con él, buenos pastores de su rebaño. Amén.

MENSAJE DE SU SANTIDAD, BENEDICTO XVI, PARA LA XL JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES

Los Medios: red de Comunicación, Cooperación y Comunión.

Queridos hermanos y hermanas:

1. Al cumplirse el cuadragésimo aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II, me alegra recordar su Decreto sobre los Medios de Comunicación Social, *Inter Mirifica*, que señaló especialmente el poder de los medios para ejercer una influencia en toda la sociedad humana. La necesidad de herramientas que ayuden al bien de la humanidad me ha impulsado a reflexionar, en mi primer mensaje para la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, sobre la idea de los medios como una red que facilita la comunicación, la comunión y la cooperación.

San Pablo, en su carta a los Efesios, describe vívidamente nuestra vocación humana como la de “participantes de la naturaleza divina” (*Dei verbum*, 2): por Cristo tenemos acceso al Padre en el Espíritu; ya no somos extranjeros y extraños, sino ciudadanos con los santos y los miembros de la familia de Dios, transformándonos en un templo santo, una morada para Dios (cf. *Ef 2*, 18-22). Este sublime retrato de una vida de comunión pone en movimiento todos los aspectos de nuestra vida como cristianos. La invitación a acoger con autenticidad la autocomunicación de Dios en Cristo significa en realidad una llamada a reconocer su fuerza dinámica dentro de nosotros, que desde ahí desea propagarse a los demás y extenderse a todo el mundo, para que su amor sea realmente la medida prevalente en el mundo (cf. *Homilía para la Jornada Mundial de la Juventud*, Colonia, 21 de agosto 2005).

2. Los avances tecnológicos en los medios han conquistado en cierta medida tiempo y espacio, haciendo la comunicación entre las personas tanto instantánea como directa, aun cuando están separadas por enormes distancias. Este desarrollo presenta un potencial enorme para servir al bien común y “constituye un patrimonio a salvaguardar y promover” (*El Rápido Desarrollo*, 10). Sin embargo, como todos sabemos, nuestro mundo está lejos de ser perfecto. Diariamente se nos recuerda que la inmediatez de la comunicación no necesariamente se traduce en la construcción de la cooperación y la comunión en la sociedad.

Iluminar las conciencias de los individuos y ayudar a formar su pensamiento nunca es una tarea neutral. La comunicación auténtica demanda valor y decisión radicales. Requiere la determinación de aquéllos que trabajan en los medios para no debilitarse bajo el peso de tanta información ni para conformarse con verdades parciales o provisionales. Por el contrario, requiere tanto la búsqueda como la transmisión de lo que es el sentido y el fundamento último de la existencia humana, personal y social (cf. *Fides et Ratio*, 5). De esta forma, los medios pueden contribuir constructivamente a la propagación de todo lo que es bueno y verdadero.

3. El llamado a los medios de comunicación de hoy a ser responsables, a ser protagonistas de la verdad y promotores de la paz que ella conlleva, supone

numerosos desafíos. Aunque los diversos instrumentos de comunicación social facilitan el intercambio de información, ideas y entendimiento mutuo entre grupos, también están teñidos de ambigüedad. Paralelamente a que facilitan “una gran mesa redonda” para el diálogo, algunas tendencias dentro de los medios engendran una forma de monocultura que oscurece el genio creador, reduce la sutileza del pensamiento complejo y desestima la especificidad de prácticas culturales y la particularidad de la creencia religiosa. Éstas son distorsiones que ocurren cuando la industria de los medios se reduce al servicio de sí misma o funciona solamente guiada por el lucro, perdiendo el sentido de responsabilidad hacia el bien común.

Así pues, deben fomentarse siempre el reporte preciso de los eventos, la explicación completa de los hechos de interés público y la presentación justa de diversos puntos de vista. La necesidad de sostener y apoyar la vida matrimonial y familiar es de particular importancia, precisamente porque se relaciona con el fundamento de cada cultura y sociedad (cf. *Apostolicam Actuositatem*, 11).

En colaboración con los padres, las industrias de la comunicación social y el entretenimiento pueden ayudar en la difícil, pero altamente satisfactoria vocación de educar a la niñez, con la presentación de modelos edificantes de vida y amor humanos (cf. *Inter Mirifica*, 11). Es muy descorazonador y destructivo para todos nosotros cuando lo opuesto ocurre. ¿No lloran nuestros corazones, muy especialmente, cuando los jóvenes son sujetos de expresiones degradantes o falsas de amor que ridiculizan la dignidad otorgada por Dios de cada persona humana y socavan los intereses de la familia?

4. Para motivar tanto una presencia constructiva como una percepción positiva de los medios en la sociedad, deseo reiterar la importancia de los tres pasos identificados por mi venerado predecesor el Papa, Juan Pablo II, necesarios para el servicio que deben prestar al bien común: formación, participación y diálogo (cf. *El Rápido Desarrollo*, 11).

La formación en el uso responsable y crítico de los medios ayuda a las personas a utilizarlos de manera inteligente y apropiada. El profundo impacto que los medios electrónicos en particular ejercen al generar un nuevo vocabulario e imágenes, que introducen tan fácilmente en la sociedad, no habría de ser sobrevalorado. Precisamente porque los medios contemporáneos configuran la cultura popular, ellos mismos deben sobreponerse a toda tentación de manipular, especialmente a los jóvenes, y por el contrario deben impulsarse en el deseo de formar y servir. De este modo, ellos protegen en vez de erosionar el tejido de la sociedad civil, tan valioso para la persona humana.

La participación en los medios surge de su naturaleza: son un bien destinado a toda persona. Como servicio público, la comunicación social requiere de un espíritu de cooperación y co-responsabilidad con escrupulosa atención en el uso de los recursos públicos y en el desempeño de los cargos públicos (cf. *Ética en las Comunicaciones Sociales*, 20), incluyendo el recurso a marcos normativos y a otras medidas o estructuras diseñadas para lograr este objetivo.

Finalmente, los medios de comunicación deben aprovechar y ejercer las grandes oportunidades que les brindan la promoción del diálogo, el intercambio de conocimientos, la expresión de solidaridad y los vínculos de paz. De esta manera ellos se transforman en recursos incisivos y apreciados para la construcción de la civilización del amor que toda persona anhela.

Estoy seguro de que unos serios esfuerzos para promover estos tres pasos, ayudarán a los medios a desarrollarse sólidamente como una red de comunicación, comunión y cooperación, ayudando a los hombres, mujeres y niños, a prestar más atención a la dignidad de la persona humana, a ser más responsables y abiertos a los otros, especialmente a los miembros más necesitados y débiles de la sociedad (cf. *Redemptor Hominis*, 15; *Ética en las Comunicaciones Sociales*, 4).

Para concluir, retomo las alentadoras palabras de San Pablo: Cristo es nuestra paz. En él somos uno (cf. *Ef 2*, 14). ¡Rompamos juntos los muros divisorios de la hostilidad y construyamos la comunión de amor según los designios que el Creador nos dio a conocer por medio de su Hijo!

Desde el Vaticano, 24 de enero 2006, Fiesta de San Francisco de Sales.

BENEDICTUS PP. XVI

SANTA SEDE*Pontificio Consejo para la Pastoral de la Salud***XIV JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO****SOLEMNE CONCELEBRACIÓN EUCARÍSTICA EN LA CATEDRAL DE ADELAIDA,
AUSTRALIA****HOMILÍA DEL CARDENAL JAVIER LOZANO BARRAGÁN, ENVIADO
ESPECIAL DEL SANTO PADRE***Memoria de Nuestra Señora de Lourdes
Sábado 11 de febrero 2006*

Tengo el honor de transmitir a los señores cardenales, a los arzobispos y obispos, y de modo especial al arzobispo de la archidiócesis de Adelaida, mons. Philip Williams, el saludo afectuoso del Santo Padre, Benedicto XVI. El Pontífice envía su saludo también a los sacerdotes, a los religiosos y a las religiosas que nos acompañan en esta memorable celebración litúrgica, a todos los agentes sanitarios aquí presentes, procedentes de toda Oceanía, a todos los fieles de Dios que llenan esta hermosa catedral, y a los fieles de este grandioso continente de Oceanía: Australia, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea e islas del Pacífico.

Dedicamos esta celebración de la Jornada mundial del enfermo a los enfermos mentales, a los cuales queremos poner en el centro de nuestra solicitud. Como hemos escuchado en la lectura de la carta del Santo Padre, con la que me nombró su enviado especial, los enfermos mentales ocupan un lugar muy particular en el corazón del Pontífice, hasta el punto de que se ha dignado conceder, con ocasión de este acontecimiento, una indulgencia plenaria que pueden lucrar los enfermos de todo el mundo que participan en ella, los agentes sanitarios que nos acompañan en las diversas celebraciones, los sacerdotes y, en general, todo el pueblo de Dios. De este modo especial el Papa quiere decir a los enfermos mentales que no está lejos de ellos, sino que los acompaña con su amistad, con su cercanía y con su eficaz ayuda espiritual.

Por desgracia, la enfermedad mental está avanzando a pasos agigantados en todo el mundo, y ya se habla de cerca de quinientos millones de personas con algún trastorno mental.

Son muchas y muy diversas las causas que la originan: entre las más importantes se encuentran la negación de Dios y el relativismo ético religioso, la crisis de los valores de referencia, el hedonismo y el materialismo, la cultura tecnológica encerrada en sí misma, la exasperación de los desafíos que produce y la búsqueda de lo imposible, los conflictos religiosos y culturales, así como el ritualismo mágico de algunas sectas religiosas.

Las situaciones de mayor riesgo que se señalan son las siguientes: la precariedad de los medios de subsistencia, de trabajo, de formación y educación, la falta de redes de ayuda, la violación de los derechos humanos, la exclusión y la marginación, las guerras y el terrorismo, la falta de educación en la vida sentimental, los procesos de alejamiento de la realidad, los condicionamientos del ambiente, la falta de seguridad social, la corrupción, el desequilibrio entre la función femenina y la masculina, la ausencia de los padres, la separación y el divorcio, la pérdida del valor de la institución matrimonial, la falta de comunicación y de tiempo para la vida familiar, la inmadurez de la figura paterna y materna, la delegación indebida de las responsabilidades propias a terceras personas o a instituciones, la falta de un proyecto de vida, la inadecuada preparación para la vida matrimonial, los conflictos entre padres e hijos, y los comportamientos agresivos y violentos.

Siguiendo las directrices del Santo Padre, indicadas tanto en la carta a la que nos hemos referido como en el Mensaje para esta Jornada mundial del enfermo, tenemos la misión de reafirmar la dignidad inviolable del enfermo mental y de esforzarnos por salvaguardarla a toda costa, tanto desde el punto de vista cultural como desde el institucional, familiar e individual.

Salvaguardar la dignidad inviolable del enfermo mental desde el punto de vista cultural quiere decir ir a la raíz misma de la atención que debemos prestarle. Se trata de hacer referencia al sistema de valores. Todo desequilibrio en el sistema de valores que sostiene a una persona —y la enfermedad mental es uno de ellos— engendra a su vez desequilibrio. En un puro paradigma de referencia tomado de una ética global forjada por el mero consenso de la mayoría no lograremos el equilibrio deseado, pues ese paradigma cambia necesariamente al cambiar la opinión de la mayoría, que fácilmente puede ser manipulada por los medios de comunicación.

Así pues, necesitamos un sistema de valores estable y equilibrado, fundado en una ética objetiva que muestre los recursos auténticos para satisfacer las necesidades verdaderas de la persona y no esté determinado solamente por la veleidad de sus deseos. Esta ética verdadera se encuentra presente en el corazón de toda persona y la lleva a insertarse en un orden vital y creativo que la mejora día tras día.

Muchas veces este orden queda ofuscado en el centro de la presentación desordenada de las pulsiones fundamentales. Por tanto, es necesaria una iluminación ulterior que ayude a equilibrar la personalidad hacia la verdadera satisfacción de sus necesidades. Para los cristianos esta iluminación es la Revelación divina, que hemos recibido gratuitamente de Dios. El Santo Padre me recomienda exhortar a los líderes de las religiones del mundo a proteger a los enfermos mentales. Un modo eficaz de hacerlo es reforzar el sistema de valores ante una creciente secularización que, como hemos indicado, considera válido sólo un paradigma que cambia según la opinión, a menudo manipulada, de la mayoría.

Los profesionales de la salud mental desempeñan aquí una función muy importante. Para la realización de su profesión es prioritario y fundamental que ellos mismos tengan un gran equilibrio psíquico y, por tanto, que estén firmemente arraigados en

un sólido sistema objetivo de valores. La enfermedad mental implica, de una manera muy especial, a toda la persona y, en gran medida, su curación, que no sólo depende de las medicinas, sino también de la relación personal entre el enfermo y el que lo cura. El enfermo mental depende muchísimo del agente sanitario. Eso significa que cualquier desequilibrio del agente sanitario lo degrada en su profesión, que por el contrario está orientada a obtener el equilibrio del paciente.

El Papa me recomienda también que exhorte a los líderes de las naciones a proteger la dignidad de los enfermos mentales. Esperamos que ya se hayan abandonado ciertas prácticas deshumanizadoras que se empleaban tanto en la curación de estos enfermos como en la evaluación de su estado. Deseamos que hayan desaparecido los métodos crueles que desconocían completamente la dignidad del enfermo mental, el cual no era tratado como un ser humano, o que catalogaban y consideraban como tal al disidente político.

Para proteger institucionalmente la dignidad del enfermo mental, sobre la base del desarrollo y del progreso logrado por la medicina psiquiátrica, es preciso promover normativas específicas en beneficio de estos enfermos donde no estén previstas, o su aplicación y revisión donde ya existen, especialmente por lo que atañe a la hospitalización de estos enfermos.

Dado que el desequilibrio familiar es una de las principales causas de desestabilización, la protección de la dignidad del enfermo mental debe comenzar en la familia misma. Con todo, en muchas partes del mundo se está produciendo una disgregación de la familia. Por tanto, es necesario un gran programa de estabilidad de la institución matrimonial, que provenga de una seria, adecuada y profunda preparación para el matrimonio, hasta la madurez en la vida fecunda de la familia.

Una comprensión serena, realista, gozosa y amorosa entre los esposos, los hijos, los hermanos, la familia completa, la comunidad en donde se vive, una estabilidad total y la indisolubilidad del matrimonio darán el equilibrio, que constituirá la mejor prevención y la mejor curación de la enfermedad mental de un miembro de la familia.

Para los cristianos es obvio que el sentido de la vida es sólo Cristo muerto y resucitado, y que el centro de la vida de nuestro Señor Jesucristo se encuentra en el Espíritu Santo, el Espíritu de Amor que, a través de la muerte redentora, lleva a Cristo y nos guía a todos en la Iglesia hacia nuestro Padre celestial. En esta Jornada mundial del enfermo tenemos la ocasión de proclamar que en el centro de la prevención y de la curación del enfermo mental está el amor. Sólo con la comprensión amorosa del Espíritu Santo, que «sana lo que está enfermo» podemos prevenir cualquier desequilibrio mental y curarlo cuando se presenta. Es verdad que se trata de un amor crucificado, porque hace que nos identifiquemos con el desequilibrio para equilibrarlo. Es el equilibrio de la cruz de Cristo, pero es el único camino hacia la resurrección, hacia la salida del túnel oscuro de la enfermedad mental.

A este propósito el Santo Padre, Benedicto XVI, en su primera encíclica, *Deus caritas est*, dice: «En efecto, el Espíritu es esa potencia interior que armoniza su corazón con el corazón de Cristo y los mueve a amar a los hermanos como él los

amó cuando se puso a lavar los pies de sus discípulos (cf. *Jn* 13, 1-13) y, sobre todo, cuando entregó su vida por todos (cf. *Jn* 13, 1; 15, 13). El Espíritu es también la fuerza que transforma el corazón de la comunidad eclesial para que sea, en el mundo, testigo del amor del Padre, que quiere hacer de la humanidad, en su Hijo, una sola familia» (n. 19).

En efecto, «por lo que se refiere al servicio que se ofrece a los que sufren, es preciso que sean competentes profesionalmente: hay que formar a quienes prestan ayuda, de manera que sepan hacer lo más apropiado y de la manera más adecuada, asumiendo el compromiso de que se continúen después las atenciones necesarias. Un primer requisito fundamental es la competencia profesional, pero por sí sola no basta. En efecto, se trata de seres humanos, y los seres humanos necesitan siempre algo más que una atención sólo técnicamente correcta. Necesitan humanidad. Necesitan atención cordial. Cuantos trabajan en las instituciones caritativas de la Iglesia deben distinguirse por el hecho de que no se limitan a realizar con destreza lo más conveniente en cada momento, sino por su dedicación al otro con atenciones que brotan del corazón, para que el otro experimente su riqueza de humanidad. Por eso, dichos agentes, además de la preparación profesional, necesitan también y sobre todo una «formación del corazón»: se les ha de guiar hacia el encuentro con Dios en Cristo que suscite en ellos el amor y abra su espíritu al otro, de modo que, para ellos, el amor al prójimo ya no sea un mandamiento por así decir impuesto desde fuera, sino una consecuencia que se desprende de su fe, la cual actúa por la caridad (cf. *Ga* 5, 6)» (n. 31).

Hoy celebramos la fiesta de Nuestra Señora de Lourdes, *Salus infirmorum*. Cuando el enfermo mental siente la afectuosa mano maternal de la santísima Virgen que lo sostiene y lo protege, el mundo deja de ser hostil para él, se siente seguro y rico interiormente. Imploramos a nuestra Madre María, *Salus infirmorum*, para que acoja bajo su maternal protección a todos los enfermos mentales del mundo, los consuele, los anime, les dé seguridad y confianza, fuerza y alegría, y nos confirme a todos en una grande y especial solidaridad fraterna con respecto a estos hermanos nuestros que acompañan a Cristo paciente en lo más íntimo de su alma.

Termino asegurando la bendición y la presencia entre nosotros del Papa, Benedicto XVI, que, desde Roma, se hace presente espiritualmente en esta hermosa catedral de San Francisco Javier en la archidiócesis de Adelaida para todo el mundo y, de modo especial, para este hermosísimo continente que es Oceanía.

*Pontificia Comisión para América Latina***MISA CON OCASIÓN DEL IV CENTENARIO DE LA MUERTE DE
SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
HOMILÍA DEL CARDENAL GIOVANNI BATTISTA RE**

*Basílica de Santa María la Mayor
Jueves 27 de abril de 2006*

Nos reúne en la basílica de Santa María la Mayor, en el hermoso contexto del período pascual, la celebración de un acontecimiento que tiene un gran significado para el Perú, para América Latina y para la Iglesia en general: la conmemoración del cuarto centenario del tránsito a la casa del Padre de santo Toribio de Mogrovejo, segundo arzobispo de Lima y patrono del Episcopado latinoamericano.

Nos sentimos, por ello, en comunión con la Iglesia de Lima, que también hoy celebra a este gran santo, así como con todas las Iglesias de aquella tierra que en los tiempos de santo Toribio fue llamada «el nuevo mundo».

La figura de este insigne pastor permanece viva en nuestras mentes como un excelente modelo a seguir. Y, aunque es cierto que su ejemplo resulta especialmente iluminador para todos los que participamos del ministerio sacerdotal y, de modo aún más especial para los obispos, es claro también que sus virtudes resultan dignas de ser seguidas por todo fiel de la Iglesia.

Su ministerio bien podría resumirse así: una fe inquebrantable, un amor incondicional y total por la Iglesia, una caridad pastoral intensa y fecunda; y todo esto, como fruto de una adhesión profunda a Jesucristo, en quien santo Toribio reconocía claramente al único Pastor, fuente de todo su obrar. En efecto, en una carta que dirigió al Papa, Clemente VII, a fines del siglo XVI, la cual contiene una relación de cuanto hasta aquel entonces la presencia del Evangelio había hecho germinar en aquellas partes, es patente la obra fecunda de este extraordinario obispo misionero y se refleja al mismo tiempo su celo y fidelidad totales. Dicha carta, que ha quedado como un hermoso testimonio de puño y letra del arzobispo, termina con estas palabras: «A Dios sean dadas las gracias, por quien sólo esto se hace, en edificación de los prójimos, procurando darles buen ejemplo y animándolos a lo mismo». Fue este el espíritu que animó a santo Toribio: un espíritu de entrega total, un espíritu nutrido de la más pura caridad.

Toribio de Mogrovejo, eximio jurista de Salamanca y juez en Granada, había ya decidido consagrarse al Señor y recibido la tonsura cuando el rey de España lo propuso al Papa como arzobispo metropolitano de Lima: una arquidiócesis de proporciones enormes y con diez obispados sufragáneos. Toribio contaba entonces con 39 años de edad.

En un primer momento experimentó cierta dificultad para aceptar el nombramiento de parte del Papa, considerando demasiado alta la misión que se le quería confiar,

pues el episcopado se le mostraba —y más aún tratándose del arzobispado de Lima— como un peso superior a sus fuerzas. Pero luego supo ver en esta decisión del Papa la mano de la Providencia divina y terminó por aceptar. Fue inmediatamente ordenado diácono, sacerdote y obispo.

Su excelente preparación como teólogo y jurista, que fue sólida y profunda, y su corazón de ardoroso espíritu misionero, hicieron de él una figura fundamental de la historia de la evangelización del nuevo mundo y un gran defensor de los indígenas.

Con gran resolución, comenzó por aprender quechua, para así poder ser entendido por la gente simple. Concibió su ministerio pastoral como un compromiso misionero para anunciar a Cristo a todos. Estaba convencido de que la fe cristiana estaba abierta a toda cultura y era un don proporcionado al corazón de todo hombre y toda mujer, comprendidos también aquellos del continente recientemente descubierto.

El Perú, cuando Toribio llegó, estaba saliendo de una profunda crisis. El primer arzobispo de Lima, mons. Jerónimo de Loaysa, había fallecido hacía cinco años, dejando las bases de la estructura jurídica de aquella naciente Iglesia. El imperio de los incas había venido sufriendo los estragos de sangrientas guerras civiles entre los mismos incas, antes de la llegada de los españoles, y luego, después de la conquista, entre los conquistadores españoles.

Al tremendo problema que constituían las distancias entre los pueblos engastados en lo alto de las montañas, o aquellos escondidos entre las quebradas o al final de caminos casi inaccesibles, santo Toribio respondió con un ánimo extraordinario: un espíritu de aventura puramente evangélico que lo condujo hasta los lugares más recónditos; de ello da testimonio en la aludida carta a Clemente VII. Y resulta conmovedor ver en algunos lugares de la sierra del Perú, que aún hoy constituyen destinos difíciles, una inscripción en la que se lee: «Aquí estuvo santo Toribio de Mogrovejo». Montado en su mula, recorrió más de 40.000 kilómetros con ocasión de sus visitas pastorales en la arquidiócesis, a fin de mantener un contacto directo con los sacerdotes y con los fieles. Por este su «rotular el territorio peruano» le fue dado el apelativo de «rueda en continuo movimiento».

En estos largos viajes misioneros, contemplamos a este gran pastor desarrollando innumerables obras de bien: enseñando la fe, impartiendo los sacramentos, agrupando y organizando a los indios, extendiendo, en definitiva, el reino de Cristo en la América meridional. El buen jurista y doctor en leyes fue así también un catequista sencillo y totalmente entregado, que se ganó rápidamente el respeto y el afecto de sus fieles.

No fueron pocos los retos que supo enfrentar heroicamente el segundo arzobispo de la llamada «ciudad de los reyes». A las diversas empresas de orden pastoral se sumarían aquellas en el plano del gobierno. Santo Toribio no dudó en aplicar con entera fidelidad las directrices trazadas por el concilio de Trento. Este fue, precisamente, el objeto principal del III Concilio limense convocado por él en 1583, cuyas disposiciones canónicas y legislación directamente dirigidas a la pastoral y a las tareas misionales fueron aprobadas por la Santa Sede, y del cual emanó uno de los

mejores instrumentos de los que pudo disponer la catequesis de indios: el catecismo trilingüe del III Concilio limense: en quechua, en aymara y en español. De este catecismo hizo tres ediciones: una tenía como título «Doctrina cristiana», conteniendo los elementos fundamentales de nuestra fe; otra era llamada «Catecismo breve» estructurada con preguntas y respuestas; y la tercera era el «Catecismo mayor», destinado a los más capaces.

Es muy edificante, en referencia a todo esto, constatar la gran sabiduría con que santo Toribio supo conjugar los diversos aspectos de su ministerio episcopal dedicándose con igual interés, pero con muy buen discernimiento y sabiendo privilegiar siempre lo esencial, a sus tareas de sacerdote, maestro y hombre de gobierno.

Al contemplar la figura de santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, nos encontramos con un hombre profundamente penetrado por el Evangelio, que hace de su vida un acto de fe al entregarse con absoluta generosidad a su ministerio, sin dejar que las contradicciones —y santo Toribio las tuvo en abundancia— constituyan un real obstáculo. Fue un gran evangelizador y un extraordinario misionero. Fue también un modelo del respeto por la dignidad de cada persona humana, cualquiera que fuese su condición, considerándolos a todos como hijos de Dios.

La razón de su obra y de todo lo que consiguió y ganó para Dios y para el Evangelio en favor de los hombres y mujeres de aquella época; la inspiración de su amor por la Iglesia, de su entrega y fidelidad; en pocas palabras, el secreto de su santidad sólo podemos encontrarlo en su profunda unión y cercanía a Dios. Impresiona, de hecho, lo que sus biógrafos cuentan acerca de sus rutinas cotidianas: la cantidad de tiempo y atención dedicadas a la oración, que ocupaba en sus infatigables jornadas un lugar primordial.

Tuvo un inmenso amor por la Eucaristía, que plasmó en una excelente pastoral eucarística. En aquellos tiempos hubo quienes sostenían que a los indios, por la pequeñez de su fe, no podía ser administrada la Comunión. Santo Toribio, en el Sínodo de Lima de 1582, dio instrucción de impartir a los indios una buena preparación en relación al sacramento de la Eucaristía, para luego administrarles la sagrada Comunión.

De los 25 años en los que fue pastor de esa vasta arquidiócesis, dedicó diecisiete a recorrer el territorio en visitas pastorales; atravesó la cordillera de los Andes anunciando la palabra de Dios, creando parroquias y promoviendo e impulsando toda obra de bien. Fue un apóstol itinerante. El Jueves santo de 1606, en plena visita pastoral por el norte del Perú, en Saña, entregó serenamente el espíritu.

Santo Toribio ha quedado como figura de primer orden en la historia del Perú en un momento tan importante como es el de los inicios de la Iglesia en América Latina: un momento histórico decisivo también para los destinos espirituales y temporales de la Iglesia en el mundo más allá del océano. Sus veinticinco años de trabajo pastoral fueron determinantes para el futuro del Perú y de la Iglesia en América Latina, al punto que en su visita al Perú en 1985 el Papa Juan Pablo II dijo: «En Santo Toribio descubrimos el valeroso defensor o promotor de la dignidad de la persona. Él fue un

auténtico precursor de la liberación cristiana en el Perú. Él supo ser a la vez un respetuoso promotor de los valores culturales aborígenes, predicando en las lenguas nativas y haciendo publicar el primer libro en Sudamérica: el catecismo único en lengua española, quechua y aymara».

Con la muerte de Santo Toribio se cerró la primera fase de la historia de la evangelización del continente latinoamericano y se abrió una nueva etapa.

El deseo es que el testimonio y el ejemplo de vida de este extraordinario obispo continúen iluminando el camino del Perú, de América Latina y de la Iglesia católica entera.

En esta basílica romana, que es el templo más antiguo dedicado a la Madre de Dios, pidamos a la Estrella de la Evangelización, quien guió al santo obispo De Mogrovejo en su labor episcopal, que proteja a América Latina y la ayude a ser fiel a aquella identidad católica que la caracteriza y por la cual santo Toribio tanto se entregó.

PONTIFICIA ACADEMIA PARA LA VIDA**DECLARACIÓN FINAL DE LA XII ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE EL TEMA «EL EMBRIÓN HUMANO EN LA FASE DE PREIMPLANTACIÓN. ASPECTOS CIENTÍFICOS Y CONSIDERACIONES BIOÉTICAS».**

Con ocasión de su XII asamblea general, la Academia pontificia para la vida ha celebrado un congreso internacional sobre el tema: «El embrión humano en la fase de la preimplantación. Aspectos científicos y consideraciones bioéticas». Al final de los trabajos, la Academia pontificia para la vida desea ofrecer a la comunidad eclesial y a la sociedad civil en su conjunto algunas consideraciones sobre lo que fue objeto de su reflexión.

1. A nadie escapa que gran parte del debate bioético contemporáneo, sobre todo durante los últimos años, se ha centrado en la realidad del embrión humano, ya sea considerado en sí mismo ya en relación a la actuación de los demás seres humanos con respecto a él. Eso se explica bien teniendo en cuenta que las múltiples implicaciones (científicas, filosóficas, éticas, religiosas, legislativas, económicas, ideológicas, etc.) vinculadas a estos ámbitos acaban inevitablemente por catalizar diferentes intereses, así como por atraer la atención de quienes buscan un obrar ético auténtico.

Por eso, resulta ineludible afrontar una cuestión fundamental: «¿*Quién* o *qué* es el embrión humano?», para poder derivar de una respuesta fundada y coherente a esa pregunta criterios de acción que respeten plenamente la verdad integral del embrión mismo.

Con ese fin, según una correcta metodología bioética, es necesario ante todo dirigir la mirada a los datos que pone a nuestra disposición la ciencia más actualizada, permitiéndonos conocer con gran detalle los diversos procesos a través de los cuales un nuevo ser humano inicia su existencia. Esos datos deberán ser sometidos luego a la interpretación antropológica, con el fin de poner de relieve sus significados y sus valores emergentes, a los cuales, por último, es preciso hacer referencia para derivar las normas morales del obrar concreto, de la praxis operativa.

2. Así pues, a la luz de los logros más recientes de la embriología se pueden establecer algunos puntos esenciales reconocidos universalmente:

a) El momento que marca el inicio de la existencia de un nuevo «ser humano» está constituido por la penetración del espermatozoide en el oocito. La fecundación impulsa toda una serie de acontecimientos articulados y transforma la célula huevo en «cigoto». En la especie humana entran dentro del oocito el núcleo del espermatozoide (incluido en la cabeza) y un centríolo (el cual desempeñará un papel decisivo en la formación del huso mitótico en el acto de la primera división celular); la membrana plasmática queda fuera. El núcleo masculino sufre profundas modificaciones bioquímicas y estructurales que dependen del citoplasma ovular y que van a predisponer la función que el genoma masculino comenzará inmediatamente a desarrollar. En efecto, se asiste a la descondensación de la cromatina (inducida por

factores sintetizados en las últimas fases de la ovogénesis) que hace posible la transmisión de los genes paternos.

El oocito, después del ingreso del espermatozoide, completa su segunda división meiótica y expulsa el segundo glóbulo polar, reduciendo su genoma a un número haploide de cromosomas con el fin de reconstituir, juntamente con los cromosomas llevados desde el núcleo masculino, el cariotipo característico de la especie. Al mismo tiempo, lleva a cabo una «activación» desde el punto de vista metabólico con vistas a la primera mitosis.

Siempre es el ambiente citoplasmático del oocito el que lleva al centríolo del espermatozoide a duplicarse, constituyendo así el centrosoma del cigoto. Ese centrosoma se duplica con vistas a la constitución de los microtúbulos que compondrán el huso mitótico.

Los dos *set* cromosómicos encuentran el huso mitótico ya formado y se disponen en el ecuador en posición de metafase. Siguen las demás fases de la mitosis y al final el citoplasma se divide y el cigoto da vida a los primeros dos blastómeros.

La activación del genoma embrional es probablemente un proceso gradual. En el embrión unicelular humano ya son activos siete genes; otros se expresan en el paso de la fase de cigoto a la de dos células.

b) La biología, y más en particular la embriología, proporcionan la documentación de una *dirección definida de desarrollo*: eso significa que el proceso está «orientado» -en el tiempo- *en la dirección de una progresiva diferenciación y adquisición de complejidad* y no puede retroceder a fases ya recorridas.

c) Otro punto ya adquirido con las primerísimas fases del desarrollo es el de la «*autonomía*» *del nuevo ser en el proceso de autoduplicación del material genético*.

d) También están estrechamente relacionados con la propiedad de la «*continuidad*» las características de «*gradualidad*» (el paso, necesario en el tiempo, de una fase menos diferenciada a la más diferenciada) y de «*coordinación*» del desarrollo (existencia de mecanismos que regulan en un conjunto unitario el proceso de desarrollo). A estas propiedades -al inicio casi olvidadas en el debate bioético- cada vez se les da mayor importancia en los últimos tiempos, a causa de los logros positivos que la investigación ofrece sobre la dinámica del desarrollo embrional incluso en la fase de «mórula» que precede a la formación del blastocito. El conjunto de estas tendencias constituye la base para interpretar el cigoto ya como un «organismo» primordial (organismo monocelular) que expresa coherentemente sus potencialidades de desarrollo a través de una continua integración primero entre los diversos componentes internos y luego entre las células a las que da lugar progresivamente. La integración es tanto morfológica como bioquímica. Las investigaciones que se están llevando a cabo desde hace ya algunos años no hacen más que aportar nuevas «pruebas» de estas realidades.

3. Esos logros de la embriología moderna necesitan ser sometidos al análisis de la interpretación filosófico-antropológica para poder percibir los grandes valores que todo ser humano, aunque sea en la fase embrional, lleva consigo y expresa. Por

consiguiente, se trata de afrontar la cuestión fundamental del *status* moral del embrión.

Es sabido que, entre las diversas propuestas hermenéuticas presentes en el debate bioético actual, se han indicado varios momentos del desarrollo embrional humano a los cuales unir la atribución al mismo de un *status* moral, a menudo aduciendo razones fundadas en criterios «extrínsecos» (es decir, partiendo de factores externos al embrión mismo). Pero ese modo de proceder no es idóneo para identificar realmente el *status* moral del embrión, dado que todo posible juicio acaba por basarse en elementos totalmente convencionales y arbitrarios.

Para poder formular un juicio más objetivo sobre la realidad del embrión humano y, por tanto, deducir indicaciones éticas, es preciso más bien tomar en cuenta criterios «intrínsecos» al embrión mismo, comenzando precisamente por los datos que el conocimiento científico pone a nuestra disposición. A partir de ellos se puede afirmar que el embrión humano en la fase de la preimplantación es: a) un ser de la especie humana; b) un ser individual; c) un ser que posee en sí la finalidad de desarrollarse en cuanto persona humana y a la vez la capacidad intrínseca de realizar ese desarrollo.

¿De todo ello se puede concluir que el embrión humano en la fase de la preimplantación ya es realmente una persona? Es obvio que, tratándose de una interpretación filosófica, la respuesta a esta pregunta no es de «fe definida» y permanece abierta, en cualquier caso, a ulteriores consideraciones.

Con todo, precisamente a partir de los datos biológicos de los que se dispone, consideramos que no existe ninguna razón significativa que lleve a negar que el embrión es persona ya en esta fase. Naturalmente, eso presupone una interpretación del concepto de persona de tipo substancial, es decir, referida a la misma naturaleza humana en cuanto tal, rica en potencialidades que se expresarán a lo largo de todo el desarrollo embrional y también después del nacimiento.

En apoyo de esta posición, conviene observar que la teoría de la animación inmediata, aplicada a todo ser humano que viene a la existencia, resulta plenamente coherente con su realidad biológica (así como en «substancial» continuidad con el pensamiento de la Tradición). «Porque tú mis riñones has formado, me has tejido en el vientre de mi madre; yo te doy gracias por tantas maravillas: prodigio soy, prodigios son tus obras. Mi alma conocías cabalmente», dice el Salmo (*Sal* 139, 13-14), refiriéndose a la intervención directa de Dios en la creación del alma de todo nuevo ser humano.

Además, desde el punto de vista moral, por encima de cualquier consideración sobre la personalidad del embrión humano, el simple hecho de estar en presencia de un ser humano (y sería suficiente incluso la duda de encontrarse en su presencia) exige en relación con él el pleno respeto de su integridad y dignidad: todo comportamiento que de algún modo pueda constituir una amenaza o una ofensa a sus derechos fundamentales, el primero de los cuales es el derecho a la vida, ha de considerarse gravemente inmoral.

Para concluir, deseamos hacer nuestras las palabras que el Santo Padre Benedicto XVI pronunció en su discurso a nuestro congreso: «El amor de Dios no hace diferencia entre el recién concebido, aún en el seno de su madre, y el niño o el joven o el hombre maduro o el anciano. No hace diferencia, porque en cada uno de ellos ve la huella de su imagen y semejanza (cf. *Gn* 1, 26). No hace diferencia, porque en todos ve reflejado el rostro de su Hijo unigénito, en quien «nos ha elegido antes de la creación del mundo (...), eligiéndonos de antemano para ser sus hijos adoptivos (...), según el beneplácito de su voluntad» (*Ef* 1, 4-6)» (*Discurso a los participantes en la asamblea general de la Academia pontificia para la vida y al Congreso internacional sobre «El embrión humano en la fase de la preimplantación», 27 de febrero de 2006: L'Osservatore Romano, edición en lengua española, 3 de marzo de 2006, p. 4).*

CRÓNICA DIOCESANA

MES DE MAYO

Día 30 de abril: Festival Infantil de la Canción Misionera en el Pazo dos deportes «Paco Paz», de la ciudad.

Día 2: Festival Juvenil de la Canción Misionera en el Paco Paz.

Día 3: Fiesta del Santo Cristo de Ourense, en la S. I. Catedral Basílica de San Martín de Tours.

Día 4: Reunión del Consejo Episcopal.

Del 4 al 13 de mayo: Novena a Nuestra Señora de Fátima en el Santuario Diocesano Votivo de Ntra. Sra. de Fátima en el barrio de O Couto de la ciudad.

Día 8: Fiesta de la Virgen de la Salud en la capilla de las Religiosas Siervas de María, Ministras de los enfermos.

Día 10: Fiesta de San Juan de Ávila en la Capilla del Seminario Mayor, Presidió la Eucaristía y pronunció la conferencia el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de S.S. en España, Mons. Manuel Monteiro de Castro. Funeral por el Rvdo. Sr. D. Rogelio Álvarez Castiñeiras en la Parroquia de Santa María de Castuelo de Miño.

Día 13: Procesión de antorchas en la fiesta de la Virgen de Fátima, 45.000 fieles, según la policía local, acompañaron la Imagen de la Virgen de Fátima desde el Santuario Votivo por las calles de la ciudad hasta la S.I. Catedral, donde se celebró la Eucaristía.

Día 17: Reunión del Consejo Diocesano Presbiteral en el Seminario Mayor.

Día 19: Reunión de la junta directiva de la CONFER, en el Obispado.

Día 20: Retiro de Pascua da la CONFER en el Seminario Mayor.

Día 21: Jornada de la Región de los Equipos de Nuestra Señora en el Seminario Mayor “Divino Maestro”.

Día 24: Reunión del Colegio de Arciprestes en el Seminario Mayor, en el que se revisó la programación pastoral del año 2005/06 a la vez que se estudiaron las pautas para la programación pastoral diocesana para el próximo trienio 2006-2009.

Reunión en el Obispado de la Delegación de Pastoral Familiar con los responsables de los encuentros de novios (Prematrimoniales) para estudiar y programar el próximo curso.

NUESTRA PORTADA:

Santuario de «Nosa Señora da Clamadoira»

Parroquia de Santa Mariña de Cados (Muiños-Ourense)

Director: MANUEL E. RODRÍGUEZ ÁLVAREZ

Redacción y Administración: OBISPADO DE OURENSE

Teléfono: 988 36 61 41

Fotocomposición e Impresión: GRUPO SANMARTIN, S. L.

Depósito Legal: OR-13/1958